



**Sepal** S.A.

Servicio Público  
de Alumbrado de Pasto

# Informe de Gestión 2025

## TABLA DE CONTENIDO

1. Presentación
2. Perfil de la Empresa
3. Logros o reconocimientos
4. Gestión Estratégica.
5. Gestión de Calidad.
6. Mapa de Procesos
7. Mapa de Riesgos Operacionales y de Corrupción.
8. Gestión Operativa
9. Gestión PQRS
10. Gestión Administrativa y Financiera
11. Gestión Jurídica y Contratación.
12. Gestión de Almacén
13. Tic's e innovación
14. Gestión del Talento Humano
15. Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
16. Gestión Ambiental
17. Gestión Documental
18. Convenio Interadministrativo



# PRESENTACIÓN

Señores

## ACCIONISTAS

Señores

## MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA

Servicio Público de Alumbrado de Pasto — SEPAL S.A.

La Gerencia de la Empresa Servicio Público de Alumbrado de Pasto —SEPAL S.A.— presenta el Informe de Gestión Institucional correspondiente a la vigencia 2025. Este informe pone a consideración de los órganos de gobierno, accionistas y grupos de interés un balance detallado de las acciones, logros y desafíos de la empresa en cumplimiento de nuestro Objeto Social y en armonía con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Pasto Competitivo, Sostenible y Seguro”.

Durante 2025, SEPAL S.A. consolidó su rol como operador del servicio de alumbrado público y aliado estratégico de la Administración Municipal, con resultados que se traducen en seguridad, movilidad y bienestar para la ciudadanía en zonas urbanas y rurales. Avanzamos en la actualización y despliegue del Plan Estratégico 2024–2027, fortaleciendo la coherencia entre misión, visión, objetivos, indicadores y proyectos, e impulsando líneas misionales y complementarias como modernización del alumbrado, eficiencia energética, energías renovables, electrificación rural, alumbrado navideño, regeneración urbana y servicios ambientales. Este direccionamiento se acompaña con un esquema de gobernanza, seguimiento y rendición de cuentas que prioriza la toma de decisiones basada en datos y el pensamiento basado en riesgos.

En materia operativa, la modernización tecnológica del alumbrado urbano alcanzó niveles cercanos a su cobertura total con tecnología LED, con beneficios medibles en calidad fotométrica, eficiencia y mantenimiento; en la ruralidad continuamos la transición tecnológica y adelantamos intervenciones de remodelación y ampliación de redes en corregimientos priorizados, contribuyendo a la confiabilidad del servicio y sentando bases para la expansión del alumbrado en centros poblados. Estas actuaciones se integran a una programación anual que ordena mantenimiento, modernización y expansión, sincronizada con la gestión de abastecimiento y la atención a PQRS para mejorar tiempos de respuesta y satisfacción ciudadana.



En gestión corporativa, dimos pasos decisivos en la actualización e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001:2015): política y objetivos de calidad, mapa de procesos y estandarización documental, todo articulado al ciclo PHVA y a auditorías internas, para asegurar control operacional, transparencia y mejora continua. En lo administrativo y financiero, mantuvimos un cumplimiento estricto de las obligaciones contables, presupuestales y tributarias, con reportes oportunos a las plataformas y entes de control, y una operación de tesorería y cartera enmarcada en buenas prácticas y trazabilidad. En lo jurídico y contractual, reforzamos la planeación y la publicidad de la contratación, disminuimos reprocesos y mantuvimos un bajo índice de litigiosidad, con resultados favorables que respaldan la gestión preventiva de la empresa; de igual manera, continuamos la defensa de los intereses del Municipio y de SEPAL S.A. frente a controversias que involucran recursos del servicio de alumbrado público, siempre dentro del marco normativo aplicable y con el soporte de la Junta Directiva.

Nada de lo anterior sería posible sin el trabajo idóneo y comprometido de nuestro talento humano, la orientación de la Junta Directiva y la articulación con la Administración Municipal. La vigencia 2025 ha requerido esfuerzos individuales y colectivos para salvaguardar recursos de destinación específica, modernizar la infraestructura, automatizar procesos, fortalecer la atención al usuario y dinamizar proyectos de transición energética y sostenibilidad, siempre con la mira puesta en generar valor público y construir una ciudad más segura, eficiente y resiliente.

Presentamos, entonces, este informe como ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, reafirmando nuestra Misión de ofrecer un servicio de alumbrado público que responda a la innovación técnica y tecnológica, alineado con las políticas urbanas y ambientales de Pasto, y comprometido con la mejora continua. Con el acompañamiento de los órganos de gobierno y el concurso de todos los colaboradores, seguiremos orientando a SEPAL S.A. hacia el logro de los objetivos trazados para el cuatrienio y hacia la consolidación de un modelo de gestión eficiente, sostenible y cercano a la ciudadanía.



## PERFIL DE LA EMPRESA

### NUESTRA HISTORIA

Constituida mediante acuerdo número 008 del 30 de Abril del 2003, del Concejo Municipal de Pasto como sociedad anónima de economía mixta denominada servicio público de alumbrado de Pasto SEPAL S.A., empresa descentralizada por servicios de la administración municipal, creada con el propósito de ser la operadora del alumbrado público en el municipio de Pasto en los términos constitucionales legales y regulatorios. Antes de su creación la operación del alumbrado público en cabeza del municipio lo realizaba centrales eléctricas de Nariño CEDENAR, la creación de SEPAL S.A. cuya iniciativa fue ciudadana tuvo fundamento en la eficiente y eficaz prestación del servicio de alumbrado público para el municipio de Pasto, incrementar su cobertura y aplicar modernización y desarrollos tecnológicos de la infraestructura del alumbrado público.

Mediante acuerdo 005 el honorable Concejo Municipal de Pasto autorizó al Alcalde Municipal para adelantar las gestiones necesarias con el fin de ampliar el objeto social de la empresa “Servicio Público de Alumbrado de Pasto SEPAL S.A., según lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos sociales de la empresa de acuerdo a las normas vigentes.

### OBJETO SOCIAL

Implementar proyectos de generación con fuentes no convencionales de energía y las actividades de comercialización de energía eléctrica, operación de alumbrado público y servicios de iluminación urbana en alumbrado arquitectónico, ornamental y navideño, subterranización de redes secas, estudios, consultorías, diseño y ejecución de proyectos de regeneración urbana, gestión de proyectos de innovación y desarrollo urbano y rural, operación de sistemas asociados a ciudades inteligentes atendiendo la nueva agenda urbana, ejecución de proyectos de electrificación rural, iluminación institucional y eficiencia energética, prestación de servicios ambientales y de tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutables en todo el territorio Nacional e Internacional.

### NATURALEZA JURÍDICA

SEPAL S.A es una sociedad por acciones de economía mixta, descentralizada de la administración municipal por servicios, conformada entre Entidad Públicas, Empresas de economía mixta, personas jurídicas y naturales. La Sociedad está sometida a las normas que rigen las sociedades anónimas y en general a la legislación colombiana. Se encuentra vigilada



por la Superintendencia de Sociedades y su régimen obedece al derecho privado por cuanto los aportes del sector público son inferiores al 90% de su capital social.

## LÍNEAS DE SERVICIO

### • Aluminado Público

Dando cumplimiento a los lineamientos de eficiencia energética y con un crecimiento estratégico y visionario de mejoramiento en indicadores de gestión y cobertura en el Municipio de Pasto, la empresa SEPAL S.A. se posiciona como pionera en proyectos de alumbrado público y redes, altamente calificados con amplia trayectoria en los siguientes campos:

- Diseño e instalación de alumbrado público
- Modernización en tecnología led
- Diseño y remodelación de redes en media y baja tensión
- Infraestructura moderna
- Mantenimiento de redes y alumbrado público

### • SMART VITA (Línea Ambiental)

Implementación de acciones en pro de una ciudad sostenible y resiliente, cuyo objetivo es restaurar las zonas verdes, limpieza manual de la ronda hídrica y ampliar la cobertura vegetal, impulsando el desarrollo ambiental de los territorios.

Actividades:

- Mantenimiento y poda de zonas verdes
- Limpieza y retiro de residuos
- Plateo y poda de arboles
- Ornamentación en áreas públicas
- Siembra y fertilización de material vegetal
- Control de hierbas y malezas
- Control fitosanitario
- Limpieza manual de ronda hídrica
- Recolección y disposición final de residuos

### • SMART CITY (Ciudades Inteligentes)



Comprometidos con alcanzar la eficiencia y productividad en el desarrollo de los territorios, en SEPAL S.A. trabajamos en proyectos de monitoreo, control y análisis de la información haciendo uso adecuado de las TIC'S, utilizando tecnología innovadora para construir ciudades inteligentes.

- Telegestión y telemetría
- Mantenimiento de sistemas de seguridad
- CCTV
- Control de tráfico
- Ciber Seguridad

## • Aluminado Navideño y Ornamental

La empresa SEPAL S.A., ha posicionado a la capital de Nariño como una de las ciudades mejor iluminada durante la época decembrina, por su autenticidad, valor artístico y tradición, el alumbrado público navideño de pasto es una muestra del ingenio y la creatividad Nariñense.

Destacados artesanos del Carnaval de Negros y Blancos, se encargan del componente artístico, figuras llenas de arte, color y alegría recrean estampas de navidad. El personal técnico de SEPAL S.A. se encarga de la iluminación de espacios y composiciones artísticas.

## • Electrificación Rural

La importancia de la electrificación rural para la mejora de lugares no interconectados o con servicio de energía deficiente, como aporte de seguridad y movilidad de sus pobladores y comunidades. En este sentido SEPAL S.A. incursiona en esta nueva línea generando desarrollo social y mejorando la calidad de vida de las comunidades no interconectadas, contribuyendo al crecimiento económico y social del Municipio de Pasto.

- Remodelación de redes
- Ampliación de redes media y baja tensión
- Mantenimiento de redes

## • ECO ENERGY (Energías Renovables)

Para nosotros es importante impulsar la transición energética en los territorios, utilizando



los recursos naturales como fuente principal generadora de energía, con la formulación de proyectos sostenibles y el fortalecimiento de infraestructura moderna, aportando a la reducción de la huella de carbono.

- Instalación fotovoltaica
- Instalación de sistemas ON-GRID
- Diseño e instalación de sistemas de transición energética
- Diseño de sistemas P2P

## • **Regeneración Urbana**

Consiste en la remodelación de áreas urbanas, contribuyendo a lograr objetivos de desarrollo sostenible y sustentable, estimulando la economía, el mejoramiento paisajista y el progreso urbano

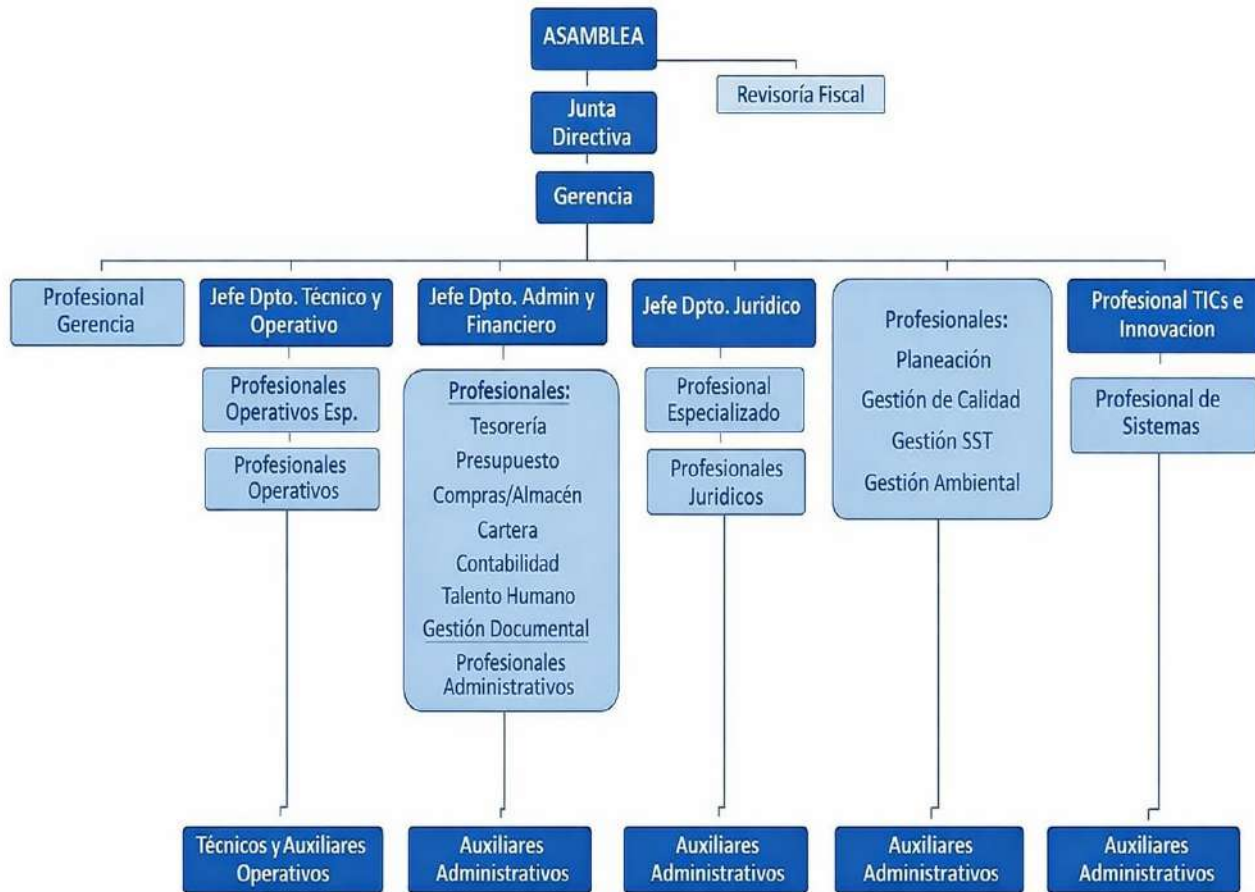
- Iluminación Ornamental
- Mobiliario Urbano
- Embellecimiento Urbano
- Actividades de Ornamentación

## • **Gestión de Proyectos (Innovación)**

Ser el aliado estratégico de la administración municipal, para la elaboración y puesta en marcha de proyectos a gran escala para el desarrollo del municipio.

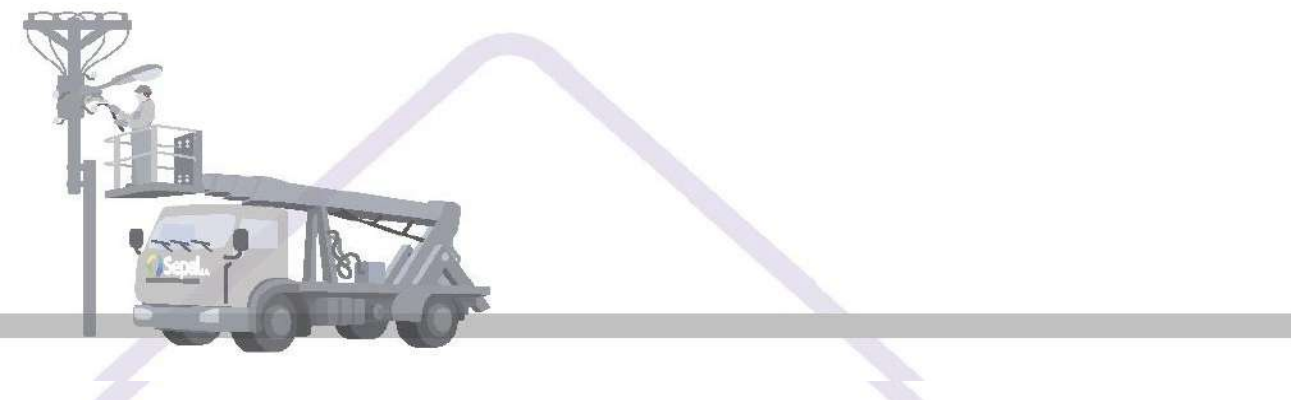
- Gerencia integral de proyectos
- Consultorías
- Estudios y diseños gerenciales





## LOGROS O RECONOCIMIENTOS

- Reconocimiento a la excelencia en gestión empresarial, **galardonados con el business Management Awards 2026, otorgado por global business corporation.**
- Reconocimiento al liderazgo **por parte de cámara de comercio**
- Reconocimiento en gestión empresarial **por parte de UNIMINUTO de Dios**



## Gestión Estratégica

### MISIÓN

Somos una sociedad de economía mixta, dedicada a la prestación del servicio de alumbrado público, gestora y promotora de proyectos de infraestructura, innovación y eficiencia energética, contando con los recursos necesarios y alianzas estratégicas, para contribuir en la construcción de ciudades inteligentes, dinamizando el progreso, bienestar, desarrollo y sostenibilidad ambiental.

### VISIÓN

En los próximos 5 años, SEPAL S.A, será una empresa referente en la prestación de servicios de alumbrado público, gestión y promoción de proyectos de infraestructura, innovación y eficiencia energética con calidad, orientados hacia el desarrollo sostenible, generando valor agregado para todos los grupos de interés.

### VALORES CORPORATIVOS

- **Compromiso:** En SEPAL S.A, comprometernos va más allá de cumplir con nuestras obligaciones, ponemos en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado.
- **Responsabilidad:** En SEPAL S.A, se asume como irresponsabilidad cuando alguien no cumple con sus funciones y compromisos.
- **Laboriosidad:** En SEPAL S.A, entendemos que trabajar es solo el primer paso, hacerlo bien y con cuidado en todos los detalles es un valor para nosotros.
- **Honestidad:** En SEPAL S.A, La honestidad es una de las cualidades que nos gusta tener para realizar nuestros procesos con transparencia.
- **Sencillez:** En SEPAL S.A, tenemos una personalidad sencilla que a veces puede pasar inicialmente desapercibida, pero su fortaleza interior y su encanto es mucho más profundo y perdurable



- **Paciencia:** En SEPAL S.A, entendemos que la escucha y la espera al cliente es virtud de nuestros empleados para realizar con agrado nuestros procesos.
- **Serenidad:** En SEPAL S.A, mantenemos la calma en medio de nuestras ocupaciones y problemas, mostrándonos cordiales y amables con los demás



## GRUPOS DE INTERÉS

Accionistas



Junta Directiva



Trabajadores



Gobierno Municipal



Entidades Regulatorias



Entes de Control



Usuarios



Proveedores



Entidades Financieras



Aseguradoras



Comunidad En General



Stakeholder	Intereses y expectativas	Nivel de influencia	Prioridad
Accionistas	Rendimiento, crecimiento sostenible, transparencia, protección del patrimonio público-privado	Alto	Alta
Junta Directiva	Cumplir misión y visión, control de riesgos, reputación, toma de decisiones basadas en datos	Alto	Alta



<b>Trabajadores y Colaboradores</b>	Estabilidad laboral, compensación justa, desarrollo profesional, SST, clima organizacional	Medio	Alta
<b>Gobierno Municipal</b>	Cumplir Plan de Desarrollo, calidad del servicio, contribución fiscal y social, generación de empleo	Alto	Alta
<b>Entidades Regulatorias (CREG, MME, UPME, SuperServicios)</b>	Cumplimiento normativo, reportes oportunos, continuidad y calidad del servicio	Alto	Alta
<b>Entes de control</b>	Transparencia, probidad, eficacia en el uso de recursos públicos	Alto	Alta
<b>Usuarios</b>	Confiabilidad del alumbrado, tarifas justas, atención oportuna, participación	Medio-Alto	Alta
<b>Proveedores y contratistas</b>	Contratación transparente, pagos puntuales, relaciones de largo plazo, HSE	Medio	Media
<b>Entidades Financieras</b>	Solidez financiera, flujo de caja, mitigación de riesgos, cumplimiento de covenants	Medio-Alto	Alta
<b>Aseguradores</b>	Información de riesgos, cumplimiento de pólizas, cultura de gestión de riesgos	Bajo	Media
<b>Comunidad local</b>	Impacto ambiental y social positivo, empleo local, participación, iluminación segura	Medio	Alta

En 2025 se completó la actualización y desarrollo del Plan Estratégico 2024–2027, documento rector que articula misión, visión, análisis del entorno (PESTEL/competitivo), diagnóstico interno (FODA), mapa de grupos de interés y el arreglo de objetivos, indicadores y estrategias para el cuatrienio. El Plan consolida el portafolio ampliado de la empresa (en el marco del Acuerdo 005 de 2021 que amplía el objeto social), con énfasis en alumbrado público, eficiencia energética, energías renovables, electrificación rural, ciudades inteligentes, regeneración urbana y servicios ambientales, y lo despliega en un Plan de Acción por dependencias. El enfoque metodológico aplicado para su construcción considera; la traducción del direccionamiento a objetivos



estratégicos (OE), indicadores y estrategias, con metas e instrumentos de despliegue, la programación de productos, metas y recursos, la priorización de inversiones en el y la Definición de gobernanza y mecanismos de seguimiento.

El Plan incorpora un análisis específico de coherencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 “Pasto Competitivo, Sostenible y Seguro”, identificando aportes por sectores. Esta lectura asegura que los proyectos estratégicos de SEPAL S.A. se ejecuten en concordancia con la administración municipal, priorizando modernización del alumbrado, el proyecto de alumbrado navideño y los asociados a transición energética justa.

El Plan define cinco OE con indicadores y estrategias. Para mantener trazabilidad, aquí se sintetizan:

ID	OBJETIVO	INDICADORES CLAVE	ESTRATEGIAS PRINCIPALES
OE-1	Incrementar la eficiencia energética en el sistema de alumbrado público en zonas urbanas y rurales, alcanzando metas del 99% y 55% respectivamente para el año 2027.	- Cobertura LED urbana: LB: 57% Meta: 99% - Cobertura LED rural: LB: 4% Meta: 55%	Modernización tecnológica, estudios de pre-inversión, financiación municipal, mantenimiento preventivo.
OE-2	Contribuir a la transición energética sostenible y justa, desarrollando proyectos de energías renovables que generen energía limpia para 2027.	- Proyectos FNCER implementados: LB: 0 Meta: 1	Formulación de un proyecto de granja solar y otros de FNCER y realizar alianzas público-privadas
OE-3	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica en zonas rurales, logrando una cobertura del 99.9% para el 2027.	- Cobertura rural: LB: 99,7% Meta: 99,9% - Proyectos de ampliación de redes: Meta: 3	Proyectos de ampliación y mantenimiento de redes, trabajo con comunidades
OE-4	Fortalecer la capacidad operativa y competitividad mediante	- Implementación de un SGC bajo ISO 9001:2015.	Diseño e implementación de SGC, estandarización y auditorías.



	la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) para el 2027.	- Procesos en trámite de certificación: LB: 0 Meta: 1	
OE-5	Mejorar la comunicación interna y el clima organizacional, incrementando la satisfacción de los empleados en un 20% para el 2027.	- Satisfacción de los empleados: Meta: +20% - Canales internos de comunicación: LB:1 Meta: 3	Plan de comunicación, programas de reconocimiento y encuestas de clima organizacional.

El Plan Estratégico fortalece la posición de SEPAL S.A. como operador y aliado estratégico de la administración municipal, al darle coherencia estratégica y presupuestal, ya que el Plan provee un marco unificado de objetivos, indicadores y proyectos, y asegura la consistencia con el PMD 2024–2027. También es importante para la gobernanza y transparencia de la empresa, ya que define responsabilidades de dirección, seguimiento y rendición de cuentas e instrumentos, reforzando la toma de decisiones basada en evidencia. En materia del impacto en sostenibilidad y competitividad, el desarrollo de este plan prioriza modernización LED, proyectos FNCER y electrificación rural con metas concretas, contribuyendo a seguridad, eficiencia e inclusión en el territorio.

La gestión de riesgos y el pensamiento basado en riesgos son pilares de la dirección estratégica porque permiten anticipar eventos, priorizar recursos y asegurar el logro de los objetivos corporativos con criterios de evidencia. Bajo este enfoque, la organización identifica amenazas y oportunidades, evalúa su probabilidad e impacto, y define respuestas proporcionales, asignando responsables y plazos. Integrar el riesgo al ciclo de planeación–ejecución–seguimiento fortalece la coherencia entre estrategia, presupuesto y operación; mejora la continuidad del servicio; y eleva la capacidad de adaptación frente a cambios regulatorios, financieros, operativos o ambientales. Asimismo, aporta confianza a los grupos de interés, soporta la toma de decisiones y consolida la mejora continua, al convertir las lecciones aprendidas en acciones preventivas y correctivas verificables.



ID	Riesgo	Categoría	OE afectado	Causa raíz	Consecuencia	P	I	Nivel P x I
R-01	Fallas masivas de luminarias LED	Operativo	OE-1	Proveedor con QA débil o lote defectuoso	Alto MTTR	2	4	8
R-02	Retraso en financiación proyectos agrovoltaicos	Financiero/ Estratégico	OE-2	Financiadore	Incumplimiento de metas	3	4	12
R-03	Cambios regulatorios tarifarios desfavorables	Regulatorio	OE-1,2,3	Reformas CREG	Menores ingresos o mayores costos	4	3	12
R-04	Eventos climáticos extremos	ESG	OE-1,3	Cambio climático	Daño de red, retraso proyectos	3	4	12
R-05	Accidentes laborales graves	SST	OE-1,4,5	Falta EPP, cultura SST	Lesiones, paros obra	2	5	10
R-06	No seguimiento de procesos y procedimientos	Procesos	OE-4	Recursos y liderazgo	Re-trabajo y baja calidad	2	3	6
R-07	Inconformidad usuarios	Reputacional	OE-1,3	Recursos y liderazgo	Reclamos, mala reputación	3	5	15
R-08	Pérdida talento crítico	RRHH	OE-4,5	Manejo del talento humano	Retraso y no consecución de objetivos	4	4	16
R-09	Incremento costo energía comprada	Financiero	OE-2	Inflación, oferta	Baja margen operacional	3	4	12
R-10	Sanción entes de control por reporte tarde	Regulatorio/ Reputacional	OE-4	Mal manejo de procesos	Multas, reputación	1	4	4

La actualización y despliegue del Plan Estratégico 2024–2027 consolidan un marco rector que integra dirección, programación y control para orientar la gestión de SEPAL S.A. durante el



cuatrienio. Asimismo, la articulación explícita con el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 asegura concordancia programática, facilita la cooperación interinstitucional y enfoca la inversión hacia impactos verificables en seguridad, sostenibilidad y competitividad territorial. En conjunto, este arreglo estratégico habilita la rendición de cuentas con métricas claras, la continuidad del servicio y la capacidad de adaptación ante cambios del entorno, consolidando a SEPAL S.A. como aliado técnico de la administración municipal y actor clave del desarrollo sostenible de Pasto.

## Gestión de Calidad

En coherencia con el Plan Estratégico 2024–2027, uno de los objetivos corporativos es la actualización e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo ISO 9001:2015. Durante 2025 se avanzó en la elaboración del Manual de Calidad, fortaleciendo el enfoque al cliente, el pensamiento basado en riesgos y la mejora continua en toda la organización. Estos avances consolidan la alineación entre estrategia, operación y control, y preparan el terreno para auditorías internas rigurosas y, posteriormente, para un proceso de certificación por etapas.

El Sistema de Gestión de la Calidad de SEPAL S.A. se fundamenta en la ISO 9001:2015 y en el direccionamiento estratégico corporativo, como marco que asegura la coherencia entre misión, procesos y resultados. El propósito del proceso de Gestión Integral de la Calidad es implementar, mantener y mejorar la eficacia del SGC, promoviendo una cultura de calidad centrada en el cliente y la mejora continua en todas las áreas de la organización. Este propósito se despliega mediante la actualización de política y objetivos, la gestión de la información documentada, la identificación y tratamiento de riesgos y oportunidades, la ejecución de auditorías internas, la gestión de no conformidades y la revisión por la dirección.

El alcance del SGC cubre la planeación, provisión y mejora de los servicios de alumbrado público urbano y rural, soluciones de eficiencia energética y FNCER, así como actividades complementarias, garantizando integración con requisitos legales y técnicos aplicables. En este marco, se reconoce explícitamente el contexto y las partes interesadas (usuarios, administración municipal, entes de control y comunidad), cuyas necesidades y expectativas orientan el diseño de los procesos y la medición del desempeño mediante indicadores y PQRS.



La empresa asume la gestión de riesgos estratégicos y operativos, incluidos cambios regulatorios, desviaciones de planes y resistencia al cambio, como insumo para la toma de decisiones y la priorización de recursos.

Los lineamientos del SGC se articulan en objetivos de calidad (satisfacción del cliente, eficiencia de procesos, cultura de calidad y eficacia del sistema) e indicadores asociados (satisfacción, TMO de PQRS, hallazgos y acciones correctivas, cobertura de formación, integración de sistemas), con trazabilidad a las cláusulas 4 a 10 de la ISO 9001:2015. Este arreglo asegura control operacional, transparencia y rendición de cuentas.

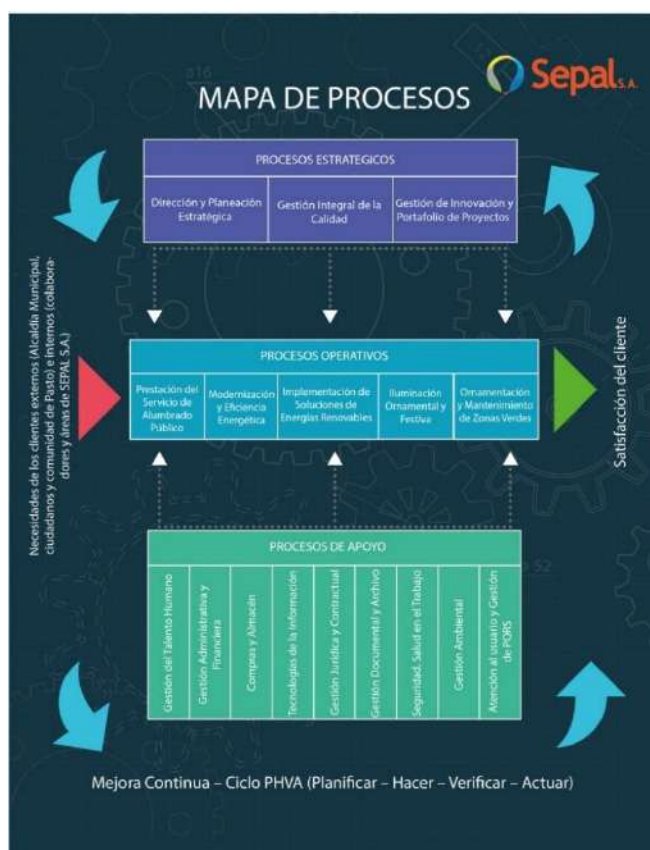
Durante 2025, SEPAL S.A. culminó la formulación y actualización de su Política de Calidad y de los Objetivos de Calidad como parte del despliegue del Plan Estratégico 2024–2027 y la consolidación del SGC bajo ISO 9001:2015. Este hito no es únicamente documental, establece un marco vinculante para todas las áreas, clarifica expectativas de desempeño y fija el estándar de cómo se planifica, ejecuta, mide y mejora el servicio. La política orienta la actuación diaria y la toma de decisiones, mientras que los objetivos convierten esa orientación en resultados verificables mediante metas, indicadores y responsabilidades definidas. Su adopción impulsa el pensamiento basado en riesgos, la gestión por procesos y la rendición de cuentas con datos confiables, fortaleciendo la coherencia entre estrategia, presupuesto y operación. Asimismo, facilita la alineación con la administración municipal y con los grupos de interés, al asegurar que las prioridades de calidad, sostenibilidad e innovación se traduzcan en compromisos medibles y trazables. Con su publicación y socialización interna, la política y los objetivos se integran al ciclo de auditorías, a la revisión por la dirección y a los planes de acción por dependencia, habilitando la mejora continua y la estandarización operativa. En suma, constituyen el punto de referencia para evaluar el desempeño y acelerar las transformaciones requeridas para un servicio seguro, confiable y competitivo.

## MAPA DE PROCESOS

Durante 2025, SEPAL S.A. se encuentra actualizó su Mapa de Procesos como pieza central del despliegue del SGC y del Plan Estratégico 2024–2027. Este instrumento no solo representa gráficamente la organización, sino que ordena la gobernanza por procesos, clarifica la cadena de valor y establece la interacción entre procesos estratégicos, misionales y de apoyo bajo el ciclo planear–hacer–verificar–actuar. Su adopción facilita que cada proceso cuente con propósito, alcance, entradas/salidas, clientes internos/externos, responsables (dueños de proceso), indicadores y riesgos, habilitando una gestión transversal basada en datos y en el pensamiento preventivo. El mapa se integra con la gestión documental (caracterizaciones, procedimientos e instructivos) y con los tableros de seguimiento, permitiendo alinear metas y



recursos, reducir duplicidades, estandarizar prácticas y acelerar la mejora continua. Asimismo, actúa como referencia para auditorías internas, capacitación y revisión por la dirección, brindando trazabilidad desde la estrategia hasta la operación diaria y fortaleciendo el enfoque al cliente a través de tiempos de respuesta y niveles de servicio verificables. Al articular procesos críticos como planificación, operación del alumbrado, modernización/eficiencia energética, gestión ambiental y soporte administrativo-financiero, el mapa facilita la coordinación interáreas, asegurando que los resultados del sistema se traduzcan en valor público, sostenibilidad y competitividad para el territorio. Con su publicación, el mapa se convierte en el punto de control para la gestión por procesos en SEPAL S.A.



La mejora continua es el hilo conductor que permite a SEPAL S.A. sostener resultados, adaptarse al cambio y crear valor público con disciplina operativa. Este año, con el esfuerzo sistemático de construir el Manual de Calidad y el Manual de Procesos y Procedimientos, estamos sentando las bases de una cultura organizacional donde cada área trabaja con el ciclo PHVA (Planear–Hacer–Verificar–Actuar) como práctica cotidiana: planear con metas claras y



riesgos identificados; hacer con procesos estandarizados y roles definidos; verificar con indicadores, auditorías internas y escucha activa de usuarios; y actuar corrigiendo desviaciones, capitalizando lecciones aprendidas e impulsando mejoras. Integrar el pensamiento basado en riesgos al PHVA garantiza priorización inteligente de recursos y continuidad del servicio, mientras que la gestión por procesos conecta estrategia, presupuesto y operación con información documentada, trazable y vigente.

## MAPA DE RIESGOS OPERACIONALES Y DE CORRUPCIÓN

Como parte de la actualización e implementación del SGC en 2025, SEPAL S.A. consolidó dos instrumentos esenciales para la gestión basada en riesgos: el Mapa de Riesgos de Corrupción y el Mapa de Riesgos Operacionales. Ambos responden al principio de prevención y a la necesidad de proteger la misión pública, la continuidad del servicio y la confianza de los grupos de interés. Su elaboración estuvo orientada a integrar el análisis de riesgos al ciclo PHVA, de modo que la identificación, valoración, tratamiento y seguimiento se traduzcan en decisiones oportunas y en mejoras verificables dentro de los procesos estratégicos, operativos y de apoyo.

El Mapa de Riesgos de Corrupción focaliza puntos críticos del ciclo de contratación, ejecución y pagos; inventarios y almacén; atención al usuario; gestión de información y decisiones. Las respuestas priorizan prevención, detección y respuesta: segregación efectiva de funciones, doble verificación y trazabilidad documental en autorizaciones, listas de chequeo y perfiles en sistemas, y transparencia activa (publicidad contractual y reportes periódicos). Se reforzó la cultura de integridad con capacitaciones, declaraciones de conflicto de interés y canales confidenciales para reportes, elevando la responsabilidad individual y colectiva.

FECHA ACTUALIZACIÓN (DDMMAAAA)		OBJETO SOCIAL		IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA		DIRECCIÓN		TELÉFONOS		RESPONSABLE DE ACTUAR		OCUPACIÓN		FECHA ELABORACIÓN		
22	1	2024			MT. 3400018	Calle 23a 20-52 La Pluma	77000-17449324	Santiago Lago						17	01	2025
Id. n°	Materia n°	Proceso	Dependencia	Riesgo	Tipo	Clasificación	Probabilidad	Calificación	Impacto	Exposición Riesgo	Tipo de Impacto	Periodicidad	Nº. Controles	Controles	Nº. Análisis	Amenazas
1	00	Operativa	Desarrollo y mantenimiento de zona urbana	Difícil de encontrar (fornecedores, herramientas, insumos) para los proyectos o su deterioro, lo que puede afectar el desarrollo y la entrega de los proyectos.	Operativa	Frásido Interio	1	Pasivo con riesgo de deterioración de los recursos	Alta	Medio	Pública	Diario	1	Inventarios físicos, registros de entrega.	2	1. Falta de registros o errores en el mismo. 2. Servicios de baja calidad y repeticiones de trabajo.
2	00	Operativa	Desarrollo y mantenimiento de zona urbana	Deficiencias en el control de calidad de los materiales y/o mano de obra contratada, lo que puede afectar el desarrollo y la entrega de los proyectos.	Operativa	Frásido Interio	1	Pasivo con riesgo de deterioración de los recursos	Alta	Medio	Pública	Diario	1	Contrastes comparativos, verificación de especificaciones.	2	1. Control de materiales con especificaciones. 2. Publicación de convocatorias y evaluación de propuestas.
3	00	Operativa	Desarrollo y mantenimiento de zona urbana	Falta de comunicación y coordinación entre los departamentos de compras y de ejecución de obras, lo que puede afectar el desarrollo y la entrega de los proyectos.	Operativa	Exposición y Afectación de Recursos	1	Pasivo con riesgo de deterioración de los recursos	Alta	Medio	Pública	Semanal	1	Fornecedores por el país, verificación de calidad.	2	1. Uso de apps con geotagging para reportes. 2. Análisis de los proveedores de insumos.
4	00	Riesgo	Atención al usuario Gestión de PQRS	Falta de atención y resolución de las solicitudes de los usuarios, lo que puede afectar la satisfacción y la confianza en el servicio.	Operativa	Frásido Interio	1	Pasivo con riesgo de deterioración de los recursos	Alta	Medio	Pública	Permanente	1	Reportes por parte del personal de Talento Humano, así como el análisis del proceso de tratamiento de la respuesta conforme al reglamento interno de trabajo.	1	1. Seguimiento de control, conforme a estado de cumplimiento de los reportes de la empresa. 2. El cumplimiento del proceso de atención de solicitudes de los usuarios y los tiempos de respuesta de los reportes. 3. Un análisis del proceso de trabajo y estado del seguimiento de los reportes en la empresa.
5	00	Riesgo	Compras y Atención	Control de los proveedores no adecuados o no autorizados, lo que puede afectar el desarrollo y la entrega de los proyectos.	Operativa	Exposición y Afectación de Recursos	1	Pasivo con riesgo de deterioración de los recursos	Alta	Medio	Pública	Permanente	1	Manual de contratación, análisis de idoneidad del proveedor, control de riesgos.	2	1. Ejecución de contratos, según lo establecido en el reglamento interno, mediante procedimientos de control. 2. Control de calidad, según especificaciones, normas, procedimientos y control de proveedores de bienes y/o servicios.
6	00	Riesgo	Compras y Atención	Difícil de asegurar la calidad de los materiales y/o mano de obra contratada, lo que puede afectar el desarrollo y la entrega de los proyectos.	Operativa	Frásido Interio	2	Irregularidad, Pasivo con riesgo de deterioración de los recursos	Medio	Medio	Pública	Permanente	1	Control de acceso, cámaras de seguridad, credenciales y digitalización de documentos.	2	1. Planificación de procesos, desde el diseño de procesos, control de calidad y seguimiento. 2. Definición de control de calidad y gestión de riesgos, según el procedimiento de seguridad.
7	00	Riesgo	Compras y Atención	Deficiencias en el control de calidad de los materiales y/o mano de obra contratada, lo que puede afectar el desarrollo y la entrega de los proyectos.	Operativa	Frásido Interio	2	Irregularidad, Pasivo con riesgo de deterioración de los recursos	Medio	Medio	Pública	Permanente	1	Control de calidad y seguimiento de los proveedores, según lo establecido en el reglamento interno de trabajo.	2	1. Planificación de procesos, desde el diseño de procesos, control de calidad y seguimiento. 2. Definición de control de calidad y gestión de riesgos, según el procedimiento de seguridad.



El Mapa de Riesgos Operacionales aborda la continuidad y la calidad del servicio: fallas de activos críticos, eventos climáticos, seguridad eléctrica, desviaciones del plan de mantenimiento, errores de inventario/abastecimiento, indisponibilidad de personal clave, ciberincidentes y retrasos en obras. Las medidas incluyen mantenimiento preventivo y predictivo, estandarización de protocolos de trabajo seguro, stock mínimo y redundancias para insumos críticos, planes y simulacros de respuesta a emergencias, priorización de restablecimiento por circuitos, y controles tecnológicos (respaldos y gestión de accesos). Cada riesgo tiene propietario, KRIs (alertas tempranas) y KPIs de desempeño integrados a los tableros del SGC para seguimiento mensual y revisión gerencial semestral.

Servicio público de alumbrado de Pasto - SEPAL S.A.											Código: ROP-0101-1				
Matriz Identificación de Riesgos Operacionales											Página: 01				
FECHA ACTUALIZACIÓN (DDMMAAAA)											FECHA ELABORACIÓN				
ACTIVIDAD ECONOMICA															
IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA															
SECCION															
TELEFONO															
RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN															
OCUPACION															
Nº. 0000000											Y				
DENOMINACION											E				
CÓDIGO											000				
Riesgo	Mensurabilidad	Frecuencia	Impacto	Riesgo	Tipo	Clasificación	Evaluación	Probabilidad (E1)	Consecuencia (E2)	Exposición	Indicador de Riesgo (CMI de SGC)	Control	No. Controles	Medidas	Acciones
1	NO	Operativa	Discontinuidad y falta de servicio de Zona Urbana	Rotura de cables de línea por sobrecarga	Operativo	Proceso/Tarea	2	1	2	4	Riesgo Alto	Preventivo	1	1. Inspección y mantenimiento de equipos eléctricos. 2. Análisis de causas raíz de fallas recurrentes.	2
2	NO	Operativa	Discontinuidad y falta de servicio de Zona Urbana	Rotura de cables de línea por sobrecarga	Operativo	Proceso/Tarea	1	1	1	1	Riesgo Bajo	Preventivo	1	1. Inspección y mantenimiento de equipos eléctricos. 2. Análisis de causas raíz de fallas recurrentes.	2
3	NO	Operativa	Discontinuidad y falta de servicio de Zona Urbana	Fallas en zonas rurales por falta de control de tensión	Operativo	Factor/Evento	3	1	1	2	Riesgo Medio	Preventivo	1	1. Inspección y mantenimiento de equipos eléctricos. 2. Análisis de causas raíz de fallas recurrentes.	2
4	SI	Operativa	Discontinuidad y falta de servicio de Zona Urbana	Accidentalidad de tránsito en zonas de tránsito	Operativo	Factor/Evento	3	1	1	2	Riesgo Medio	Preventivo	1	1. Campaña de educación vial en zonas de tránsito. 2. Inspección y mantenimiento de equipos eléctricos.	2
5	NO	Operativa	Discontinuidad y falta de servicio de Zona Urbana	Fallas en zonas rurales por falta de control de tensión	Operativo	Proceso/Tarea	3	1	1	2	Riesgo Medio	Preventivo	1	1. Análisis de causas raíz de fallas recurrentes. 2. Inspección y mantenimiento de equipos eléctricos.	2
6	NO	Operativa	Discontinuidad y falta de servicio de Zona Urbana	Fallas en zonas rurales por falta de control de tensión	Operativo	Proceso/Tarea	3	1	1	2	Riesgo Medio	Preventivo	1	1. Análisis de causas raíz de fallas recurrentes. 2. Inspección y mantenimiento de equipos eléctricos.	2
7	NO	Operativa	Discontinuidad y falta de servicio de Zona Urbana	Accidentalidad de tránsito en zonas de tránsito	Operativo	Factor/Evento	2	1	1	2	Riesgo Medio	Preventivo	1	1. Campaña de educación vial en zonas de tránsito. 2. Inspección y mantenimiento de equipos eléctricos.	2
8	NO	Operativa	Discontinuidad y falta de servicio de Zona Urbana	Accidentalidad de tránsito en zonas de tránsito	Operativo	Factor/Evento	3	1	1	2	Riesgo Medio	Preventivo	1	1. Campaña de educación vial en zonas de tránsito. 2. Inspección y mantenimiento de equipos eléctricos.	2
9	NO	Operativa	Discontinuidad y falta de servicio de Zona Urbana	Accidentalidad de tránsito en zonas de tránsito	Operativo	Factor/Evento	3	1	1	2	Riesgo Medio	Preventivo	1	1. Campaña de educación vial en zonas de tránsito. 2. Inspección y mantenimiento de equipos eléctricos.	2
10	NO	Operativa	Discontinuidad y falta de servicio de Zona Urbana	Accidentalidad de tránsito en zonas de tránsito	Operativo	Factor/Evento	3	1	1	2	Riesgo Medio	Preventivo	1	1. Campaña de educación vial en zonas de tránsito. 2. Inspección y mantenimiento de equipos eléctricos.	2
11	NO	Operativa	Discontinuidad y falta de servicio de Zona Urbana	Accidentalidad de tránsito en zonas de tránsito	Operativo	Factor/Evento	3	1	1	2	Riesgo Medio	Preventivo	1	1. Campaña de educación vial en zonas de tránsito. 2. Inspección y mantenimiento de equipos eléctricos.	2
12	NO	Operativa	Discontinuidad y falta de servicio de Zona Urbana	Accidentalidad de tránsito en zonas de tránsito	Operativo	Factor/Evento	3	1	1	2	Riesgo Medio	Preventivo	1	1. Campaña de educación vial en zonas de tránsito. 2. Inspección y mantenimiento de equipos eléctricos.	2
13	NO	Operativa	Discontinuidad y falta de servicio de Zona Urbana	Accidentalidad de tránsito en zonas de tránsito	Operativo	Factor/Evento	3	1	1	2	Riesgo Medio	Preventivo	1	1. Campaña de educación vial en zonas de tránsito. 2. Inspección y mantenimiento de equipos eléctricos.	2
14	NO	Operativa	Discontinuidad y falta de servicio de Zona Urbana	Accidentalidad de tránsito en zonas de tránsito	Operativo	Factor/Evento	3	1	1	2	Riesgo Medio	Preventivo	1	1. Campaña de educación vial en zonas de tránsito. 2. Inspección y mantenimiento de equipos eléctricos.	2
15	NO	Operativa	Discontinuidad y falta de servicio de Zona Urbana	Accidentalidad de tránsito en zonas de tránsito	Operativo	Factor/Evento	3	1	1	2	Riesgo Medio	Preventivo	1	1. Campaña de educación vial en zonas de tránsito. 2. Inspección y mantenimiento de equipos eléctricos.	2
16	NO	Operativa	Discontinuidad y falta de servicio de Zona Urbana	Accidentalidad de tránsito en zonas de tránsito	Operativo	Factor/Evento	3	1	1	2	Riesgo Medio	Preventivo	1	1. Campaña de educación vial en zonas de tránsito. 2. Inspección y mantenimiento de equipos eléctricos.	2
17	NO	Operativa	Discontinuidad y falta de servicio de Zona Urbana	Accidentalidad de tránsito en zonas de tránsito	Operativo	Factor/Evento	3	1	1	2	Riesgo Medio	Preventivo	1	1. Campaña de educación vial en zonas de tránsito. 2. Inspección y mantenimiento de equipos eléctricos.	2
18	NO	Operativa	Discontinuidad y falta de servicio de Zona Urbana	Accidentalidad de tránsito en zonas de tránsito	Operativo	Factor/Evento	3	1	1	2	Riesgo Medio	Preventivo	1	1. Campaña de educación vial en zonas de tránsito. 2. Inspección y mantenimiento de equipos eléctricos.	2
19	NO	Operativa	Discontinuidad y falta de servicio de Zona Urbana	Accidentalidad de tránsito en zonas de tránsito	Operativo	Factor/Evento	3	1	1	2	Riesgo Medio	Preventivo	1	1. Campaña de educación vial en zonas de tránsito. 2. Inspección y mantenimiento de equipos eléctricos.	2
20	NO	Operativa	Discontinuidad y falta de servicio de Zona Urbana	Accidentalidad de tránsito en zonas de tránsito	Operativo	Factor/Evento	3	1	1	2	Riesgo Medio	Preventivo	1	1. Campaña de educación vial en zonas de tránsito. 2. Inspección y mantenimiento de equipos eléctricos.	2

La gobernanza descansa en tres líneas: operación (dueños de proceso), calidad (consolidación y verificación) y revisión por la dirección (tendencias, eficacia y priorización). Las auditorías internas validan implementación y eficacia de controles y el cierre oportuno de acciones. De cara al cierre del año, el compromiso es mantener los mapas vivos: actualizar valoraciones con datos reales, robustecer KRIs, madurar contingencias y asegurar su uso en la planeación y el PHVA de cada área, consolidando un sistema confiable, transparente y resiliente.



## Gestión Operativa

El Departamento Técnico es uno de los ejes fundamentales de SEPAL S.A.: planea, opera y mejora el sistema de alumbrado público urbano y rural, lidera la modernización tecnológica y articula proyectos de expansión y electrificación que sostienen la continuidad del servicio y la seguridad en el espacio público. La presentación remitida para 2025 sintetiza, en láminas e indicadores, el estado del inventario de luminarias por zona, el avance de la modernización por tecnología, las intervenciones en electrificación rural y el flujo operativo asociado a visitas técnicas y PQRS. A partir de esta evidencia, este capítulo traduce la presentación en un relato técnico y verificable, cuantificando cuando es posible y enmarcando cada gráfico en su función dentro del ciclo de gestión. El Departamento Técnico aporta no solo ejecución de campo y confiabilidad operativa, sino también orden metodológico (procedimientos, planes anuales, flujos de atención) que reduce la variabilidad del servicio, mejora los tiempos de respuesta y permite priorizar inversiones donde más impacto generan.

### SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

El servicio de alumbrado público que administra SEPAL S.A. es, por naturaleza, no domiciliario y está orientado a garantizar visibilidad y seguridad en el espacio público urbano y rural del municipio. Su alcance comprende la administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición y expansión del sistema, así como el desarrollo tecnológico y la interventoría cuando corresponda. Ese marco determina qué actividades son parte del objeto del servicio y cuáles no lo son: por ejemplo, la semaforización, los relojes digitales y la iluminación de zonas comunes de propiedades horizontales quedan excluidas y a cargo de sus copropiedades. Reafirmar este perímetro es fundamental para interpretar los resultados operativos y de inversión que se presentan en este capítulo: permite alinear expectativas, prevenir interpretaciones erróneas sobre responsabilidades técnicas y presupuestales, y sostener la coherencia con la regulación vigente. Sobre este alcance se diseñan los procesos, se controla la información documentada, se planifican las auditorías internas y se fijan los indicadores de desempeño que dan trazabilidad a la operación. Así, cada cifra que verás a continuación se entiende bajo una definición única del servicio, con límites claros entre lo que SEPAL S.A. debe ejecutar directamente y lo que corresponde a terceros o a otros sistemas de la ciudad.

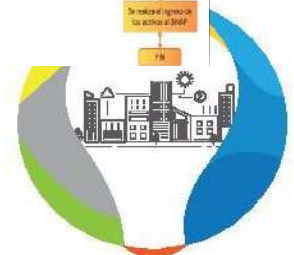
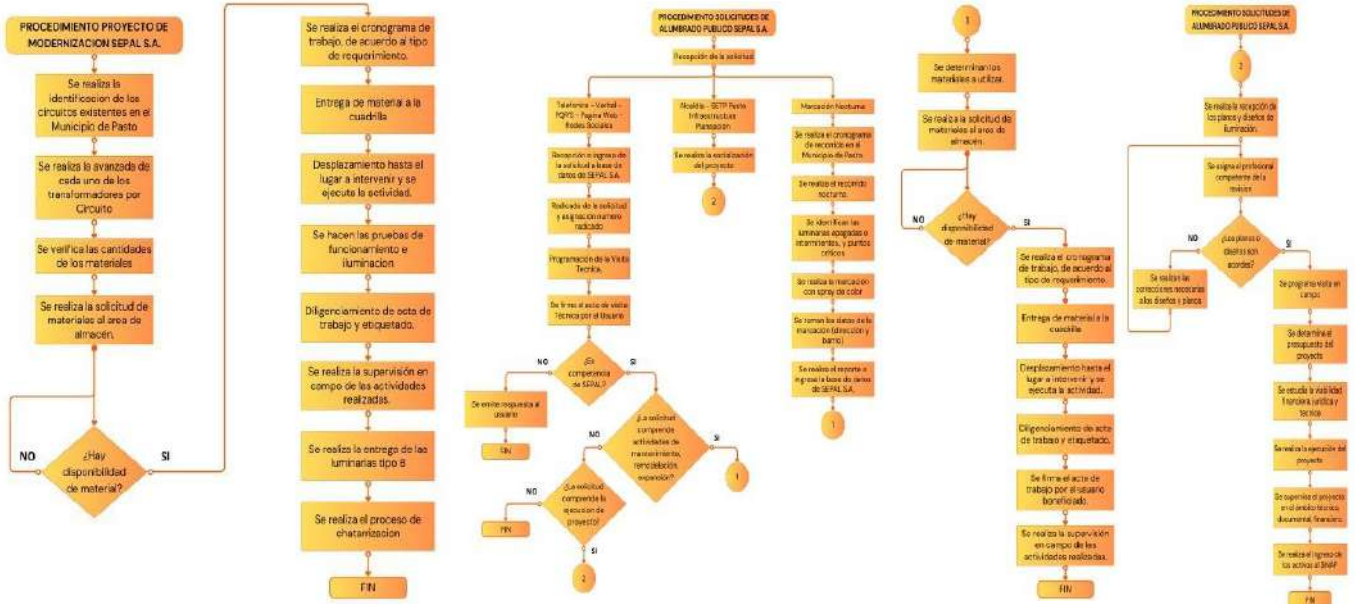


## PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN

La estandarización del procedimiento de operación es la columna vertebral que convierte los lineamientos del servicio en ejecución repetible y controlada. Este procedimiento cubre la planificación de actividades (programación de cuadrillas y priorización territorial), la coordinación con control de redes y con las áreas de soporte, la ejecución segura en campo, el registro de evidencias (fotos, órdenes de trabajo, actas) y el cierre con verificación. Su función es doble: por un lado, reduce la variabilidad y mejora los tiempos de respuesta al ciudadano; por otro, asegura trazabilidad para auditorías internas y para la rendición de cuentas ante la administración municipal. Integrado al ciclo PHVA, el procedimiento facilita ajustes tácticos cuando surgen contingencias (picos de daño, eventos climáticos, indisponibilidad de insumos) y permite que la dirección técnica evalúe, con datos, el desempeño de la operación: cumplimiento del plan, reincidencias, tiempos de restablecimiento y oportunidad de atención. De esta manera, la operación no depende de personas sino de procesos documentados, y cada equipo sabe exactamente qué hacer, cómo hacerlo y cómo evidenciarlo, lo que fortalece la continuidad del servicio y la seguridad operativa. Este control operacional, además, se enlaza con los planes de mantenimiento preventivo y correctivo, con el control de inventarios y con los protocolos de atención a PQRS, cerrando el circuito entre planificación, ejecución, verificación y mejora continua.

### DEPARTAMENTO TECNICO

### PROCEDIMIENTO OPERACION



## # DE USUARIOS POR CATEGORIA

El sistema operado por SEPAL S.A registra un total de 160.391 usuarios que hacen uso del servicio de alumbrado, distribuidos en diferentes categorías de acuerdo con su tipo de uso.

El sector residencial concentra la mayor participación de usuarios, con un total de 144.054, distribuidos de la siguiente manera: Residencial 2 con 60.608 usuarios, Residencial 1 con 34.973, Residencial 3 con 33.079, Residencial 4 con 11.434, Residencial 5 con 3.920 y Residencial 6 con 40 usuarios.

Por su parte, el sector comercial cuenta con 14.789 usuarios, constituyéndose como el segundo grupo con mayor participación dentro del total. En menor proporción se encuentran otros tipos de uso, como el sector industrial con 294 usuarios, el sector oficial con 249, el sector provisional con 509, los usuarios especiales con 431, además de 51 usuarios asociados directamente al alumbrado público y 14 usuarios registrados como autoconsumo.

Esta distribución evidencia que el mayor número de beneficiarios del servicio de alumbrado público corresponde al sector residencial, seguido por el sector comercial, mientras que los demás sectores representan una participación menor dentro del total de usuarios atendidos por la empresa.

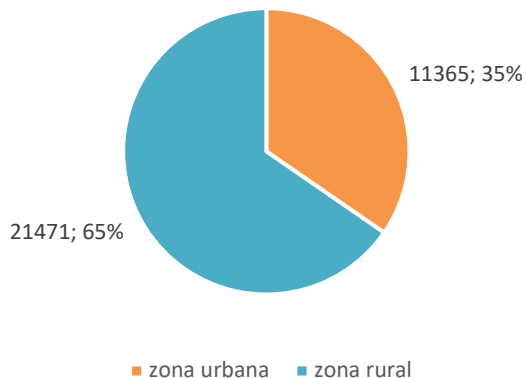
Uso	Usuarios
ALUMBRADO PUBLICO	51
AUTOCONSUMO	14
COMERCIAL	14.789
ESPECIAL	431
INDUSTRIAL	294
OFICIAL	249
PROVISIONAL	509
RESIDENCIAL 1	34.973
RESIDENCIAL 2	60.608
RESIDENCIAL 3	33.079
RESIDENCIAL 4	11.434
RESIDENCIAL 5	3.920
RESIDENCIAL 6	40
<b>Total general</b>	<b>160.391</b>



## INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO

El parque de alumbrado público consolidado a 2025 asciende a 32.836 luminarias, de las cuales 11.365 están ubicadas en zona rural y 21.471 en zona urbana. Este inventario no es un dato estático: es la línea base para dimensionar recursos, definir ciclos de inspección y mantenimiento, estimar necesidades de reposición y planear la modernización tecnológica por territorio. Al distinguir entre urbano y rural, la gestión puede adaptar metodologías de atención según dispersión geográfica, condiciones de acceso y perfiles de demanda lumínica; por ejemplo, cuadrillas con distinta logística, ventanas de intervención y niveles de criticidad. Este consolidado sustenta cálculos de stock mínimo de materiales, tiempos de restablecimiento objetivo y metas de modernización por zonas. En suma, disponer de un inventario actualizado y trazable es condición para una planeación rigurosa, para la transparencia de la gestión y para demostrar, con evidencia, la alineación entre estrategia, presupuesto y operación.

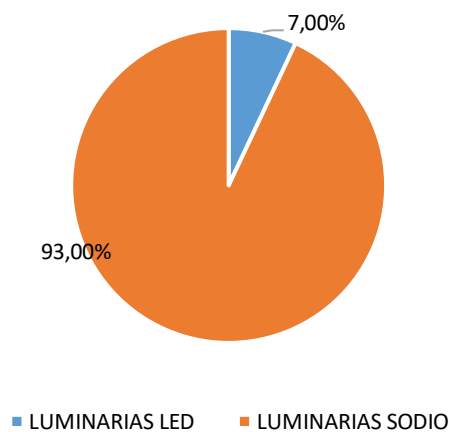
Total luminarias instaladas



## MODERNIZACIÓN

La zona rural presenta actualmente 821 luminarias en tecnología LED frente a 10.351 en sodio. En términos relativos, ello supone aproximadamente 7 % LED y 93 % sodio, un perfil tecnológico que justifica un plan plurianual de modernización focalizado en eficiencia energética y confiabilidad. Esta composición explica por qué la ruralidad es hoy el mayor bolsillo de ahorro potencial: cada punto migrado a LED reduce consumo, frecuencia de fallas y costos de reposición, y mejora la uniformidad de la iluminación en corredores viales y centros poblados.

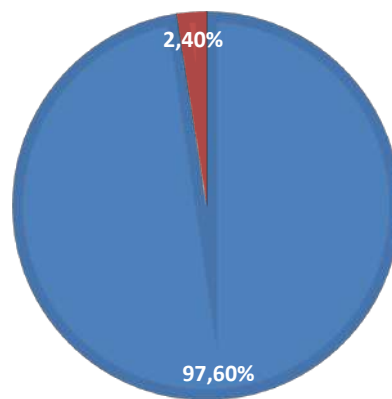
LUMINARIAS LED EN ZONA RURAL



En el área urbana el proyecto de modernización está casi completo: 20.929 luminarias LED frente a 515 en sodio, lo que equivale a cerca de 97,60 % LED y 2,4 % sodio. Este nivel de cobertura LED refleja la consolidación de la modernización urbana y explica varios resultados operativos: disminución de fallas recurrentes, mejor calidad fotométrica, ahorro de energía y reducción del costo de mantenimiento correctivo. Mantener este estándar implica sostener mantenimiento preventivo, reposición oportuna ante fallas y un control continuo de calidad de la instalación (altura, potencia, ángulos y uniformidad), de modo que la ciudad preserve los beneficios de la inversión realizada.

## LUMINARIAS LED EN ZONA URBANA

■ Luminarias led ■ luminarias sodio



## MANTENIMIENTO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA TECNICA

Durante el periodo reportado se ejecutaron 28.414 actividades de mantenimiento técnico en la infraestructura eléctrica del municipio de Pasto, con el propósito de garantizar la continuidad, confiabilidad y calidad del servicio de energía para la comunidad. Estas intervenciones se realizaron tanto en la zona urbana como rural, abarcando 12 comunas y 17 corregimientos.

comuna o corregimiento	# actividades
Comuna 1	7367
Comuna 2	897
Comuna 3	1579
Comuna 4	419
Comuna 5	1457
Comuna 6	1947
Comuna 7	683
Comuna 8	1023
Comuna 9	3832
Comuna 10	816
Comuna 11	149
Comuna 12	664
Corregimiento: Buesaquillo	615
Corregimiento: Cabrera	228
Corregimiento: Catambuco	1159
Corregimiento: El Encano	1404
Corregimiento: El Socorro	78
Corregimiento: Genoy	637
Corregimiento: Gualmatán	246
Corregimiento: Jamondino	191
Corregimiento: Jongovito	259
Corregimiento: La Caldera	211
Corregimiento: La Laguna	594
Corregimiento: Mapachico	219
Corregimiento: Mocondino	410
Corregimiento: Morasurco	262
Corregimiento: Obonuco	494
Corregimiento: San Fernando	275
Corregimiento: Santa Bárbara	299
Total general	28414



## PLAN ANUAL DE ALUMBRADO PÚBLICO

El 2025 cerró con un cumplimiento del 95% del Plan Anual de Alumbrado Público, esto es importante ya que la programación anual del alumbrado público 2025 organiza, en una sola hoja de ruta, los frentes de operación y mantenimiento, modernización/reposición y expansión, con su secuencia temporal y articulación logística. Su valor reside en que convierte el inventario y el diagnóstico tecnológico en órdenes de trabajo calendarizadas, con prioridades por territorio y ventanas de intervención ajustadas a clima, disponibilidad de suministros y coordinación interáreas. Este plan hace operativo el ciclo PHVA: “planear” (definir metas trimestrales y recursos), “hacer” (ejecutar con procedimientos e instructivos), “verificar” (tableros mensuales, indicadores de cumplimiento y reincidencias) y “actuar” (reprogramaciones y acciones correctivas). También permite sincronizar la operación con compras y almacén para garantizar stock mínimo de insumos críticos y repuestos, y asegurar la continuidad ante contingencias. En



términos de control de gestión, la programación habilita una lectura comparativa: avance real vs. programado, cuellos de botella y oportunidades de mejora. Además, sirve como insumo para la rendición de cuentas y para la coordinación con otras intervenciones urbanas, evitando solapes y optimizando el uso del espacio público.

Dentro de este plan también se tiene en cuenta la capacidad de reaccionar a eventos no previstos (picos de daño por tormentas, emergencias puntuales, restricciones de acceso) sin perder el foco en las metas de modernización y mantenimiento. En lo operativo, esta planificación detallada facilita nivelar la carga de trabajo entre cuadrillas, reducir tiempos muertos y asignar recursos a los frentes con mayor impacto marginal, especialmente en la transición tecnológica rural. Desde la gestión de abastecimiento, la programación da visibilidad a necesidades de compra y a la rotación de inventarios, evitando rupturas de stock.

CLASE	ZONA	SITIOS DE INTERVENCIÓN PRIORIZADOS	UBICACIÓN	PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	urbana	Vías públicas	PROMEDIO 2.500 ACTIVIDADES CADA MES	DICIEMBRE 2025
		Parques.	TODOS LOS PARQUES DEL MUNICIPIO DE PASTO.	DICIEMBRE 2025
		Monumentos y/o fachadas de edificios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. TEMPLO DE LA CATEDRAL</li> <li>2. TEMPLO DE CRISTO REY</li> <li>3. TEMPLO DE SAN FELIPE</li> <li>4. TEMPLO DE SAN JUAN</li> <li>5. TEMPLO DE FATIMA</li> <li>6. TEMPLO SAN AGUSTIN</li> <li>7. TEMPLO DE LA MERCED</li> <li>8. TEMPLO SANTIAGO APOSTOL</li> <li>9. TEMPLO DE SAN SEBASTIAN</li> <li>10. TEMPLO SAN ANDRES</li> </ol>	DICIEMBRE 2025
		Escenarios Deportivos.	ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PASTO	DICIEMBRE 2025
		Condominios	DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES ESCRITAS	Según programación
		Otros	NINGUNO	
	Rural	Vías	DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES ESCRITAS (según planilla de programación (F03-M02P02-V1))	DICIEMBRE 2025
		Parques	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CORREGIMIENTO DE CATAMBUCO</li> <li>2. CORREGIMIENTO DE GUALMANTAN</li> <li>3. CORREGIMIENTO DE GENOY</li> </ol>	DICIEMBRE 2025



CLASE	ZONA	SITIOS DE INTERVENCIÓN PRIORIZADOS	UBICACIÓN		PLAZO MÁXIMO EJECUCIÓN
MODERNIZACIÓN (iluminación. Led)	urbana	Vías públicas	1. NIÑO JESUS DE PRAGA 2. MANANTIAL 3. VILLA DE LOS VIENTOS 4. SINDAGUA	5. DEMAS BARRIOS PENDIENTES DE RETIRAR LUMINARIAS DE S O D I O .	DICIEMBRE 2025
		Parques.	DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD.		DICIEMBRE 2025
		Monumentos y/o fachadas de edificios	NINGUNO		DICIEMBRE 2025
		Escenarios Deportivos.	DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD.		
		Condominios	DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES ESCRITAS (según planilla de programación (F03-M02P02-V1)		
		Otros	NINGUNO		
	RURAL	PLAZAS PRINCIPALES	1. CORREGIMIENTO DE LA CALDERA 2. CORREGIMIENTO DE EL ENCANO 3. CORREGIMIENTO DE SANTA BARBARA 4. CORREGIMIENTO DE EL SOCORRO 5. CORREGIMIENTO DE MORASURCO 6. CORREGIMIENTO DE MAPACHICO		
Presupuesto aproximado			De acuerdo al rubro presupue stal.	Rubro	MODERNIZACIÓN

## ELECTRIFICACIÓN RURAL

En 2025 se intervinieron cinco proyectos de remodelación y ampliación de redes eléctricas rurales en diferentes corregimientos del municipio: Sector Dolores Retén (San Fernando), Socorro, Mocondino, Jongovito y San Antonio de Casanare (Catambuco), con una inversión de \$750.502.000. Estas actuaciones son críticas para la seguridad, la inclusión y la calidad de vida en áreas rurales, pues mejoran la confiabilidad de la red, reducen pérdidas y preparan la infraestructura para futuros procesos de modernización del alumbrado en los centros poblados. La intervención demanda una coordinación estrecha con planeación territorial, gestión de servidumbres, concertación con comunidades y alineación con metas de cobertura del Plan Estratégico 2024–2027. La selección de estos frentes responde a criterios de criticidad y viabilidad, con priorización basada en datos y en necesidades del territorio. Con ello, SEPAL S.A. consolida su rol como aliado técnico de la administración municipal en la expansión y mejora de la infraestructura eléctrica rural.

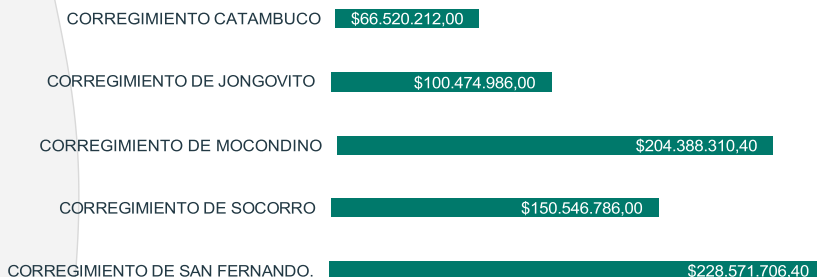


## ELECTRIFICACION RURAL 2025



**INVERSION: \$750.502.000,80**

### INVERSION



## REDUCCIÓN DE CARGA INSTALADA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

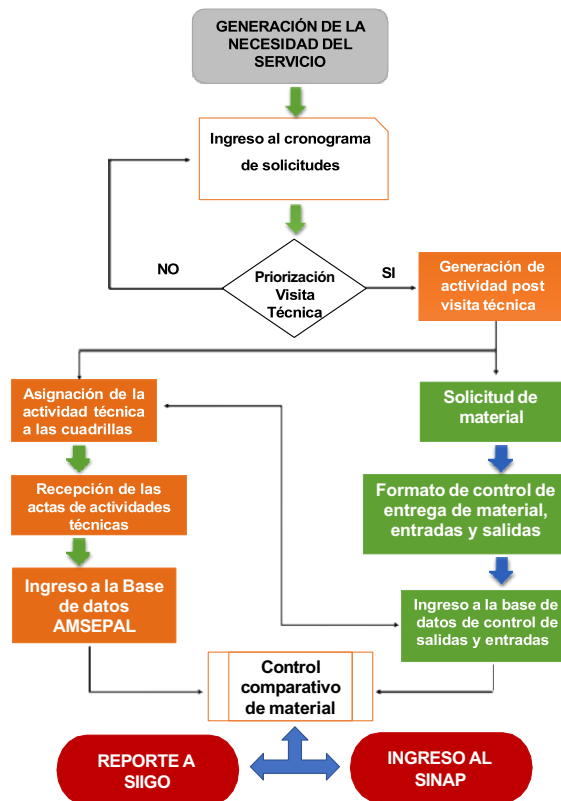
De acuerdo con el Plan de Modernización del alumbrado público, durante la vigencia 2025 se evidenció una reducción de la carga instalada asociada a la migración tecnológica y optimización del sistema. Como resultado del análisis realizado a 23 circuitos, 7 presentaron una disminución de carga significativa: Circuito 1 (-33,75%), Circuito 9 (-34,03%), Circuito 12 (-34,81%), Circuito 13 (-24,69%), Circuito 14 (-41,12%), Circuito 16 (-37,64%) y Circuito 17 (-33,65%). En conjunto, estas variaciones permitieron alcanzar una reducción total de 338.294 W, consolidando un avance relevante en términos de eficiencia energética, optimización del consumo y mejora del desempeño operativo del sistema de alumbrado público.

## ATENCIÓN TÉCNICA ASOCIADA A PQRS

El flujo de visitas técnicas asociadas a PQRS y oficios de control describe, paso a paso, el recorrido de una solicitud desde su registro hasta el cierre con evidencia. Este esquema asegura trazabilidad entre las áreas de atención al usuario y el Departamento Técnico, permite medir el tiempo medio de respuesta, el cumplimiento de plazos y las reincidencias, y alimenta el sistema de mejora con acciones correctivas cuando se detectan cuellos de botella. Su aplicación cotidiana también contribuye a la satisfacción ciudadana, pues garantiza que las intervenciones en campo respondan a las necesidades reales, queden debidamente documentadas y se comuniquen oportunamente los resultados al solicitante. Finalmente, el análisis periódico del flujo y de sus indicadores permite recalibrar prioridades, reasignar recursos a zonas o causas



recurrentes y coordinar con almacén para asegurar disponibilidad de materiales críticos, reforzando la capacidad de respuesta ante picos de demanda.



## PQRS ATENDIDAS

Totalidad de las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y servicios técnicos atendidos entre los meses de enero a diciembre, clasificadas por tipo de actividad y consolidadas mensualmente.



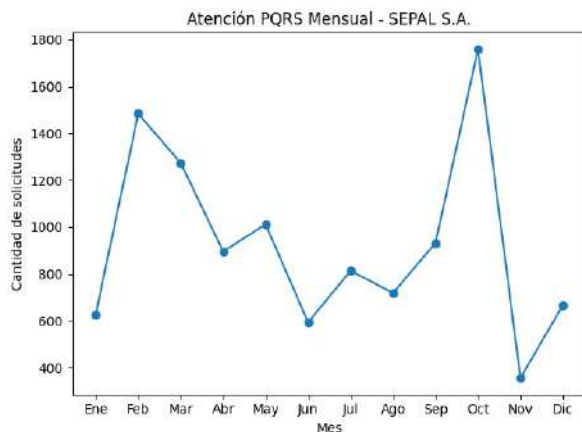
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ene</b>	<b>feb</b>	<b>mar</b>	<b>abr</b>	<b>may</b>	<b>jun</b>	<b>jul</b>	<b>ago</b>	<b>sep</b>	<b>oct</b>	<b>nov</b>	<b>dic</b>	<b>Total, general</b>
ACOMETIDA	0	2	0	1	1	6	4	4	7	23	2	2	52
Adecuación Cambio Y Mantenimiento De Redes	4	12	4	4	9	13	25	7	11	8	3	3	103
ALUMBRADO NAVIDEÑO	21	0	0	0	0	0	2	0	0	2	135	43	203
Apertura De Hueco	2	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	4
Aplome	0	1	3	1	2	0	1	0	1	1	0	0	10
Cambio De Luminarias	24	25	41	46	40	42	23	11	54	54	15	7	382
Capacitación	0	8	4	9	1	0	0	0	0	2	0	6	30
Desplazamiento	0	9	15	6	14	6	2	1	11	10	1	6	81
Etiquetado	0	0	0	0	0	6	1	122	7	45	0	0	181
Expansión	1	35	39	29	21	17	10	7	12	24	3	14	212
Expansión y acometida	5	18	49	14	19	5	10	10	19	84	3	12	248
HINCADA	0	0	2	2	9	10	7	7	31	25	0	0	93
Mantenimiento Básico	347	811	865	594	661	285	575	420	549	242	83	231	5663
Mantenimiento Con Redes	19	35	39	32	36	20	22	26	30	15	16	19	309
Modernización	52	211	58	4	54	15	20	0	0	542	35	151	1142
Modernización con red	0	0	0	0	0	1	0	0	0	12	0	0	13
Préstamo Proyector	3	6	2	4	6	5	1	6	6	1	0	0	40
Préstamo Proyector con acometida	0	0	0	1	1	1	0	5	1	3	1	1	14
Préstamo Cuadrilla	48	32	17	72	48	63	21	41	61	44	6	11	464
REDIRECCIONAMIENTO	2	12	10	6	3	4	5	7	5	3	0	0	57
RETIRO	2	0	5	5	1	0	6	2	4	12	1	1	39
Retiro De Luminaria	93	247	102	58	73	49	52	17	81	586	50	153	1561



Retiro De Luminaria Con Acometida	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Retiro de Proyector	0	0	1	2	0	0	3	4	1	2	0	0	13
Retiro de Proyector con acometida	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
REUBICACIÓN	3	14	3	3	7	8	5	9	24	3	2	0	81
Reubicación con acometida	1	1	4	2	1	31	10	2	5	12	0	1	70
Reubicación poste	1	3	9	0	3	5	3	2	6	0	0	0	32
TRANSPORTE	0	2	0	0	0	0	0	1	6	0	0	0	9
Visita técnica	0	0	0	1	2	2	4	7	1	1	0	7	25
Cohorte	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3	0	0	5
Total, general	628	1484	1274	896	1012	594	814	719	933	1760	356	668	11138

Durante el periodo evaluado, el área de PQRS del Departamento Técnico desarrolló una gestión permanente y continua en atención al usuario, articulando actividades técnicas, operativas y de acompañamiento ciudadano, las cuales hacen parte del plan integral de PQRS en atención al usuario. Las solicitudes atendidas, tanto de manera escrita como verbal, se encuentran incorporadas dentro de dicho plan de gestión.

El comportamiento mensual evidencia picos operativos asociados a temporadas de alta demanda, tales como procesos de modernización, retiro de luminarias y actividades especiales como el alumbrado navideño.



Las cifras reflejan una gestión constante y sostenida por parte del área técnica, garantizando atención oportuna a los usuarios y priorizando la continuidad, seguridad y calidad del servicio. El mantenimiento básico representó la mayor carga operativa, seguido de actividades de modernización y retiro de luminarias.

## Gestión Administrativa y Financiera

Durante la vigencia 2025 (enero–diciembre), el Departamento Administrativo y Financiero de SEPAL S.A. garantizó una gestión eficiente y transparente de los recursos, asegurando el cumplimiento de la normatividad contable, presupuestal, fiscal, tributaria y laboral aplicable. Este enfoque permitió brindar soporte oportuno a la toma de decisiones y respaldar la ejecución de proyectos institucionales, contribuyendo a la solvencia y liquidez requeridas para el desarrollo del objeto social de la empresa.

### OBJETIVO.

El departamento administrativo y financiero de SEPAL S.A. tiene como objetivo principal garantizar una gestión eficiente de los recursos económicos y administrativos de la empresa, brindando un soporte para la toma de decisiones. El departamento se encarga de planificar, organizar, controlar y supervisar las actividades relacionadas con la contabilidad, tesorería, presupuesto y gestión administrativa, asegurando el cumplimiento de las normas legales y fiscales vigentes. Su función es clave para mantener la estabilidad financiera, optimizar procesos y contribuir al crecimiento sostenible de la empresa.

### ÁREA CONTABLE

La contabilidad de la empresa se mantuvo al día, disponiendo de información oportuna para la gestión y el control. De manera periódica se realizaron procesos de provisión de recaudos, conciliaciones bancarias y elaboración/presentación de obligaciones tributarias, incluyendo IVA, retenciones en la fuente y Reteica, conforme a los calendarios establecidos. Adicionalmente, se ejecutaron reportes trimestrales a entidades de control (entre ellas Contaduría General de la Nación y Contraloría General de la República), y se dio cumplimiento al envío de documentos soporte DIAN por adquisiciones realizadas a no obligados a facturar, así como a la asociación



de eventos de facturación electrónica (acuse de recibido, recibo del bien/servicio y aceptación tácita) mediante el software contable SIIGO en su módulo de documentos electrónicos, conforme a los procedimientos legalmente establecidos.

## LOGROS.

Se pueden identificar varios logros y resultados que reflejan el cumplimiento y desempeño del Departamento Administrativo y Financiero de SEPAL S.A. durante este periodo:

1. Cumplimiento normativo en todos los procesos contables y tributarios bajo el marco de la Resolución 414 de 2014 y demás disposiciones legales aplicables como son DIAN, entes territoriales y Contraloría.
2. Fortalecimiento del control interno mediante la ejecución periódica de provisiones, conciliaciones bancarias, y registros contables estructurados.
3. Uso eficiente del sistema contable SIIGO, incluyendo la nómina electrónica, documentos soporte, facturación electrónica y generación de reportes auxiliares.
4. Cumplimiento riguroso del calendario tributario y contable (DIAN, CHIP, CGR, CGN, SIA), evitando sanciones y manteniendo una imagen institucional responsable ante los entes de control.
5. Mejoras en trazabilidad y archivo de soportes contables mediante la correcta asociación de documentos electrónicos, eventos de facturación y archivos anexos.

## ÁREA PRESUPUESTO

En el ámbito presupuestal, se elaboraron y gestionaron los documentos presupuestales requeridos para la ejecución (CDP, RP y OP), atendiendo las solicitudes de las diferentes áreas y manteniendo control sobre el comportamiento de ingresos y gastos. Se presentaron informes de ejecución presupuestal dentro de las fechas establecidas a instancias como la Alcaldía de Pasto y la Contraloría Municipal, en coherencia con la programación de apropiaciones por rubro. Así mismo, se proyectaron liquidaciones de personal y acuerdos presupuestales asociados a convenios interadministrativos cuando se requirió, garantizando trazabilidad y consistencia entre la gestión presupuestal y la ejecución institucional.



El presupuesto de la Empresa SEPAL S.A. acoge todos los principios emanados desde el Decreto 111 de 1.996, inmersos en la ley orgánica de Presupuesto, como son: Planificación, Anualidad, Universalidad, Unidad de Caja, Programación, Integral, Especialización, Inembargabilidad, Coherencia Macroeconómica y Sostenibilidad Fiscal, son las reglas fundamentales que rigen la elaboración, ejecución y control del presupuesto público. Estos principios garantizan que el presupuesto sea un instrumento coherente y eficaz para la gestión de los recursos públicos, alineado con los planes de desarrollo y las políticas macroeconómicas del Estado. Dentro de las actividades realizadas están:

- Presentación de informes de Ejecución presupuestal a: Plataforma SIA OBSERVA, Contraloría Municipal de Pasto
- Apertura y cargue de las apropiaciones presupuestales a la Plataforma SIA OBSERVA para la vigencia 2.025, con cargue de sus respectivo Acto Administrativo.
- Se dio cumplimiento a la directriz del mes de Julio de 2.025 de la Contraloría Municipal de Pasto que, mediante circular dispone de un REGISTRO DE USUARIO TIPO PRESUPUESTO EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA, por tanto, se realizó el registro oficial del funcionario Profesional de Presupuesto para dicho rol, con el objetivo de facilitar este proceso y evitar interrupciones en las labores de rendición de contratos y órdenes de compra correspondientes al mes de julio 2025, En atención a estas actualizaciones, se informa que, a partir del 17 de julio de 2025, todas las entidades sujetas a control deberán contar con un nuevo usuario con rol "presupuesto", quien asumirá la responsabilidad sobre la gestión de clasificadores presupuestales, homologación por rubro, cascada de recursos, asignación del ordenador del gasto, entre otras funciones afines.
- Se presento dentro de las fechas establecidas por la oficina de Planeación -Alcaldía Municipal de Pasto, los informes mensuales que a la fecha corresponden a ocho
- Armonización de la información presupuestal Proyecto Alumbrado Público para ser presentada a esta dependencia respecto de los productos que hacen parte del proyecto, la información trabajada corresponde a la vigencia 2025



- Entrega de información financiera techos presupuestales, relacionados con el Proyecto de Alumbrado Público para a vigencia 2.025
- Se presentan siete informes de ejecución presupuestal de gastos por productos mensualmente Oficina de Presupuesto -Alcaldía Municipal de Pasto: del proyecto radicado en planeación municipal Alumbrado Público, de acuerdo con el formato establecido.
- Proyección y envío de justificaciones para ser presentadas ante COMFIS respecto de realizar ajustes en las apropiaciones del presupuesto del proyecto de Alumbrado Público, así mismo como participación en las reuniones para socializar las mismas hasta su respectiva aprobación.
- Contraloría General de la Republica-CGR: se presentan informes trimestrales.
- Revisoría Fiscal de la Empresa SEPAL S.A. se presentó un informe correspondiente al primer Semestre de a vigencia 2.025 en formato Excel y con codificación CUIPO, se ha entregado toda la información que la revisoría solicita como actos administrativos de traslados y documentos presupuestales que soportan algunos gastos en específico.
- Gerencia SEPAL S.A.: Los informes que se han venido presentando son mensuales, cada viernes se envían informes relacionados con la ejecución presupuestal de gastos y los saldos a la fecha de rubros que hacen parte del presupuesto de la entidad.
- Proyección del Acuerdo Presupuestal No. 001 de 2.025, en el cual se motiva una adición al presupuesto de SEPAL S.A. participación en la reunión en donde se socializa el acuerdo para su respectiva aprobación por parte de la Junta Directiva. La proyección del acuerdo presupuestal de adición motivado, respecto de los convenios interadministrativos suscritos con la Alcaldía Municipal de Pasto.
- Entrega de informe y relación de cuentas por pagar de la vigencia 2024, juntamente con el informe de ejecución presupuestal consolidado correspondiente al periodo Enero a diciembre de 2.024 a la Jefe del Departamento Administrativo y Financiero para cierre contable.



- Entrega de información de accionistas y los cambios efectuados durante la vigencia 2.024 a la Jefe del departamento Administrativo y Financiero y a la Asistente de Gerencia de la Empresa SEPAL S.A.
- Apertura y parametrización en el software integrasoft del presupuesto de la empresa SEPAL S.A. para la vigencia 2.025, homologando los rubros presupuestales con el catálogo CUIPO vigente y la versión actualizada.
- Elaboración y tramite de CDP, RP, OP, GP , documentos de la contabilidad presupuestal del Presupuesto de gastos de la vigencia 2.025, de esta manera se da tramite a las solicitudes que realizan las diferentes áreas de la empresa, así como también a los diferentes servicios públicos y otros
- Presupuesto de ingresos GPDC, GPR donde se reportan todos los ingresos de la Empresa.
- Contabilización presupuestal individual de nóminas de personal SEPAL S.A. y del personal de convenios que tiene vinculación laboral.
- Entrega y clasificación de información como comprobantes de egreso solicitados por los Auditores de la Contraloría Municipal de Pasto, nóminas y ejecución presupuestal correspondiente a la vigencia 2.024
- Apoyo en la transcripción de información correspondiente a nóminas y a liquidación de vacaciones, liquidación final de funcionarios, para solicitar devolución de recursos, respecto de ICBF, SENA y aportes en salud, correspondiente a los años 2.017,2.018,2.019,2.020,2.021,2.022,2.023,2.024 hasta 30 de abril de 2.025
- Proyección de oficios de respuesta, accionistas y otras solicitudes como certificaciones de ingresos y atención presencial y de manera escrita a los accionistas de la empresa SEPAL S.A.
- Diferentes actividades de gestión documental ya que en esta dependencia es donde se recepciona, concentra y custodia toda la documentación del Departamento Financiero.



- Transferencia a la dependencia de archivo de los comprobantes de egreso con los respectivos índices y demás carpetas de la vigencia 2.022
- Transferencia a la dependencia de archivo, verificación de información de contratos de suscripción inicial de acciones y papeletas de avalúo de J.A.C. quienes adquirieron acciones en infraestructura para transferencia a las carpetas respectivas.
- Presentación de informes del presupuesto de ingresos de la vigencia 2.025, con el fin de analizar el comportamiento del recaudo respecto de la apropiación inicial.
- Depuración de las cuentas por cobrar y pagar de la vigencia 2.024, oficiando a las dependencias responsables, con el fin de actualizar la información y requerir los documentos que soportan las obligaciones adquiridas.

## ÁREA DE TESORERIA

- La actividad más importante que se hace a diario y antes de efectuar cualquier pago, es la revisión de los saldos de las cuentas bancarias de propiedad de SEPAL S.A.
- Con respecto al pago de contratos de prestación de servicios, contratos de obra y proveedores, es el departamento jurídico y almacén de la entidad quienes remiten las facturas y cuentas de cobro a tesorería para proceder a su revisión y una vez cumplan con el lleno de todos los requisitos establecidos para tal fin, se procede con su respectivo pago efectuando los descuentos de ley.
- Una vez se tiene todas las cuentas canceladas y organizadas de acuerdo con la fecha de pago, se registran en el libro radicador para ser entregadas al departamento financiero para su contabilización.

## ÁREA CARTERA

En el área de cartera se encarga del seguimiento y control de las cuentas por cobrar. Esto incluye la gestión de los pagos pendientes, la recuperación de los recursos para las cuentas propias de la actividad de la empresa SEPAL S.A.; en relación a los usuarios morosos del



impuesto de alumbrado Público esta área se encarga de la actualización y depuración de la base de datos de dichos usuarios para posteriormente su reporte a la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Hacienda Municipal de Pasto; como también el seguimiento a los deudores en mora facturados por la empresa SEPAL S.A. con respecto al impuesto de alumbrado Público como también a los reportados de las diferentes comercializadoras; La revisión y traslado de los usuarios contribuyentes le permite identificar deudores con mayores probabilidades de no pagar, lo que ayuda a gestionar el riesgo de incobrabilidad. Esto facilita la implementación de estrategias para mitigar posibles pérdidas financieras por parte de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Hacienda Municipal de Pasto. La cual se clasifica permitiendo identificar aquellas cuentas que representan un mayor riesgo. Es importante aclarar que SEPAL S.A., no está facultada para realizar el cobro persuasivo y mucho menos el cobro coactivo del Impuesto de Alumbrado Público, que siendo esta una facultada exclusiva de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Hacienda Municipal de Pasto es esta entidad la que realizar dicho cobro, es por esta razón que se ha realizado mesas de trabajo con la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Hacienda de Pasto las cuales nos ha permitido coadyuvar y avanzar en este objetivo.

El área de cartera realizó el seguimiento y control de cuentas por cobrar, incluyendo la actualización y depuración de bases de datos asociadas a usuarios morosos del Impuesto de Alumbrado Público (IAP), para su reporte a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda Municipal de Pasto. Esta labor incluyó el seguimiento a deudores en mora facturados por SEPAL S.A. y a los reportados por comercializadoras, con el propósito de fortalecer la confiabilidad de la información, apoyar la gestión del riesgo de incobrabilidad y facilitar la priorización de acciones por parte de la autoridad competente. Se reitera que SEPAL S.A. no está facultada para adelantar cobro persuasivo ni coactivo del IAP, siendo esta una atribución exclusiva de la Subsecretaría de Ingresos; por tal motivo, durante la vigencia se sostuvieron espacios de articulación y mesas de trabajo con dicha dependencia para coadyuvar al avance de este objetivo institucional.



Durante la vigencia 2025 se registran los costos asociados al consumo de energía eléctrica suministrada por la empresa Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P., correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

De acuerdo con la información consolidada, el comportamiento del gasto mensual presenta variaciones a lo largo del año, evidenciándose valores cercanos a los **\$760 millones** durante los primeros meses del año, con un incremento progresivo que alcanza su punto más alto en **julio de 2025 con \$820.422.767**. Posteriormente, se observa una tendencia de disminución gradual en los últimos meses del año, cerrando diciembre con un valor de **\$715.422.550**.

En términos generales, el **costo total anual del servicio de energía eléctrica asciende a \$9.145.937.821**, lo que refleja el impacto significativo de este servicio dentro de los costos operativos de la entidad. Esta información permite realizar seguimiento al comportamiento del gasto energético, identificar tendencias de consumo y facilitar la toma de decisiones orientadas a la optimización y control del uso de la energía.

COSTO DE ENERGIA 2025		
De : 2025/01/01 A : 2025/12/31		
NOMBRE TERCERO	DETALLE	SALDO TOTAL
CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S A E S P	COSTO ENERO 2025	762.632.150
CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S A E S P	COSTO FEBRERO 2025	760.000.000
CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S A E S P	COSTO MARZO 2025	760.000.000
CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S A E S P	COSTO ABRIL 2025	808.981.920
CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S A E S P	COSTO MAYO 2025	812.780.970
CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S A E S P	COSTO junio 2025	787.271.570
CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S A E S P	COSTO julio 2025	820.422.767
CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S A E S P	COSTO AGOSTO 2025	753.573.883
CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S A E S P	COSTO SEPTIEMBRE 2025	707.422.385
CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S A E S P	COSTO OCTUBRE 2025	741.619.546
CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S A E S P	COSTO NOVIEMBRE 2025	715.810.080
CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S A E S P	COSTO DICIEMBRE 2025	715.422.550
<b>Total general</b>		<b>9.145.937.821</b>



## Análisis del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público – Vigencia 2025

La siguiente tabla presenta la consolidación del recaudo correspondiente al **Impuesto de Alumbrado Público durante la vigencia 2025**, efectuado a través de las diferentes empresas comercializadoras y operadoras del servicio de energía que realizan la facturación y transferencia de este tributo. Entre las entidades que realizaron transferencias se encuentran A.S.C. Ingeniería S.A. E.S.P., Vatia S.A.S. E.S.P., Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P., Enertotal S.A. E.S.P., QI Energy S.A.S. E.S.P., NEU Energy S.A.S. E.S.P. y BIA Energy S.A.S. E.S.P.. De acuerdo con la información consolidada, el **recaudo total del impuesto de alumbrado público durante el año 2025 asciende a \$28.839.071.664**, siendo la empresa Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P. la que registra el mayor aporte al recaudo con un valor de **\$25.646.213.730**, lo cual se explica por su mayor participación en la prestación del servicio de energía eléctrica en el área de cobertura. Este recaudo constituye una fuente fundamental de financiación para la **operación, mantenimiento, expansión y modernización del sistema de alumbrado público**, permitiendo garantizar la adecuada prestación del servicio y contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de seguridad, movilidad y bienestar de la comunidad.

RECAUDO IMPUESTO ALUMBRADO PUBLICO 2025		
NIT	DESCRIPCION	NUEVO SALDO
814.002.979	A.S.C. INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA E.S.P.	1.257.226.460,00
817.001.892	VATIA S.A.S. E.S.P.	692.021.737,00
891.200.200	CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S A E S P	25.646.213.730,00
900.039.901	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	741.714.858,00
900.677.732	QI ENERGY S.A.S E.S.P	350.416.907,00
901.302.727	NEU ENERGY S.A.S. E.S.P.	58.009.618,00
901.588.412	BIA ENERGY S.A.S. E.S.P	93.468.354,00
	<b>TOTALES ==&gt;</b>	<b>28.839.071.664,00</b>



## Jurídica y contratación

Durante la vigencia 2025, el Departamento Jurídico y de Contratación de la empresa SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE PASTO - SEPAL S.A., desarrolló su gestión a partir de líneas de acción claramente definidas, orientadas a garantizar la legalidad, eficiencia y transparencia en el marco de su actuación institucional. Estas líneas comprendieron la gestión contractual desde su etapa de planeación hasta la ejecución y cierre de los contratos; la estructuración jurídica de convenios interadministrativos; el aseguramiento de la legalidad de los actos y procedimientos de la entidad; la defensa jurídica de los intereses de la empresa; la rendición oportuna de información contractual en las plataformas oficiales; la gestión de las cuentas de cobro; la atención del componente accionario; y el acompañamiento jurídico transversal a las demás áreas de la organización.

En el marco del cierre de la vigencia 2025, esta gestión permitió consolidar procesos, fortalecer la seguridad jurídica de la entidad y reducir riesgos legales, reflejándose en un desempeño articulado, preventivo y eficiente. Con base en lo anterior, la labor del Departamento Jurídico y de Contratación de la empresa Serse presenta a continuación desde los enfoques que sintetizan los resultados alcanzados durante el periodo evaluado.

### 1. Gestión Precontractual y Contractual

Durante la vigencia 2025, se consolidó una gestión precontractual y contractual orientada a la planeación, la legalidad y la correcta ejecución de los negocios jurídicos celebrados por la entidad. Desde la etapa precontractual, se adelantó la verificación integral de los requisitos para la legalización de los contratos, la inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades y la competencia de los contratistas en el marco de las actividades mercantiles, previniendo de manera efectiva posibles nulidades contractuales. Como resultado de esta gestión, se han





## VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

- ✓ Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios.
- ✓ Paz y salvo municipal.
- ✓ Documentación exigida por la ley.

estructurado, celebrado y ejecutado los negocios jurídicos, sin que se presentara contingencia jurídica alguna durante su trámite, ejecución o cierre, lo cual evidencia la solidez de los procesos de planeación y verificación jurídica adelantados.

Del total de contratos celebrados en la vigencia, se garantizó la ejecución integral de los mismos y se alcanzó un porcentaje superior al 87,14% de liquidación contractual, reflejando una gestión eficiente en la etapa de cierre y una adecuada articulación con las áreas técnicas,

administrativas y financieras de la empresa, orientada al cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales.

- **CERO CONTINGENCIAS EN FASE PRE CONTRACTUAL**
- **CERO CONTINGENCIAS EN FASE CONTRACTUAL**
- **CERO NULIDADES CONTRACTUALES**



De manera particular, en el marco del proyecto de alumbrado navideño, se celebraron negocios jurídicos, los cuales fueron el resultado de un proceso

riguroso de planificación y estructuración jurídica desde las fases precontractual y contractual. Los procesos contractuales se ejecutaron y entregaron de manera íntegra y conforme a lo pactado, lo que posibilitó la disponibilidad oportuna de todos los bienes, servicios y componentes necesarios para el adecuado desarrollo, funcionamiento y puesta en operación del alumbrado navideño correspondiente a la vigencia 2025.

En conjunto, los resultados alcanzados permiten concluir que la gestión precontractual y contractual desarrollada durante la vigencia 2025 se caracterizó por un enfoque preventivo del riesgo jurídico, el fortalecimiento de la seguridad contractual y la eficiencia en la planeación,



ejecución y cierre de los negocios jurídicos de la entidad, garantizando la ausencia de contingencias, la correcta liquidación de los contratos y la adecuada ejecución de proyectos estratégicos para SEPAL S.A.

## ▪ Comparativo Vigencias 2024 – 2025

VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025
Para el año 2024, la gestión precontractual y contractual estuvo orientada a la organización y fortalecimiento de los procesos de planeación y legalización contractual.	Para la vigencia 2025, dicha gestión se consolidó, evidenciándose una mayor madurez institucional, reflejada en la estructuración, ejecución y cierre contractual, sin contingencias jurídicas y con un porcentaje superior al 87,14% de liquidación contractual.

En términos comparativos, la vigencia 2025 consolidó una gestión contractual más eficiente, preventiva y orientada a resultados, superando el nivel de estructuración alcanzado en 2024. En la vigencia 2024, la gestión precontractual y contractual estuvo orientada a la organización y fortalecimiento de los procesos de planeación y legalización contractual.

Para la vigencia 2025, dicha gestión se consolidó, evidenciándose una mayor madurez institucional, reflejada en la estructuración, ejecución y cierre contractual, sin contingencias jurídicas y con un porcentaje superior al 87,14% de liquidación contractual.

## 2. Trámite de Cuentas

En el marco del fortalecimiento del trámite de cuentas de cobro, durante la vigencia 2025, se estructuró y expidió una circular interna de lineamientos para la presentación y trámite de cuentas, con el propósito de promover una cultura administrativa organizada, uniforme y conforme a los requisitos legales, contractuales y presupuestales establecidos por la entidad.



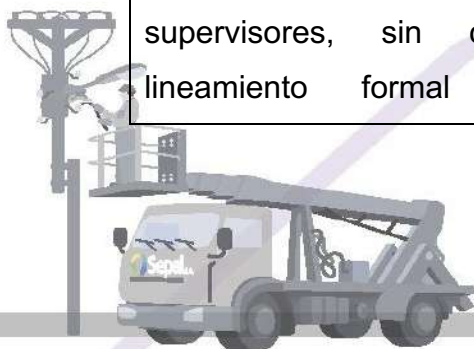
Esta herramienta permitió estandarizar procedimientos, definir responsabilidades claras y optimizar el flujo del trámite entre contratistas, supervisores y las áreas administrativa, financiera y jurídica.

Como resultado de la implementación de dicha circular, al cierre de la vigencia se logró recepcionar, integrar y dar trámite a las cuentas de cobro correspondientes a los contratos vigentes, garantizando el cobro efectivo de todos los contratistas de prestación de servicios, la correcta causación de las obligaciones contractuales y el conocimiento íntegro y actualizado de las cuentas pendientes de pago. Este ejercicio permitió a la Dependencia contar con información consolidada y confiable para la toma de decisiones financieras y el cierre ordenado de la vigencia fiscal.

Finalmente, en desarrollo del control permanente sobre la ejecución contractual, se generaron alertas oportunas a los supervisores de los contratos, orientadas a corregir inconsistencias, exigir el cumplimiento de los objetos contractuales y prevenir riesgos asociados a la ejecución y al pago. Esta actuación preventiva contribuyó de manera significativa a la reducción del riesgo contractual y al fortalecimiento de la trazabilidad y seguridad jurídica en el manejo de los recursos de SEPAL S.A.

#### ▪ **Comparativo Vigencias 2024 – 2025**

<b>VIGENCIA 2024</b>	<b>VIGENCIA 2025</b>
Durante la vigencia 2024, el trámite de cuentas de cobro se realizó mediante revisiones individuales, orientadas a verificar el cumplimiento contractual y a generar alertas puntuales a los supervisores, sin contar con un lineamiento formal unificado que	Durante la vigencia 2025 se estructuró e implementó circular interna que estandarizó el trámite de cuentas, permitiendo el cierre total de las cuentas vigentes, el cobro efectivo de todos los contratistas de prestación de servicios y el control íntegro de las obligaciones



estandarizara el procedimiento para todos los contratistas.

contractuales, con reducción del riesgo contractual y financiero.

En términos comparativos, la vigencia 2025 evidencia una mejora sustancial frente a 2024, al pasar de una gestión operativa del trámite de cuentas a un proceso estructurado, preventivo y orientado al cierre ordenado de la vigencia fiscal, reduciendo riesgos contractuales y fortaleciendo la trazabilidad financiera de SEPAL S.A.

### 3. Rendición en Plataformas Gubernamentales

Como parte del cierre de la vigencia 2025, el Departamento Jurídico y de Contratación de SEPAL S.A. fortaleció los procesos de rendición, publicidad y trazabilidad de la información contractual, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones de reporte en las plataformas gubernamentales y consolidando una gestión transparente y verificable. Al respecto tenemos que:

- En **SECOP II**, se aseguró el cargue completo de los procesos contractuales celebrados durante la presente vigencia, manteniendo al cierre del año un margen de error del 3% en la publicación de la información contractual.

De igual forma, al cierre de la vigencia 2025 se evidenció una reducción del 57,1% en las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) en comparación con la vigencia anterior, lo cual da cuenta de una planeación contractual más estable, previsible y alineada con las necesidades reales de la entidad.



## SECOP II



# 97%

De efectividad en la rendición y publicidad contractual

Disminución del 3% en margen de error rendición

- En cuanto a la plataforma **SIA OBSERVA**, se cumplió de manera íntegra y oportuna con la rendición de los procesos contractuales, alcanzando un ciento por ciento (100%) de cumplimiento respecto de los términos establecidos por la Contraloría Municipal.

Rendición que se realizó de forma mensual, completa y sin extemporaneidad, incluyendo la totalidad de los documentos exigidos, tales como estudios previos, contratos, certificados de disponibilidad presupuestal (CDP), registros presupuestales (RP), informes de supervisión, documentos de cobro y actas, sin que al cierre de la vigencia 2025.



**VIGENCIA 2024**

53 ACTUALIZACIONES

**VIGENCIA 2025**

30 ACTUALIZACIONES

# 57,1%

**DE MEJORA EFECTIVA FRENTE A LA**

Priorización, la pertinencia, oportunidad y optimización de los recursos institucionales.

Tanto para la rendición de información en la plataforma SECOP II como en SIA OBSERVA, se mantuvo y fortaleció el esquema de digitalización y organización de la información en carpetas



individuales por cada proceso contractual, lo cual permitió optimizar la disponibilidad, consulta y trazabilidad de los documentos contractuales.

Este sistema ha facilitado el cargue oportuno y ordenado de la información exigida, fortaleció los mecanismos de control interno y externo y garantizó el acceso ágil y confiable a la documentación contractual, contribuyendo de manera significativa a una gestión transparente y eficiente.

▪ **Comparativo Vigencias 2024 – 2025**

VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025
<p>Vigencia caracterizada por avances en organización y digitalización, logrando un cumplimiento oportuno en SECOP II con un margen de error del 5% en el cargue de los procesos contractuales, así como una reducción parcial en las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones.</p>	<p>Durante la vigencia 2025 se consolidó una gestión madura y controlada de la rendición de información, alcanzando un margen de error del 3% en SECOP II, una reducción del 57,1% en las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones.</p>
<p>En SIA OBSERVA, la información fue reportada de manera mensual y completa, apoyada en la implementación progresiva de carpetas digitales por proceso contractual.</p>	<p>En SIA OBSERVA, contamos con un cumplimiento del ciento por ciento (100%) de cumplimiento en los términos establecidos por la Contraloría Municipal para la rendición en SIA OBSERVA, sin registros de extemporaneidad u observaciones.</p>

En términos comparativos, la vigencia 2025 refleja un fortalecimiento sustancial de los mecanismos de publicidad, control y transparencia, pasando de una etapa de organización y



ajuste en 2024 a una fase de consolidación institucional y cumplimiento pleno en la rendición de información contractual.

#### 4. Convenios Interadministrativos

En el marco del cierre de la vigencia 2025, el Departamento Jurídico y de Contratación de SEPAL S.A. adelantó un acompañamiento jurídico permanente a los convenios interadministrativos suscritos con el Municipio de Pasto, orientado a garantizar su adecuada estructuración, legalización, modificación y ejecución, en concordancia con la normativa vigente y los objetivos institucionales.

- En relación con el **Convenio Interadministrativo No. 20252200**, orientado a aunar esfuerzos técnicos y administrativos para la ejecución de procesos silviculturales, la ornamentación de áreas públicas, el mantenimiento del vivero municipal y la limpieza de la ronda hídrica del municipio de Pasto, se brindó acompañamiento jurídico integral en la negociación, verificación y legalización del otrosí modificatorio, el cual contempló ajustes tanto en el valor como en el plazo de ejecución.

Aunado a ello, se apoyó la correcta gestión de las cuentas de pago derivadas del convenio y de su adición, así como la atención y respuesta oportuna a las solicitudes surgidas durante la ejecución de las actividades, contribuyendo a una gestión ordenada, eficiente y jurídicamente segura.

- De igual manera, se prestó acompañamiento jurídico al **Convenio Interadministrativo No. 20252352**, orientado a impulsar proyectos de electrificación rural en el Municipio de Pasto. En el desarrollo de este convenio se gestionaron dos modificaciones contractuales, una relacionada con la ampliación del plazo y otra con la adición en valor, además de la correspondiente ampliación de pólizas y garantías, garantizando la



continuidad de la ejecución contractual y el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos exigidos.

En conjunto, la gestión adelantada en materia de convenios interadministrativos permitió cerrar la vigencia 2025 con procesos debidamente ajustados, modificaciones legalizadas y una ejecución respaldada por controles jurídicos oportunos, fortaleciendo la articulación interinstitucional y la seguridad jurídica de SEPAL S.A.

▪ **Comparativo Vigencias 2024 – 2025**

VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025
<p>Durante la vigencia 2024, la gestión de convenios interadministrativos se concentró en el <b>acompañamiento jurídico general</b> a los procesos de negociación y ejecución, con participación en comités técnicos y apoyo en el trámite de cuentas, sin presentarse modificaciones contractuales de alta complejidad ni intervenciones integrales en etapas de ajuste, adición o ampliación de garantías.</p>	<p>En la vigencia 2025, la gestión de convenios interadministrativos se consolidó y fortaleció, evidenciándose un acompañamiento jurídico integral en dos convenios estratégicos suscritos con el Municipio de Pasto, que incluyó la negociación y legalización de modificaciones en plazo y valor, la ampliación de pólizas y garantías, el control del trámite de cuentas, y la atención oportuna de solicitudes derivadas de la ejecución, <b>asegurando</b> continuidad, legalidad y seguridad jurídica en proyectos de alto impacto institucional.</p>

La vigencia 2025 muestra un avance relevante frente a 2024, al pasar de un acompañamiento jurídico de soporte a una gestión activa, técnica y estratégica de convenios, con mayor



complejidad contractual, control jurídico efectivo y fortalecimiento de la articulación interinstitucional.

## 5. Enfoque de Defensa Judicial

Durante la vigencia 2025, la defensa judicial de SEPAL S.A. se caracterizó por un bajo nivel de litigiosidad y resultados favorables para la entidad. Así:

Se **registró únicamente un (1) proceso** judicial activo como sujeto pasivo, correspondiente al seguimiento por presunto desacato de una acción popular del año 2013, frente al cual el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Pasto determinó el cumplimiento efectivo de las órdenes impartidas, sin imposición de sanciones.

### PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS



En lo corrido de 2025, se obtuvo un fallo judicial favorable proferido por el Tribunal Administrativo de Nariño – Sala Primera de Decisión, dentro de la acción de reparación directa en la cual SEPAL S.A. figuraba como demandada. El Magistrado Ponente Edgar Guillermo Cabrera Ramos confirmó el hecho de un tercero en segunda instancia, lo cual refleja la solidez de la estrategia de defensa jurídica de la empresa.



Radicado	Demandante	Demandados	Hechos	Fallo
2016-00104	MARIANA NASPIRAN Y OTROS	MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, CEDENAR Y SEPAL SA	Caída de poste metálico propiedad del comercializador de Energía CEDENAR S.A. E.S.P, sobre la humanidad de la señora Mariana Naspirán Velasco, producto del hecho de un tercero.	El Tribunal Administrativo de Nariño confirmó la sentencia de primera instancia debido a que no se pudo probar la imputabilidad del daño al Municipio de Pasto y a SEPAL S.A.

De manera complementaria, y en ejercicio activo de su derecho de acción, la empresa promovió tres (3) procesos judiciales a través del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, relacionados con actuaciones administrativas derivadas de los procesos tributarios de las declaraciones de renta de las vigencias 2017, 2018 y 2019. Siendo relevante lo siguiente:

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	ESTADO DEL PROCESO
2023-341	SEPAL S.A.	DIAN	A la espera de proferir sentencia anticipada
2025-001	SEPAL S.A.	DIAN	A la celebración de audiencia de practica de pruebas
2025-071	SEPAL S.A.	DIAN	A la espera de fijación de audiencia inicial

Este resultado es reflejo de una gestión jurídica planificada, técnica y preventiva, orientada a la correcta aplicación de los procedimientos legales, al cumplimiento riguroso de las obligaciones institucionales y a la adopción oportuna de decisiones estratégicas.

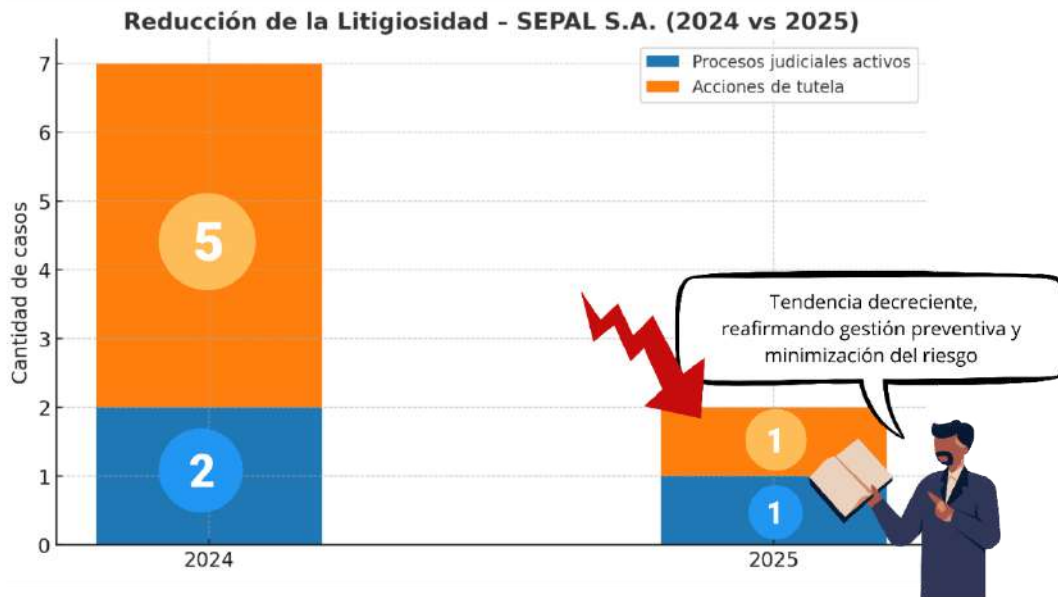


La actuación integral del Departamento Jurídico ha permitido anticipar y mitigar riesgos jurídicos, reducir de manera significativa la exposición de la entidad a controversias judiciales y ejercer una defensa eficaz de los intereses institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad jurídica, la protección del patrimonio y la consolidación de una gestión eficiente, responsable y jurídicamente segura al cierre de la vigencia 2025.

▪ **Comparativo Vigencias 2024 – 2025**

VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025
<p>Durante el año 2024, SEPAL S.A. registró procesos judiciales activos en calidad de demandada, todos correspondientes a litigios iniciados en vigencias anteriores (2016–2019), así como la atención de cinco (5) acciones de tutela, de las cuales cuatro (4) fueron resueltas favorablemente y una (1) se encontraba en trámite. La gestión jurídica se concentró en la defensa de procesos heredados y en la mitigación del riesgo judicial existente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un (1) solo proceso pasivo activo, sin imposición de sanciones.</li> <li>▪ Una (1) acción de tutela, resuelta favorablemente.</li> <li>▪ Fallo favorable en segunda instancia en acción de reparación directa.</li> <li>▪ Ejercicio activo del derecho de acción en tres (3) procesos estratégicos contra la DIAN.</li> </ul> <p><b>Reducción</b> sustancial del riesgo jurídico y <b>consolidación</b> de una defensa preventiva y estratégica.</p>





La vigencia 2025 consolida un descenso significativo de la litigiosidad pasiva, el tránsito de una defensa reactiva a una defensa preventiva y estratégica, y un fortalecimiento claro de la seguridad jurídica y la protección del patrimonio institucional de SEPAL S.A.

## 6. Enfoque Administrativo y Societario

Durante la vigencia 2025, el Departamento Jurídico y de Contratación de SEPAL S.A. desarrolló una gestión administrativa y societaria orientada al fortalecimiento del orden documental, la atención oportuna de los asuntos corporativos y la seguridad jurídica en el manejo de la estructura accionaria de la empresa.

En este marco, se continuó y fortaleció el proceso de digitalización y organización del archivo contractual, optimizando el uso del espacio físico, garantizando el respaldo de la información y facilitando el acceso, consulta y trazabilidad de los documentos, lo cual contribuyó a una gestión más eficiente, sostenible y alineada con los principios de archivo y gestión documental.



Así mismo, se atendieron de manera oportuna doce (12) solicitudes formuladas por los accionistas de SEPAL S.A., en coordinación con el Departamento Administrativo y Financiero, asegurando respuestas claras, completas y ajustadas al marco normativo aplicable, fortaleciendo la transparencia y la confianza en la gestión societaria de la entidad.

En conjunto, la gestión administrativa y societaria adelantada durante la vigencia 2025 permitió cerrar el periodo con procesos ordenados, actuaciones debidamente respaldadas y una estructura societaria fortalecida, contribuyendo a la estabilidad institucional y a la seguridad jurídica de SEPAL S.A.

## Gestión de Almacén

El Área de Almacén de SEPAL S.A. cumple una función estratégica dentro de la organización, al asegurar la adecuada planificación, adquisición, almacenamiento, control y distribución de bienes de consumo y activos fijos. Su gestión resulta clave para garantizar la continuidad y correcta ejecución de los proyectos de Alumbrado Público, Modernización, Alumbrado Navideño y los Convenios Interadministrativos desarrollados con la administración municipal. Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025, el Área de Almacén consolidó y fortaleció sus procesos logísticos y de control interno, orientando su labor hacia la eficiencia, la transparencia y la oportunidad en el manejo de los recursos. El presente informe da cuenta de las principales actividades ejecutadas, los resultados alcanzados y las proyecciones definidas, en el marco de una gestión enfocada en la optimización de recursos y el cumplimiento de los objetivos misionales.



## Actividades Desarrolladas

Entre las principales acciones adelantadas durante el periodo evaluado se destacan:

- Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, atendiendo de manera oportuna los requerimientos formulados por las distintas áreas de la empresa.
- Gestión integral de los procesos de compra de materiales, equipos y servicios necesarios para la ejecución de los proyectos estratégicos.
- Entrega oportuna de bienes a los funcionarios, conforme a las solicitudes debidamente autorizadas por los responsables inmediatos.
- Realización de conteos físicos y conciliaciones mensuales de inventarios, fortaleciendo el control de bienes de consumo y activos fijos.
- Implementación y actualización permanente de las actas de responsabilidad de activos fijos, permitiendo la identificación clara de los custodios de cada bien.
- Organización y optimización de las bodegas, garantizando la adecuada conservación de los materiales y activos destinados al alumbrado público y navideño.
- Apoyo logístico a eventos institucionales y comunitarios, especialmente durante la Semana Santa y el Onomástico de Pasto, mediante el suministro de insumos y materiales requeridos.
- Registro y cargue mensual de la información de compras en la plataforma SIA OBSERVA de la Contraloría General.
- Atención y acompañamiento a la auditoría de la revisoría fiscal, mediante la revisión integral de inventarios de consumo y el control de bienes bajo custodia, conforme a los requerimientos formulados.
- Entrega de información y soportes documentales al equipo auditor de la Contraloría, en el marco de la auditoría realizada con vigencia 2024, dando



cumplimiento a la entrega del acervo documental solicitado.

- Desarrollo de cuatro (4) Comités de Baja de Bienes, con la participación de la revisoría fiscal y el comité correspondiente, garantizando la depuración oportuna de activos obsoletos o en desuso.
- Custodia y entrega de bienes y materiales de consumo destinados al proyecto de alumbrado navideño.

## Logros y Resultados Cuantificables

Los resultados obtenidos en 2025 reflejan una gestión organizada y eficiente:

- Ejecución de 167 procesos de compra, conforme al reglamento interno de adquisiciones.
- Elaboración de 15 actas correspondientes a los comités de compras, asegurando la transparencia y trazabilidad de las decisiones adoptadas.
- Realización de 1212 entregas de materiales a funcionarios, con los respectivos soportes documentales y autorizaciones.
- Ejecución de 13 conteos físicos de inventarios, con conciliaciones satisfactorias frente al sistema contable.
- Actualización del 100 % de los activos fijos, debidamente asignados a responsables mediante actas.
- Organización de las bodegas de alumbrado público y navideño, mediante clasificación modular y tipológica que facilita la conservación, el mantenimiento y el montaje.
- Apoyo logístico a eventos de ciudad, contribuyendo al fortalecimiento cultural, turístico y social de Pasto.
- Realización de 11 cargues mensuales de información en la plataforma SIA OBSERVA, cumpliendo con las obligaciones de reporte.



- Entrega de los procesos de compra y registros de inventarios al equipo auditor de la Contraloría, en desarrollo de la auditoría fiscal.
- Desarrollo de cuatro (4) Comités de Baja de Bienes, con participación de la revisoría fiscal, contribuyendo a la depuración del inventario de activos.

Estos resultados evidencian el compromiso del Área de Almacén con una gestión administrativa eficiente y responsable de los recursos institucionales.

## Retos Enfrentados

No obstante, los avances alcanzados, durante el periodo se identificaron algunos desafíos que exigieron esfuerzos adicionales:

- Incremento en la demanda de insumos durante los periodos de mayor actividad operativa (alumbrado navideño), generando presión sobre la capacidad logística.
- Restricciones en la infraestructura de las bodegas o accesibilidad, requieren adecuaciones para atender el crecimiento progresivo del volumen de bienes.
- Necesidad de fortalecer la coordinación interáreas, especialmente en situaciones que demandaron cumplimiento de plazos ajustados.

## Perspectivas y Compromisos a Futuro

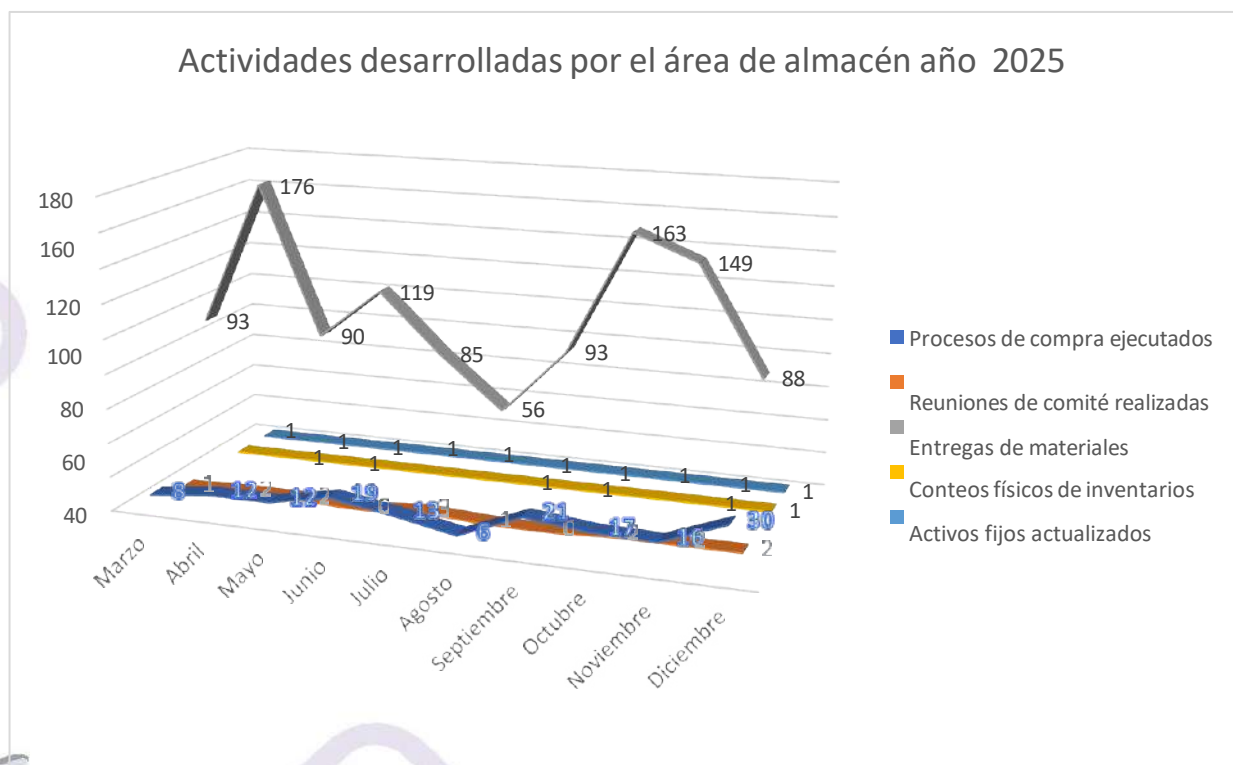
A partir de los resultados obtenidos y de los retos identificados, el Área de Almacén proyecta para el primer semestre de 2026 y la planeación del siguiente año:

- Fortalecer la digitalización de los inventarios, mejorando los controles y la integración de la información.
- Adecuar y ampliar los espacios de almacenamiento, optimizando la organización y preservación de los activos.



- Ejecutar la baja de bienes que, por su vida útil y nivel de depreciación, han perdido su valor, contribuyendo a la optimización de espacios.
- Mantener actualizadas las actas de responsabilidad de activos fijos, implementando mecanismos más ágiles de seguimiento.
- Reforzar la planeación de compras en articulación con las áreas solicitantes, minimizando riesgos de sobredemanda.
- Consolidar el papel estratégico del Área de Almacén en los proyectos y eventos institucionales, garantizando una respuesta logística oportuna.
- Asegurar el cumplimiento oportuno y de calidad en los cargues de información en la plataforma SIA OBSERVA.

## Procesos y Entregas 2025



 Sepal S.A. <small>Servicios de energía eléctrica</small>	Procesos de compra ejecutados	Reuniones de comité realizadas	Entregas de materiales	Conteos físicos de inventarios	Activos fijos actualizados
Enero	3	0	39	1	1
Febrero	10	0	61	1	1
Marzo	8	1	93	1	1
Abril	12	2	176	1	1
Mayo	12	2	90	1	1
Junio	19	0	119	1	1
Julio	13	3	85	1	1
Agosto	6	1	56	1	1
Septiembre	21	0	93	1	1
Octubre	17	2	163	1	1
Noviembre	16	2	149	1	1
Diciembre	30	2	68	1	2



## TIC'S E INNOVACIÓN

El área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's) de SEPAL S.A. desempeña un papel estratégico en el fortalecimiento institucional, garantizando no solo la operatividad de los sistemas tecnológicos, sino también la modernización, innovación y visibilidad de la empresa en el ámbito digital y social.

Durante el período reportado, la dependencia de TIC's ha desarrollado actividades orientadas a la seguridad informática, el soporte técnico, la gestión de licencias y herramientas digitales, así como a la producción de contenidos, comunicación institucional y apoyo a proyectos de innovación y transición energética. Estas acciones han permitido optimizar los procesos internos, mejorar la atención a la comunidad y contribuir al posicionamiento de SEPAL S.A. como una entidad referente en el sector de alumbrado público y soluciones sostenibles.

El presente informe recopila las principales actividades ejecutadas, destacando los objetivos perseguidos, las acciones realizadas y los resultados esperados, con el fin de evidenciar el aporte del área de TIC's al cumplimiento de la misión institucional y a la consolidación de SEPAL S.A. como empresa innovadora, transparente y comprometida con el bienestar de la comunidad.

Para el logro de las metas propuestas para la vigencia 2025 se desarrollaron las siguientes actividades:

### Actividad 1

Adquisición de licencias Microsoft Office 365 Standard para fortalecer la seguridad informática y la productividad institucional.

#### Objetivo:

Asegurar que los colaboradores cuenten con herramientas tecnológicas confiables, originales y actualizadas, que permitan un manejo seguro de la información y faciliten la colaboración entre áreas.

#### Acciones Realizadas:

- Identificación del número de usuarios que requieren la suite Office 365 Standard.
- Revisión de beneficios de seguridad, productividad y cumplimiento normativo asociados al uso de licencias oficiales.



- Solicitud de cotizaciones a proveedores autorizados de Microsoft.
- Comparación de precios, tiempos de entrega, soporte y beneficios incluidos.
- Elaboración de informe técnico-económico para la toma de decisión.

## Resultados Esperados:

- Contar con licencias Microsoft Office 365 Standard originales en todos los equipos institucionales.
- Minimizar riesgos de ciberseguridad derivados del uso de software no licenciado.
- Mejorar la productividad y colaboración con herramientas como Outlook, Word, Excel, PowerPoint y Teams.
- Cumplir con las normativas de software legal y propiedad intelectual.

## Actividad 2

Soporte técnico a los sistemas de cómputo de la organización.

### Objetivo:

Garantizar el funcionamiento óptimo y la disponibilidad continua de los equipos de cómputo, asegurando la productividad de los colaboradores y evitando interrupciones en los procesos institucionales.

### Acciones Realizadas:

- Diagnóstico preventivo y correctivo en equipos de cómputo e impresoras.
- Instalación, actualización y configuración de sistemas operativos y programas.
- Solución de incidentes relacionados con fallas de hardware, software y periféricos.
- Mantenimiento preventivo: limpieza, revisión de rendimiento y seguridad de los equipos.
- Registro y seguimiento de solicitudes de soporte por parte de los usuarios.

## Resultados Esperados:

- Disminución de fallas recurrentes en equipos de cómputo.



- Incremento en la vida útil de los dispositivos tecnológicos.
- Atención oportuna a los requerimientos de los usuarios.
- Mayor continuidad operativa en las diferentes áreas de la organización.

### Actividad 3

Gestión de contenidos digitales y divulgación del trabajo de alumbrado público en redes sociales.

#### Objetivo:

Fortalecer la presencia digital de la empresa, informando a la comunidad sobre las actividades de alumbrado público, generando confianza, transparencia y cercanía con los usuarios.

#### Acciones Realizadas:

- Captación de material audiovisual (fotografía, video, diseño gráfico) de las actividades de alumbrado público.
- Publicación de contenido en redes sociales institucionales (Facebook, Instagram, Tik Tok, página web, entre otras).
- Monitoreo de interacciones y atención a consultas básicas de la ciudadanía en los canales digitales.
- Coordinación con otras áreas para visibilizar proyectos y logros relevantes.
- Registro estadístico del alcance de las publicaciones (likes, comentarios, compartidos, visitas).

#### Resultados Esperados:

- Mayor visibilidad y posicionamiento de la empresa en medios digitales.
- Incremento en la confianza y cercanía de la comunidad con la gestión de alumbrado público.
- Divulgación transparente de las actividades realizadas.
- Generación de una imagen positiva de la entidad frente a la ciudadanía.}



## Actividad 4

Diseño de logos, material gráfico e imágenes alusivas a la empresa para impresión en pendones y pasacalles en eventos.

### Objetivo:

Fortalecer la identidad corporativa y la visibilidad de la empresa en espacios institucionales, comunitarios y comerciales, mediante material gráfico atractivo y representativo.

### Acciones Realizadas:

- Creación y actualización de logos e imágenes alusivas al alumbrado público.
- Diseño de piezas gráficas para pendones, pasacalles y material promocional.
- Revisión de lineamientos de marca y colores institucionales.
- Coordinación con el área de comunicaciones y logística para los eventos.
- Entrega de diseños en formatos listos para impresión de gran formato.

### Resultados Esperados:

- Contar con material gráfico de alta calidad para representación institucional.
- Mayor recordación de la marca en ferias, eventos y actividades comunitarias.
- Transmitir una imagen profesional y coherente de la empresa.
- Facilitar la difusión de los proyectos y logros ante la comunidad.

## Actividad 5

Apoyo en la ejecución del Plan de Medios institucional 2025.

### Objetivo:

Contribuir a la difusión de la gestión de SEPAL S.A. mediante la creación y publicación de contenidos digitales y audiovisuales, garantizando transparencia, participación ciudadana y fortalecimiento de la imagen corporativa.



## Acciones Realizadas:

- Creación de piezas gráficas y audiovisuales para redes sociales, televisión y radio.
- Actualización periódica de la página web institucional con información sobre proyectos, eventos y servicios.
- Monitoreo de interacciones en redes sociales y análisis del impacto de publicaciones.
- Apoyo técnico en la transmisión de cuñas, spots y entrevistas para radio y TV.
- Coordinación con áreas internas para recopilar información de gestión y traducirla en contenido digital.

## Resultados Esperados:

- Mayor alcance y recordación de la marca SEPAL S.A. en medios digitales y tradicionales.
- Incremento en la participación de la ciudadanía mediante interacciones en redes sociales.
- Transparencia en la divulgación de la gestión institucional.
- Consolidación de TIC's como área estratégica en la comunicación y posicionamiento de la empres

## Actividad 6

Apoyo en la formulación del proyecto “Implementación de Soluciones FNCER y Estrategias GEE en 20 Instituciones Educativas Municipales (IEM) en el municipio de Pasto”

### Objetivo:

Apoyar la formulación del proyecto “Implementación soluciones basadas en fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER) y estrategias de gestión eficiente de la energía (GEE) en 20 instituciones educativas municipales (urbanas y rurales) de Pasto”, con el fin de fortalecer la sostenibilidad, competitividad y contribuir a la transición energética en el sector educativo del municipio.

### Acciones Realizadas:



## Diagnóstico Energético Institucional:

Se evaluó el consumo energético y las necesidades específicas de cada institución educativa, identificando oportunidades de mejora y adaptación tecnológica.

## Implementación de Soluciones FNCER:

Instalación de sistemas solares fotovoltaicos y otras tecnologías basadas en fuentes no convencionales de energía renovable para garantizar un suministro energético limpio y constante.

## Resultados Esperados:

Reducción de costos energéticos y optimización del consumo en las 20 instituciones educativas.

Mejora en la infraestructura energética de las instituciones urbanas y rurales, fortaleciendo su competitividad y sostenibilidad.

Contribución a la transición energética del municipio de Pasto mediante la promoción de fuentes limpias y renovables.

DIRECCIÓN Y DEPENDENCIA	Demanda de energía promedio mes (kWh)	Total Paneles Solares Monocristalino de 550W	Total Inversores de 15kVA	Área necesaria (m2)	RESD (Kg)	Capacidad Instalada GFP (kWp)	Generación Energíamtes (kWh)	Generación Energía año (kWh/año)
1 IEM CENTRAL DE NARIÑO	30.923,86	75,00	3,00	282,00	2.077,00	153,82	4.899,22	56.162,62
2 INSTITUTO HERALDO ROMERO SANCHEZ	14.415,56	35,00	1,00	133,00	923,00	69,37	2.099,10	24.961,16
3 IEM HERALDO ROMERO SANCHEZ ARDILL	14.461,67	30,00	1,00	120,00	831,00	61,53	1.872,88	22.465,85
4 IEM IN SITU PEDAGOGICO	20.297,20	70,00	3,00	280,00	1.933,00	143,56	4.368,20	52.418,45
4 IEM LEMO	13.049,64	50,00	2,00	200,00	1.385,00	102,55	3.120,15	37.441,75
4 IEM ELISEDUARDO MORA OSEJO	4.776,00	18,00	1,00	71,00	489,00	36,18	1.109,72	13.268,62
5 ESCUELA MERCEDARIO	14.250,00	30,00	1,00	120,00	831,00	61,53	1.872,89	22.465,85
6 COLEGIO JOSE ARCE MENDOZA	46.041,00	100,00	3,00	400,00	2.770,00	209,10	6.240,29	74.883,59
7 IEM LIBERTAD	53.093,76	115,00	4,00	456,00	3.231,00	239,28	7.080,34	87.364,88
7 COLEGIO FEMENINO LIBERTAD	19.367,94	38,00	1,00	153,00	1.062,00	78,62	2.392,11	28.765,34
8 ESCUELA GUJAO AL	1.112,00	20,00	1,00	80,00	554,00	41,02	1.248,66	14.976,70
9 IEM FRANCISCO JOSE DE CALDAS	20.136,28	58,00	2,00	213,00	1.616,00	119,64	3.648,17	43.682,04
10 I.E.M. SANTA LUCIA	958,00	20,00	1,00	80,00	554,00	41,02	1.248,66	11.232,52
11 ESCUELA DE BOYANILLA	1.251,00	20,00	1,00	135,00	715,00	51,98	1.512,88	19.344,90
12 IEM OBO NUCCO OBO NUCCO	6.892,00	42,00	1,00	157,00	1.154,00	85,48	2.608,12	31.701,48
13 ESCUELA MDCONDINO	7.292,00	20,00	1,00	72,00	554,00	41,02	1.248,66	14.976,70
14 I.E.M. EL ENCANO SEDE EL O ARRIZO	3.895,00	20,00	1,00	80,00	554,00	41,02	1.248,66	11.232,52
15 ESCUELA NIEGRADA EL ENCANO	3.090,00	20,00	1,00	80,00	554,00	41,02	1.248,66	11.232,52
16 ESCUELA SAN ANTONIO D SOR	2.315,00	20,00	1,00	80,00	554,00	41,02	1.248,66	11.232,52
17 ESCUELA LAS ENCINAS II	1.572,00	20,00	1,00	80,00	554,00	41,02	1.248,66	11.232,52
18 ESCUELA CEROTAL CA 19	2.153,00	20,00	1,00	80,00	554,00	41,02	1.248,66	11.232,52
19 CIUDAD E.A. ED. SUBORINTAL	42.265,20	100,00	3,00	320,00	2.770,00	209,10	6.240,29	74.883,59
20 ESCUELA CRUZ DE AMARILLO	1.915,00	20,00	1,00	80,00	554,00	41,02	1.248,66	11.232,52
<b>TOTAL</b>	<b>333.694,65</b>	<b>968,00</b>	<b>36,00</b>	<b>3.760,00</b>	<b>26.779,00</b>	<b>1.982,87</b>	<b>60.331,49</b>	<b>697.768,57</b>

## Actividad 7

Apoyo en la formulación del perfil de proyecto "Construcción de una Granja Agrovoltaica en el corregimiento de La Caldera, Municipio de Pasto"



## Objetivo:

Impulsar la transición energética justa a través de la implementación de una granja agrovoltaica, integrando generación de energía renovable con actividades agrícolas sostenibles.

## Acciones Realizadas:

### Formulación del Proyecto:

Se desarrolló una propuesta técnica y financiera que combina el uso eficiente de suelo para la producción agrícola y la generación de energía solar fotovoltaica.

El proyecto fue diseñado bajo los lineamientos de sostenibilidad y transición energética justa, priorizando el beneficio social, económico y ambiental de la comunidad.

### Resultados Esperados:

Implementación de la granja agrovoltaica como modelo de transición energética justa, generando:

Energía limpia para la comunidad.

Fortalecimiento de las actividades agrícolas locales.

Reducción de emisiones y promoción del uso eficiente del suelo.



## Actividad 8

Chatbot Inteligente para Optimizar la Atención en SEPAL S.A.

### Objetivo:

Mejorar la atención al cliente mediante la implementación de un chatbot multicanal que brinde



respuestas rápidas, gestione reportes de luminarias y atienda solicitudes generales, reduciendo tiempos de espera y aumentando la eficiencia en la comunicación con los usuarios.

## Acciones Realizadas:

- Análisis de necesidades y definición de casos de uso principales (reportes de luminarias, consultas de servicios, información de contacto).
- Diseño de la arquitectura del chatbot con integración a canales digitales (WhatsApp, página web, redes sociales).
- Desarrollo e implementación del sistema conversacional con capacidad de escalar solicitudes a agentes humanos.
- Pruebas piloto para validar la efectividad en la atención y retroalimentación con usuarios internos.
- Ajustes y mejoras continuas en base al análisis de interacciones.

## Resultados Esperados:

- Reducción en los tiempos de respuesta a usuarios.
- Mayor eficiencia en la gestión de reportes de luminarias, priorizando el servicio más demandado.
- Disponibilidad 24/7 de un canal de atención digital.
- Incremento en la satisfacción ciudadana y confianza en SEPAL S.A.
- Disminución de la carga operativa en los agentes humanos, permitiendo atender casos más complejos.

## Actividad 9

Planeación del Proyecto de Alumbrado Navideño 2025

### Objetivo:

Planificar y estructurar el proyecto de alumbrado navideño vigencia 2025, asegurando su viabilidad técnica, financiera y operativa, y presentarlo a la junta directiva para su aprobación.



## Acciones Realizadas:

### Diseño y Planeación del Proyecto:

Se definieron los lineamientos del alumbrado navideño 2025, identificando áreas estratégicas de instalación, recursos necesarios y la temática central para el diseño.

Se elaboró un cronograma de actividades, estimación de costos y especificaciones técnicas para la implementación.

### Estudio de Viabilidad Técnica y Financiera:

Se evaluó la factibilidad del proyecto en términos de recursos disponibles, inversión requerida y beneficios para la comunidad y la empresa.

**Socialización con la Junta Directiva:** Se presentó el proyecto ante la junta directiva, exponiendo los objetivos, costos proyectados, cronograma de ejecución y los impactos positivos tanto económicos como sociales.

**Resultados Esperados:** Implementación exitosa del alumbrado navideño 2025, generando un ambiente festivo que promueva la integración comunitaria, el turismo local y el posicionamiento positivo de la empresa.



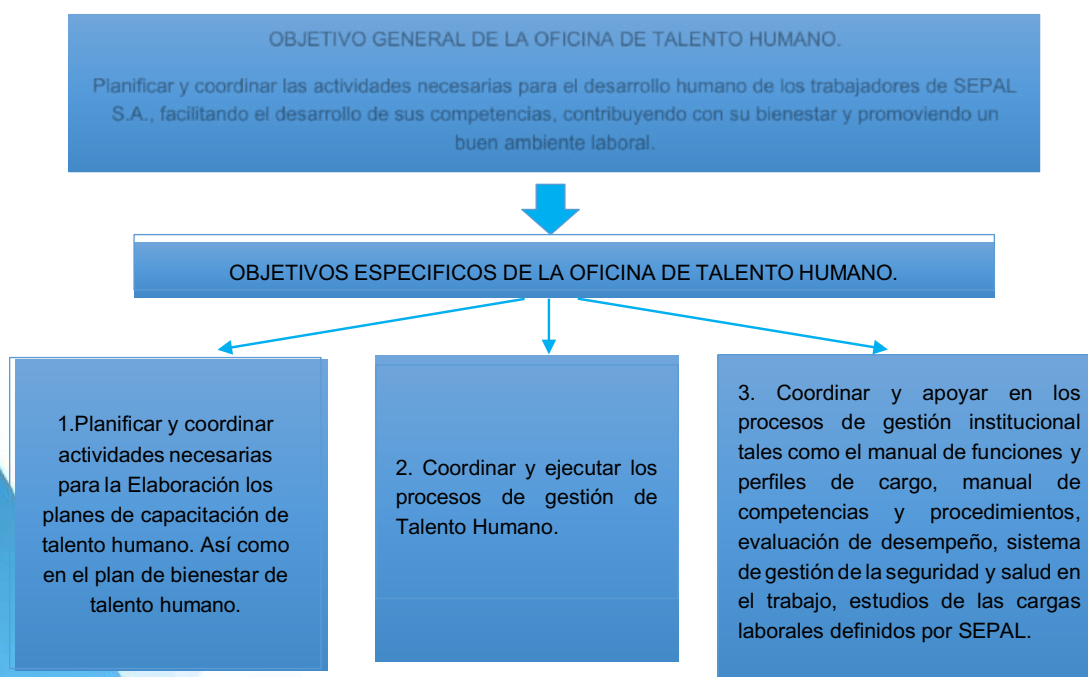
## Gestión del Talento Humano

La oficina de talento humano ha ejecutado sus actividades bajo los parámetros de transparencia, responsabilidad y dando cumplimiento a los valores corporativos propios de la empresa cuyo objetivo es *“Planificar y coordinar las actividades necesarias para el desarrollo humano de los trabajadores de SEPAL S.A., facilitando el desarrollo de sus competencias, contribuyendo con su bienestar y promoviendo un buen ambiente laboral.”* Todo esto en pro del mejoramiento de los procesos y procedimientos y las capacidades en la Planta administrativa y operativa de la empresa.

De igual manera la oficina de talento humano ha venido trabajado desde un enfoque interdisciplinario para lograr el engranaje que se requiere para que su estructuración y funcionamiento sea adecuado y se adapte a las necesidades de la organización.

De acuerdo con lo anterior, en el presente documento se plasman las evidencias de las acciones y actividades ejecutadas en pro de la empresa y en el cumplimiento de las funciones propias de la oficina de talento humano para el fortalecimiento de la estructura organizacional.

Es así como la oficina se ha organizado de tal manera que pueda alcanzar unos objetivos específicos en donde de cada uno de ellos se desprende la realización de unas actividades propias de la dependencia; a continuación, se describen el objetivo general, objetivos específicos como las actividades realizadas.



**1. PLANIFICAR Y COORDINAR ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ELABORACIÓN LOS PLANES DE CAPACITACIÓN DE TALENTO HUMANO. ASÍ COMO EN EL PLAN DE BIENESTAR DE TALENTO HUMANO.**

Actividades desarrolladas en marco a este objetivo específico:

**1.1 Apoyo en la ejecución de las jornadas de capacitación programadas.**

En marco a esta actividad la oficina de talento humano apoya en la invitación a la participación del personal de planta administrativa, operativa y contratistas a las capacitaciones programadas en este periodo.

Se ha solicitado información a los departamentos que conforman nuestra empresa con la finalidad de estructurar un plan de Capacitaciones de la empresa, tales como gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo entre otras.

<b>Apoyo en la ejecución de las jornadas de capacitación programadas.</b>	<b>48 capacitaciones</b>
---	--------------------------

**1.2 Fomentar la participación en las diferentes actividades programadas dentro del plan de Bienestar Social.**

En marco a esta actividad se ha estructurado un proyecto de plan anual de Bienestar social de la empresa, con base en unos componentes como son: Psicosociales, de Promoción y Prevención de la Salud, de Cultural, de Formación continua, de Política Salarial y de Clima organizacional.

<b>Actividades programadas dentro del plan de Bienestar Social.</b>	<b>81 actividades realizadas</b>
---	----------------------------------

**1.3 Apoyo en el trámite administrativo interno para la realización de las actividades contempladas en el plan de bienestar.**

Se apoyado logística y administrativamente en actividades de bienestar que se han venido desarrollando dentro de la empresa para fomentar un entorno laboral favorable para los colaboradores dentro de las actividades realizadas se encuentran:

- Actividad de bienestar por el día de la mujer. 1

- Actividad de bienestar por el día de san José
- Actividad de bienestar por el día de la madre. 1
- Actividad de bienestar por el día del padre. 1
- Actividad de bienestar por el día del trabajo. 1
- Actividad de bienestar por el día del amor y la amistad. 1
- Actividad de bienestar articulados con el área de gestión ambiental, en embellecimiento de zonas verdes de parques en el municipio de pasto, como siembra de árboles. 13
- Actividad de bienestar mes a mes en donde se felicita al personal que este de cumpleaños. 12
- Actividades deportivas de bailo terapia, juego de futbol. 57
- Actividades de clima organizacional. (visita a el ecoparque de la empresa EMAS, actividad de elevar cometas, actividad de reforestación un predio ubicado en el rio bobo entre otras) 3



## 2. COORDINAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.

Actividades desarrolladas en marco a este objetivo específico:

2.1 Trasladar hojas de vida a gerencia para visto bueno.	33 hojas de vida trasladadas a Gerencia
2.2 Verificar hojas de vida y documentos anexos.	33 hojas de vida verificadas

2.3 Proyección de resoluciones y gestión de trámite administrativo interno de exámenes de ingreso al trabajador	11 resoluciones de exámenes de ingreso proyectadas.
2.4 Realización de la minuta de contrato laboral.	44 minutas de contratos realizadas.
2.5 Inducción al trabajador.	97 inducciones realizadas a él trabajado.
2.6 Proyección de resoluciones y gestión de trámite administrativo interno de resolución que ordena exámenes periódicos y de egreso de los colaboradores.	19 resoluciones de exámenes periódicos, Postincapacidad y de egreso realizadas.
2.7 Reporte a la oficina de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo y tesorería sobre novedades de licencias.	0 novedades de licencias reportadas
2.8 Reporte a la oficina de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo y tesorería sobre novedades de incapacidades.	26 novedades de incapacidades reportadas
2.9 Gestión de trámite administrativo interno en permisos solicitados por los trabajadores.	105 solicitudes de permiso tramitadas.
2.10 Proyección y gestión de trámite administrativo interno de prorrogas, otrosi, actas modificatorias.	41 prorrogas, 2 otrosi realizados.
2.11 Proyección y gestión de trámite administrativo interno de preavisos.	91 preavisos realizados.
2.12 Proyección de resolución que ordena el disfrute de vacaciones y de interrupción de las mismas por necesidad del servicio y gestión de trámite administrativo interno de vacaciones de los colaboradores.	40 resoluciones que autorizan vacaciones, 16 resoluciones que suspenden vacaciones
2.13 Proyección de resolución que autoriza el procedimiento administrativo entrega de dotación, gestión de trámite administrativo interno de dotación de los colaboradores.	Se proyecto 1, resoluciones entrega de dotación, y se realizó en 3 ocasiones el trámite administrativo interno para la entra de la misma.

<b>2.14 Apoyo en el trámite administrativo interno en el retiro de cesantías de los colaboradores de SEPAL.</b>	37 oficios de autorización de retiro de cesantías.
<b>2.15 Periodicidad en la verificación y actualización de los cargos y personal con contrato laboral a término fijo e indefinido relacionados en la base de datos de trabajadores de la empresa SEPAL.</b>	8 revisiones para actualizar bases de datos de colaboradores de SEPAL. S.A
<b>2.16 Inspección de la historia laboral, Gestión de la solicitud, citación para entrega y disposición final de certificaciones laborales de colaborador o excolaborador a petición del interesado.</b>	69 certificaciones laborales proyectadas y entregadas
<b>2.17 Aplicación de lo establecido en el reglamento interno de la empresa SEPAL S.A. en el caso que se amerite.</b>	0 proceso disciplinarios aperturados
<b>2.18 Proyección y socialización de circulares internas y externas.</b>	17 circulares proyectadas
<b>2.19 Proyección de resoluciones y trámite administrativo interno de apoyo administrativo (jornadas de bienestar, encargaturas, viáticos).</b>	8 resoluciones proyectadas
<b>2.20 Proyectar la elaboración de la nómina mensual de SEPAL.</b>	12 proyecciones de elaboraciones de nóminas.
<b>2.21 Proyectar la elaboración de liquidaciones de vacaciones y liquidaciones finales de colaboradores.</b>	75 proyecciones de elaboraciones de liquidaciones.

Implementación del convenio No.RN-02-2024 suscrito entre SEPAL S.A. y SENA, por medio del cual se canaliza la formación complementaria y la cualificación por competencias.

### **3. COORDINAR Y APOYAR EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL TALES COMO EL MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES DE CARGO, MANUAL DE COMPETENCIAS Y PROCEDIMIENTOS, EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ESTUDIOS DE LAS CARGAS LABORALES DEFINIDOS POR SEPAL.**

**3.1 Mesas de trabajo con los Colaboradores de los diferentes departamentos con el fin de realizar revisión de las funciones que están realizando cada área,**

**con la finalidad de tener actualizado el manual de funciones y perfiles de cada cargo.**

De las mesas de trabajo que se realizaron con el responsable de los procesos de cada dependencia; se logró identificar las funciones reales que esta desempeñando cada colaborador en la actualidad, así como si existía duplicidad de funciones o si existían funciones que se estén desarrollando, que no estén contempladas en el manual de funciones y perfiles de los cargos; lo cual nos sirvió como insumo para actualizar el Manual y aterrizarlo a lo que es hoy en día la empresa SEPAL S.A. ya que ha tenido un gran desarrollo. En este sentido ya se tiene listo el proyecto de actualización del Manual de funciones y perfiles del cargo para que sea revisado por Gerencia.

### **3.2 Estructurar la evaluación de desempeño de los trabajadores de SEPAL S.A.**

En marco de esta actividad la oficina de talento humano con el apoyo de la oficina de tics, ya estructuro un software para la realización de la evaluación de desempeño, se realizó la resolución por media de la cual se ordena la adopción y la práctica de la evaluación de desempeño, la cual fue socializada a el personal encargado de evaluar, de igual manera se socializa la circular 013 del 25 de junio del 2025 por medio de la cual por se informa el proceso para la aplicación de la evaluación de desempeño, posteriormente fue aplicada y se evaluó a los colaboradores desde el 01 de enero al 30 de junio del 2025. Se esta en el proceso de análisis de resultados para emitir las recomendaciones de mejora pertinentes.

En articulación con la oficina de Tics, Se actualizo el aplicativo para el desarrollo de la evaluación de desempeño del 2 semestre del año 2025.

### **3.3 Incentivar y realizar control de la participación en las actividades programadas en el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo.**

<b>Numero de apoyos en actividades programadas en el plan de seguridad y salud en el trabajo</b>	21 apoyos en actividades programadas en el plan de seguridad y salud en el trabajo
--	--

### **3.4 Revisión de las cargas laborales que desarrollan los colaboradores de cada área de SEPAL S.A.**

En marco de esta actividad la oficina de talento humano ha venido adelantado reuniones con cada uno de los colaboradores de las diferentes dependencias de la empresa, con la finalidad de realizar una revisión del manual de funciones de los cargos con la finalidad de identificar cuales de las funciones asignadas se están

desarrollando, cuales tienen duplicidad esto quiere decir que dos o más funcionarios están realizando la misma función y que funciones están realizando que no estén contempladas en el manual, en que tiempos está ejecutando sus actividades, la distribución de actividades dentro de la dependencia; lo anterior con el fin de identificar las cargas laborales que tiene cada trabajador.

## SG-SST

La seguridad y salud en el trabajo constituye un pilar fundamental dentro de cualquier actividad laboral, ya que la ausencia de medidas adecuadas puede generar accidentes y enfermedades que afectan la integridad de los trabajadores y la productividad de la organización. Su enfoque preventivo se orienta al control de los factores de riesgo y a la promoción del bienestar físico, mental y social de todos los colaboradores.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) debe desarrollarse de manera interdisciplinaria, garantizando una estructura y funcionamiento que se ajusten a las necesidades organizacionales. En la Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Pasto – SEPAL S.A. S.A., este sistema se implementa con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad vigente y asegurar el bienestar laboral y organizacional de su talento humano.

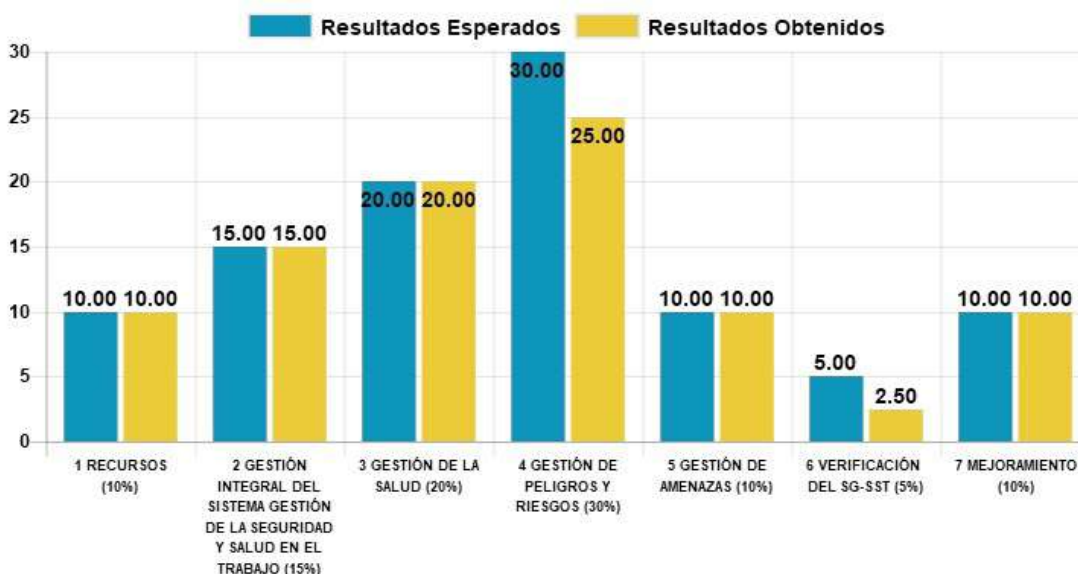
En Colombia, el Decreto 1072 de 2015, Título IV, Capítulo 6, establece la obligatoriedad de implementar el SG-SST en todas las empresas públicas y privadas, mientras que la Resolución 0312 de 2019 define los estándares mínimos que deben cumplirse según el número de trabajadores y el nivel de riesgo. En el caso de SEPAL S.A. S.A., corresponde dar cumplimiento a 62 estándares mínimos.

El SG-SST comprende la planificación, organización, ejecución y evaluación de actividades destinadas a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores, desarrolladas en los lugares de trabajo bajo un enfoque integral y participativo.

### 1. EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS

Resultado de la Evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo anual, donde se evidencia la implementación de acciones paulatinas, encaminadas al cumplimiento de nuestros objetivos.

Año Evaluación de Estándares Mínimos	% Cumplimiento	Criterio
2024	91.75%	Aceptable
2025	92.50	Aceptable

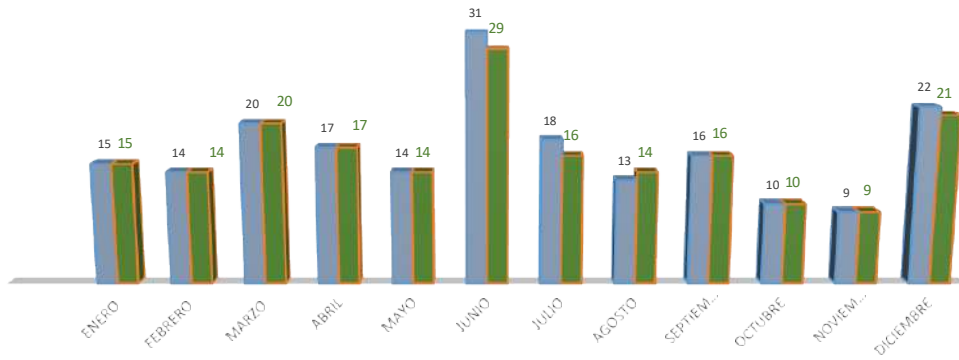


De acuerdo a cada uno de los estándares establecidos se realiza una medición para el año 2024, encontrando que las oportunidades de mejora están en la Gestión de los peligros y riesgos y en la verificación de los del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para lo cual se implementara un plan de mejora con el fin de subsanar estos hallazgos y continuar buscando la excelencia en cada uno de los estándares.

## 2. PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El análisis del Plan de Trabajo en el periodo comprendido entre enero y diciembre 2025 de SEPAL S.A., revela un desempeño sobresaliente en la gestión de seguridad y salud en el trabajo, logrando un cumplimiento promedio anual superior al 98%. Si bien se mantuvo una ejecución continua durante la mayor parte del año, se identificaron desviaciones menores en los meses de junio, julio y diciembre, periodos de alta carga operativa que podrían comprometer la mitigación de riesgos en las actividades desarrolladas por la empresa. Bajo el marco del Decreto 1072 de 2015, la empresa demuestra una sólida capacidad de respuesta al implementar acciones de recuperación en agosto, aunque se recomienda ajustar la planificación de recursos en los meses pico para garantizar el cumplimiento total de los objetivos del SG-SST y la mejora continua.

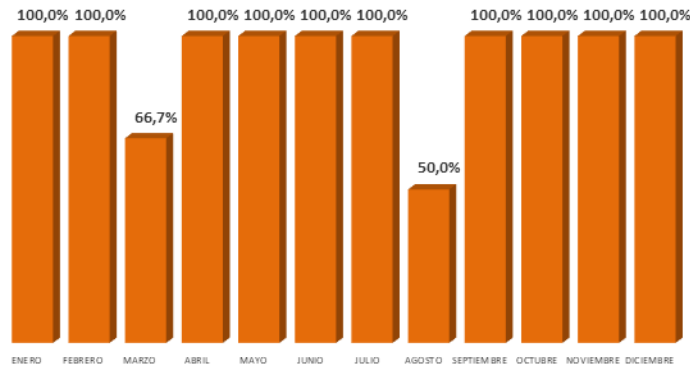
### PLAN DE TRABAJO 2025



### 3. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN

Durante el periodo 2025, la gestión de capacitaciones alcanzó un 95.83% de cumplimiento, logrando ejecutar la totalidad de las actividades en la mayoría de los meses, con excepción de un descenso en agosto (50%). Por su parte, la participación alcanzó un 104.9%, superando las expectativas iniciales de asistencia; sin embargo, la caída simultánea de ambos indicadores en agosto y la baja asistencia en noviembre (74%) señalan la necesidad de ajustar la programación para garantizar la continuidad del aprendizaje en toda la organización:

#### CUMPLIMIENTO





#### 4. EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES:

En cumplimiento de la Resolución 2346 de 2007 y el Decreto 1072 de 2015, SEPAL S.A., garantiza el seguimiento a la salud de su talento humano mediante la ejecución de exámenes médicos de ingreso, periódicos y de egreso. Asimismo, bajo estándares de debida diligencia, se exige a los contratistas el certificado de aptitud laboral como requisito previo a su vinculación. Durante el periodo enero-diciembre de 2025, se reportan los siguientes resultados:

Evaluación Médica Ocupacional Egreso	Evaluación Médica Ocupacional Periódico	Evaluación Médica Ocupacional Post incapacidad	Evaluación Médica Ocupacional Preingreso	Evaluación Médica Ocupacional trabajo en alturas
41	24	8	23	34

Cada una de los conceptos, recomendaciones y restricciones realizadas por los médicos son notificado por escrito a cada uno de los trabajadores y se realiza seguimiento.

### 5. PAUSAS ACTIVAS

En el marco del programa de medicina preventiva, entre enero y diciembre de 2025 se realizaron pausas activas dirigidas a mitigar riesgos ergonómicos y psicosociales. Mediante estiramientos y ejercicios de reactivación física, se buscó prevenir trastornos musculoesqueléticos, mejorar la dinámica circulatoria y liberar carga articular. Estos descansos programados permitieron a los colaboradores romper la rutina sedentaria, reduciendo los niveles de estrés y optimizando su rendimiento laboral.



## 6. PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Con el firme compromiso de elevar los estándares de bienestar y calidad de vida de su talento humano, SEPAL S.A., ejecutó con éxito sus programas de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad (PyP). Estas iniciativas se centraron en el fortalecimiento de estilos de vida saludables, fomentando el autocuidado y la adopción de factores protectores para mitigar riesgos epidemiológicos. Como resultado, durante el periodo enero-diciembre de 2025, se alcanzó un 92% de cumplimiento en el cronograma de actividades, las cuales se detallan a continuación:

### Jornadas deportivas dirigidas:



**Jornada de donación de sangre:** El día 26 de mayo se llevó a cabo esta jornada con la participación de 50 personas aproximadamente.

**REGISTRO FOTOGRAFICO****7. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS**

SEPAL S.A., ha consolidado un modelo de gestión enfocado en la prevención de accidentes asociados a actividades críticas, fundamentado en la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos. En este marco, se destaca el diseño e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) como eje transversal para la movilidad segura, articulado con los siguientes programas de riesgos prioritarios:

- Prevención y Protección contra Caídas en Trabajo en Alturas: Bajo los lineamientos de la Resolución 4272 de 2021.
- Gestión del Riesgo Eléctrico: Orientado a la seguridad en la infraestructura de alumbrado público.
- Seguridad Vial: Enfocado en la mitigación de la siniestralidad en los desplazamientos operativos.

**8. REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO:**

Durante la vigencia comprendida entre enero y diciembre de 2025, SEPAL S.A., registró un total de ocho (8) accidentes de trabajo. La distribución de la accidentalidad muestra que el 25% de los eventos (2 casos) afectó a personal de planta, mientras que el 75% restante (6 casos) involucró a personal contratista. Esta siniestralidad generó un impacto operativo de 21 días de incapacidad total.

Tras el proceso de investigación de incidentes, se identificó que las causas principales estuvieron asociadas a riesgo mecánico por uso de herramientas, condiciones de seguridad de tipo locativo y a la ocurrencia de accidentes durante actividades deportivas programadas por la entidad. Estos hallazgos subrayan la necesidad de reforzar las inspecciones de áreas de trabajo y los protocolos de calentamiento y prevención en espacios de bienestar



## 9. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

En SEPAL S.A., en los meses de enero a diciembre de 2025, de manera periódica se realiza la entrega y reposición de elementos de protección personal (Guantes polyflex, guantes vaqueta, gafas transparentes, protector auditivo, cascos), de acuerdo con los cargos y actividades que desarrollan los colaboradores.



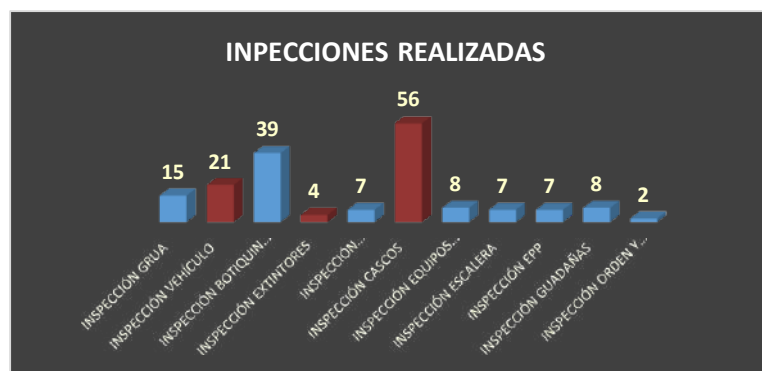
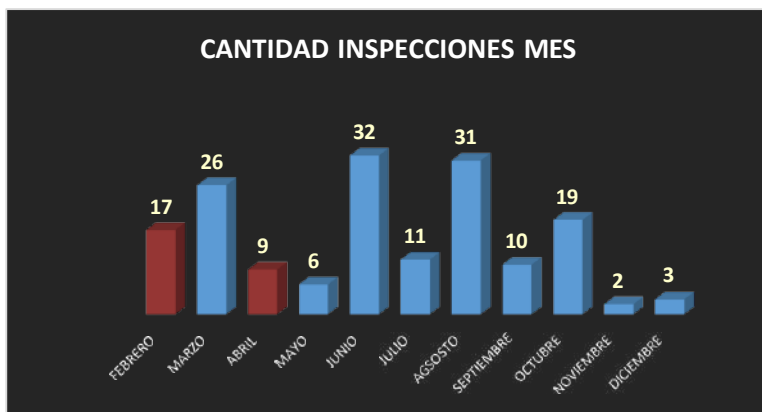
## 10. INSPECCIONES

Durante el periodo evaluado, se observa una ejecución continua de inspecciones con una fluctuación marcada. La gestión preventiva alcanzó sus niveles más altos durante los meses de junio (32) y agosto (31) —contrario a lo reportado inicialmente sobre julio—, lo que sugiere un periodo de intensificación en la vigilancia operativa. En contraste, se identifica una disminución significativa en el último trimestre del año debido a la ejecución del proyecto de alumbrado navideño, alcanzando los puntos más bajos en noviembre (2) y diciembre (3).

Este enfoque evidencia un compromiso con el control de:

- Elementos de Protección Personal (EPP): Con un énfasis crítico en la protección de cabeza.

- Equipos de Emergencia y Logística: Asegurando la disponibilidad de primeros auxilios y la seguridad vial.
- Tareas de Alto Riesgo: Se mantienen inspecciones activas en Grúas (15), Equipos T.S.A. (8) y herramientas eléctricas o manuales.



## 11. LOGROS Y RESULTADOS:

- Se consolidó un avance positivo en los estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019, pasando del 91.75% en 2024 al 92.50% en 2025. Aunque se mantiene en el criterio de "Aceptable", la tendencia es ascendente.
- El Plan de Trabajo alcanzó un cumplimiento sobresaliente del 97.99%. No obstante, se detectó vulnerabilidad en la ejecución durante meses de alta carga operativa.
- Se logró una cobertura significativa en medicina preventiva, destacando el cumplimiento de exámenes médicos ocupacionales (con énfasis en trabajo en alturas) y la ejecución del 92% de las actividades de promoción y prevención (PyP).
- Durante el periodo 2025, la gestión de capacitaciones alcanzó un 95.83% de cumplimiento, logrando ejecutar la totalidad de las actividades en la mayoría

de los meses, con excepción de un descenso en agosto (50%). Por su parte, la participación alcanzó un 104.9%, superando las expectativas iniciales de asistencia

- Se logró un cumplimiento adecuado en capacitaciones, inducciones y en la entrega de elementos de protección personal, fortaleciendo la prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- El reporte de 8 accidentes laborales (2 funcionarios y 6 Contratistas) con baja afectación (21 días de incapacidad) evidencia un control efectivo de los riesgos, aunque aún existen oportunidades de mejora en diferentes riesgos.

## 12. PERSPECTIVAS Y COMPROMISOS A FUTURO

- El compromiso central es superar el umbral del 92.50% en los estándares mínimos, enfocando esfuerzos en subsanar los hallazgos de las auditorías internas.
- Implementar un modelo de capacitación flexible que considere las jornadas laborales intensas, garantizando que el cumplimiento mensual no caiga por debajo del 80%.
- Consolidar el programa de Estilos de Vida Saludable y pausas activas para reducir el impacto de los riesgos ergonómicos y psicosociales detectados.
- Establecer un programa de Auditorías de Seguridad en Sitio con una frecuencia mensual obligatoria para todas las cuadrillas técnicas. Este seguimiento se enfocará en la verificación de protocolos de seguridad eléctrica, uso correcto de equipos de protección contra caídas y señalización de áreas de trabajo, garantizando que el 100% de las maniobras críticas cuenten con supervisión directa o remota documentada

## Gestión Ambiental

SEPAL S.A., como responsable del servicio público de alumbrado en Pasto, desarrolla actividades que deben gestionarse adecuadamente para evitar impactos al entorno. Por ello, el área de Gestión Ambiental cumple el objetivo de planificar, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones que garantizan la prevención, mitigación, corrección y compensación de los efectos ambientales asociados a la operación. Estas acciones se enmarcan en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y en el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

El presente informe presenta de manera resumida las actividades realizadas por el área entre enero y agosto de 2025, destacando los avances en prácticas

sostenibles, la adecuada gestión de residuos, la eficiencia energética y el cumplimiento de las obligaciones ambientales, reafirmando así el compromiso de SEPAL S.A. con la protección y conservación del medio ambiente.

## **ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

### **1. Recolección, manejo y disposición de residuos peligrosos y chatarra posconsumo**

En 2025, SEPAL S.A. realizó actividades de recolección, manejo y disposición de residuos peligrosos y chatarra posconsumo generados durante el retiro de luminarias dentro del proyecto de modernización con tecnología LED. Estas acciones garantizaron una gestión ambiental adecuada, redujeron riesgos para la salud y el entorno, y fortalecieron las prácticas institucionales de sostenibilidad.

#### **1.1 Recolección de RESPEL**

SEPAL S.A. realizó la recolección y manejo de residuos peligrosos (RESPEL) derivados de la modernización del alumbrado público y de equipos eléctricos y electrónicos en desuso. Entre los residuos gestionados se encuentran bombillas, fotoceldas, condensadores, arrancadores, balastos, RAEES y tintas residuales.

Para su almacenamiento seguro, los residuos fueron embalados y rotulados según sus características de peligrosidad y conforme al Decreto 4741 de 2005. Los balastos se depositaron en contenedores metálicos rojos, mientras que las bombillas se clasificaron y almacenaron en cajas y bolsas rojas, permaneciendo temporalmente en el centro de acopio bajo condiciones adecuadas.

Una vez alcanzada la capacidad de almacenamiento, los RESPEL fueron entregados a la empresa gestora certificada UNIÓN TEMPORAL PASTO – RESIDUOS, responsable de su transporte, aprovechamiento y disposición final, asegurando trazabilidad y cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

#### **1.2 Chatarrización**

Las partes de las luminarias que no presentaban contacto con elementos peligrosos, tales como brazos, carcasas y aleaciones, fueron separadas en la fuente en contenedores dispuestos en taller y bodega. Al no contener residuos contaminantes ni tóxicos según la tabla de compatibilidad establecida en el PGIRESPPEL, fueron chatarrizados y entregados a la empresa gestora UNION TEMPORAL PASTO – RESIDUOS, responsable de su aprovechamiento y transformación en nuevos productos, aportando así a la economía circular.

## **2. Seguimiento a planes y programas de sostenibilidad y reducción del impacto ambiental**

Durante el año 2025, los programas ambientales de SEPAL S.A. se ejecutaron de acuerdo con el Plan de Acción establecido para la vigencia, bajo el enfoque de mejora continua PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), lo cual permitió realizar control a su implementación y aplicar acciones de mejora. El seguimiento se desarrolló mediante indicadores de gestión, procesos de capacitación y apoyo en la señalización de espacios operativos. Entre los principales programas se destacan:

- Plan de Manejo Ambiental (PMA): Durante la vigencia 2025 se adelantó la implementación, control y seguimiento del Plan de Manejo Ambiental, mediante la aplicación de medidas orientadas al control de impactos, la verificación del cumplimiento de los compromisos ambientales y el seguimiento a las acciones de manejo asociadas a los proyectos institucionales.
- Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua y Energía (PUEAA y PUEAE): En cumplimiento de las acciones programadas, se realizaron actividades de seguimiento a consumos, sensibilización al personal y promoción de buenas prácticas orientadas a la optimización del uso del recurso hídrico y la eficiencia energética en las instalaciones de la empresa.
- Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel: Conforme a lo establecido en el Plan de Acción, se desarrollaron acciones enfocadas en la optimización y aprovechamiento de los recursos, promoviendo la reducción del uso de papel y la reutilización de material reciclable, como el aprovechamiento de hojas usadas para la elaboración de libretas internas y otros insumos administrativos.
- Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (PGIRESPEL y PGIRAEES): Se ejecutaron actividades de actualización, seguimiento y control de estos planes, fortaleciendo la gestión integral de residuos peligrosos y RAEES, así como el cumplimiento de los lineamientos técnicos vigentes para el sector eléctrico.
- Plan de Gestión Integral de Bifenilos Policlorados (PGIPCB): Elaborado y presentado ante la autoridad ambiental competente de acuerdo con sus términos de referencia, siendo aprobado para su implementación y cumplimiento por parte de SEPAL S.A., dentro del PEGIRESPEL.

## **3. Capacitaciones ambientales**

SEPAL S.A., alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, puso en marcha el Plan de Capacitaciones Ambientales (PCA) como un mecanismo para sensibilizar a sus trabajadores y fortalecer la adopción de prácticas responsables frente al

ambiente, tanto en el trabajo como en la vida diaria. En el periodo analizado se desarrollaron los siguientes espacios de formación:

- Uso eficiente y ahorro de energía
- Uso eficiente y ahorro de agua
- Eficiencia administrativa y cero papel
- Manejo de residuos sólido
- Manejo de residuos peligrosos y de aparatos eléctricos y electrónicos (RESPEL y RAEES)

Asimismo, se implementaron estrategias de apoyo como la organización de puntos de disposición, divulgación de buenas prácticas ambientales y señalización informativa en áreas operativas y administrativas, con el fin de reforzar los contenidos abordados en las capacitaciones y facilitar su aplicación en las actividades diarias del personal.

De manera transversal, también se realizaron jornadas de educación ambiental asociadas a las actividades de compensación ambiental, reforzando la sensibilización sobre la protección del entorno y la corresponsabilidad ambiental.

A continuación, se anexan evidencias de estas jornadas:



### **3.1 Compensaciones ambientales - Salidas de sensibilización ambiental**

Durante la vigencia evaluada, SEPAL S.A. ejecutó una jornada de compensación ambiental en atención a los impactos generados por el proyecto de modernización del alumbrado público, orientada a la recuperación de un ecosistema estratégico en

el corregimiento de Catambuco, sector Cruz de Amarillo. La intervención se realizó en un área priorizada tras la evaluación técnica del sitio por parte del área de Gestión Ambiental, permitiendo desarrollar acciones de restauración ecológica y fortalecer la protección de la cobertura vegetal. La jornada contó con la participación del personal de la empresa e integró espacios de sensibilización ambiental en el mismo entorno natural, promoviendo el aprendizaje práctico y la conciencia ambiental.

De manera complementaria, durante el periodo se apoyaron labores de siembra y ornamentación en diferentes zonas verdes del municipio, en articulación con la Secretaría de Gestión Ambiental de la Alcaldía Municipal, contribuyendo al mejoramiento del espacio público y al fortalecimiento de la infraestructura verde urbana. Estas actividades contaron con la participación de personal administrativo y operativo de SEPAL S.A., lo que permitió fortalecer la apropiación de prácticas ambientales responsables y sensibilizar a los trabajadores frente a la importancia del cuidado y la protección del entorno natural. Las zonas verdes intervenidas fueron las siguientes:

- Glorieta Fuente de la Transparencia
- Glorieta Monumento Homenaje al Trabajo
- Glorieta Terminal de Transportes
- Glorieta Estadio Libertad
- Glorieta Avenida Aranda

A continuación, se anexan fotografías recopiladas de estas jornadas:

- ✓ Jornada de compensación ambiental por los impactos generados por el proyecto de modernización del alumbrado público





- ✓ Jornadas de siembra ornamentación y mantenimiento de diferentes zonas verdes de la ciudad



#### 4. Apoyo en proyectos ejecutados por SEPAL S.A.

En el marco de los proyectos institucionales de SEPAL S.A., el área de Gestión Ambiental brindó apoyo técnico a iniciativas orientadas a la sostenibilidad, la mitigación del cambio climático, la reducción de la huella de carbono y la conservación de los ecosistemas, en articulación con el Plan de Desarrollo Municipal. Entre los proyectos apoyados se destacan:

- Implementación de un sistema fotovoltaico de 1 MW en la vereda Pradera, corregimiento La Caldera, Nariño: Se hizo acompañamiento en su socialización en diferentes foros, ferias y otros escenarios técnicos de divulgación. De igual forma, se brindó apoyo en la identificación, evaluación y seguimiento de impactos ambientales del proyecto, contribuyendo a la socialización de la iniciativa y a su desarrollo bajo criterios de sostenibilidad y cumplimiento de la normativa ambiental vigente.
- Proyecto de modernización del alumbrado público con tecnología LED: Durante este año, se realizaron visitas e inspecciones para identificar

interferencias de la vegetación con el proceso de iluminación del alumbrado público, definiendo acciones de poda, reubicación o tala conforme al RETIE.

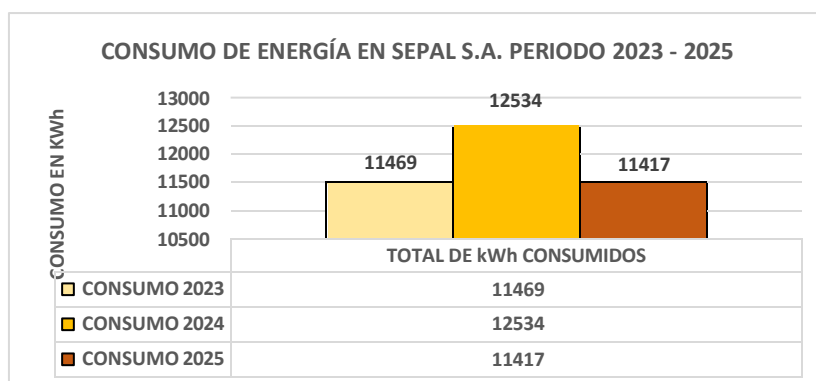
- Convenio Interadministrativo No. 20252200: Se ejecutaron actividades de elaboración de inventarios forestales, apoyo en la gestión de permisos ante la autoridad ambiental y acompañamiento en la ornamentación y mantenimiento de zonas verdes y parques.

## LOGROS Y RESULTADOS

### 1. Planes de Uso Eficiente y Ahorro de Energía y Agua (PUEAE y PUEAA) – Consumo de servicios

#### 1.1 Consumo de energía

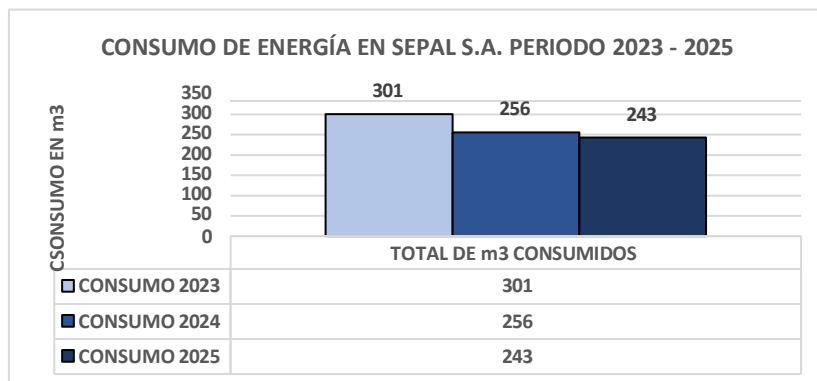
En 2025 se registró un consumo total de 11.417 kWh, inferior al observado en 2024 y ligeramente menor al de 2023, lo cual evidencia un mejor desempeño en el uso de la energía, asociado al fortalecimiento de las acciones de eficiencia energética y a la aplicación de buenas prácticas institucionales en el marco del PUEAE.



En conjunto, la gráfica evidencia que, aunque existió un pico de consumo en 2024, SEPAL S.A. ha logrado estabilizar y reducir su consumo energético en 2025, reflejando avances positivos en la gestión eficiente del recurso energético.

#### 1.2 Consumo de agua

Durante el periodo 2023–2025 se evidencia una disminución progresiva en el consumo de agua en SEPAL S.A. Al comparar los valores registrados, se observa que el consumo pasó de 301 m<sup>3</sup> en 2023 a 256 m<sup>3</sup> en 2024, y 243 m<sup>3</sup> en 2025.

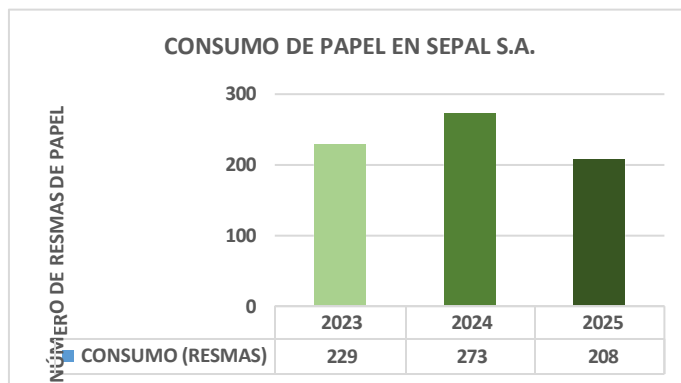


Este comportamiento refleja una mejora sostenida en la eficiencia y el control del uso del recurso hídrico, como resultado de la implementación de acciones orientadas al ahorro, buenas prácticas institucionales y el seguimiento al Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA), contribuyendo al cumplimiento de los objetivos ambientales de la empresa.

## 2. Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel

### 2.1 Consumo de resmas de papel

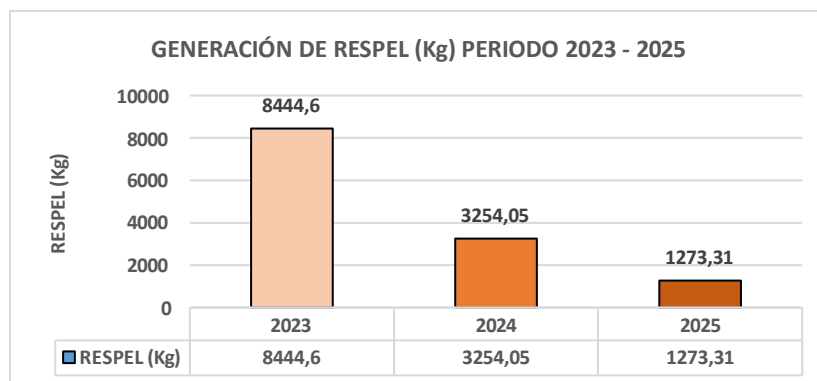
La gráfica evidencia que el consumo de papel en SEPAL S.A. presentó variaciones durante el periodo analizado. En 2023 se registró un consumo de 229 resmas, mientras que en 2024 se observó un incremento hasta alcanzar 273 resmas, lo que indica un mayor uso de este recurso en comparación con el año anterior.



Para el año 2025, el consumo disminuyó a 208 resmas, reflejando una reducción significativa frente a 2024 e incluso por debajo del nivel registrado en 2023. Este comportamiento sugiere una mejora en la gestión del recurso papel y puede asociarse al fortalecimiento de acciones orientadas a la eficiencia administrativa y al aprovechamiento responsable de los recursos, en concordancia con las estrategias del programa Cero Papel implementadas por la empresa.

### 3. PGIRESPEL – Kilogramos de residuos gestionados

La gráfica evidencia una reducción progresiva y significativa en la generación de residuos peligrosos (RESPEL) en SEPAL S.A. durante el periodo 2023–2025. En 2023 se registró una generación de 8.444,6 kg, mientras que para 2024 esta cifra disminuyó a 3.254,05 kg, y en 2025, con corte al periodo evaluado, se reportaron 1.273,31 kg.



Este comportamiento refleja la efectividad de las acciones implementadas en el marco del PGIRESPEL, tales como la correcta separación en la fuente, el manejo adecuado de los residuos y el avance del proceso de modernización del alumbrado público con tecnología LED, lo cual ha permitido disminuir la generación de residuos peligrosos y fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

### 4. Capacitaciones ambientales

Durante la vigencia 2025 se programaron inicialmente 18 capacitaciones ambientales; no obstante, en el transcurso del año y en respuesta a necesidades identificadas en la entidad, se incorporaron 3 capacitaciones adicionales, para un total de 21 jornadas planificadas.

Al cierre del periodo evaluado, se logró la ejecución de 24 capacitaciones ambientales, superando la programación establecida. Este resultado equivale a un 114,3 % de cumplimiento frente al plan ajustado, lo que evidencia un alto compromiso institucional con el fortalecimiento de la cultura ambiental, la sensibilización del personal y la mejora continua en las prácticas ambientales de SEPAL S.A.

### 5. Compensaciones ambientales

Como resultado de las acciones de compensación ambiental implementadas por SEPAL S.A. durante el proceso de modernización del alumbrado público, se logró mitigar los impactos ambientales asociados, en especial aquellos relacionados con la generación de residuos peligrosos (RESPEL). En este contexto, se alcanzó la

siembra de más de 1.500 plántulas nativas, contribuyendo a la recuperación y fortalecimiento de la cobertura vegetal en diferentes zonas del municipio.

En conjunto, las acciones desarrolladas permitieron aportar a la restauración ambiental, la mejora del paisaje urbano y la conservación de los ecosistemas locales, al tiempo que fortalecieron la infraestructura verde y promovieron la apropiación social de los espacios intervenidos. De esta manera, las actividades ejecutadas no solo dieron cumplimiento a la normatividad ambiental vigente en materia de compensaciones, sino que reafirmaron el compromiso de SEPAL S.A. con la sostenibilidad, la mitigación de impactos ambientales y el desarrollo urbano responsable.

### **PERSPECTIVAS O COMPROMISOS A FUTURO**

Para el futuro, el área de Gestión Ambiental de SEPAL S.A. se compromete a consolidar y fortalecer los avances alcanzados durante el año 2025, especialmente en la gestión integral de residuos peligrosos, manteniendo la tendencia de reducción en la generación de RESPEL y reforzando las acciones de separación en la fuente, almacenamiento adecuado y disposición final conforme a la normativa ambiental vigente. Así mismo, se continuará fortaleciendo el seguimiento y control a los planes PGIRESPPEL, PGIRAEES y PGIPCB, asegurando su correcta implementación y actualización permanente.

En materia de uso eficiente de los recursos, el área de Gestión Ambiental orientará sus esfuerzos a fortalecer los mecanismos de seguimiento al consumo de energía y agua, promoviendo acciones adicionales de sensibilización y control que permitan mantener y mejorar los resultados obtenidos en el marco de los programas PUEAE y PUEAA. Estas acciones estarán enfocadas en la adopción de buenas prácticas institucionales y en la mejora continua de los procesos internos, con el fin de optimizar el uso de los recursos y reducir los impactos ambientales asociados a la operación.

De igual forma, se dará continuidad al Plan de Capacitaciones Ambientales como herramienta fundamental para el fortalecimiento de la cultura ambiental al interior de la entidad, ajustando los contenidos y metodologías de acuerdo con las necesidades identificadas y los retos operativos de la empresa. Adicionalmente, el área de Gestión Ambiental mantendrá y fortalecerá las acciones de compensación ambiental y las salidas de sensibilización, priorizando la recuperación, mantenimiento y ornamentación de zonas verdes urbanas, así como jornadas de restauración ecológica que contribuyan a la mitigación de impactos, al fortalecimiento de la infraestructura verde y a la apropiación social del espacio público.

Finalmente, el área de Gestión Ambiental asume el compromiso de continuar ajustando y actualizando los instrumentos de planificación ambiental, en coherencia

con la normatividad vigente y los lineamientos de la autoridad ambiental competente, garantizando una gestión ambiental responsable, preventiva y sostenible, en armonía con el desarrollo del servicio de alumbrado público y el bienestar ambiental del municipio de Pasto.

## Gestión Documental

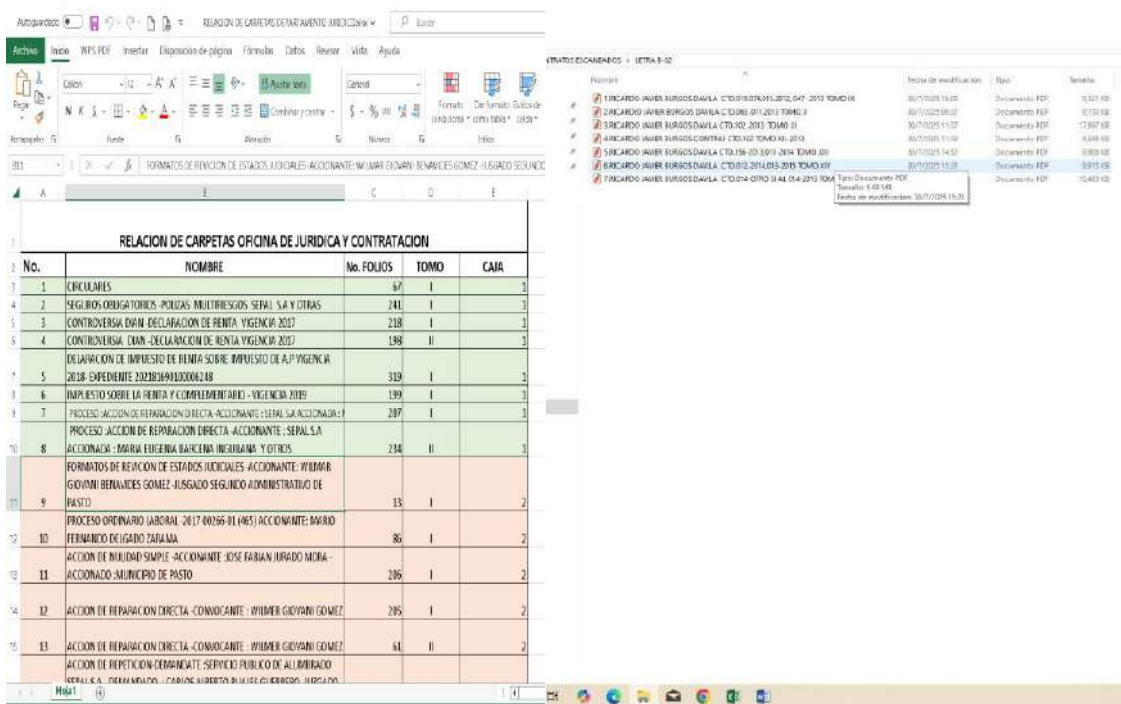
La Gestión documental nos permite como su nombre lo indica administrar el flujo documental, desde la creación del documento, organización, foliación, conservación o por último el tiempo que se disponga para su eliminación, la información esta basada en la organización física y digital que nos permita encontrar la localización y recuperación de estos eficazmente, a través de una base de datos.

La organización de los documentos a lo largo del ciclo vital nos garantiza la disponibilidad, integridad, autenticidad y confidencialidad para disponer en el momento de toma de decisiones y se ejerza la productividad del ejercicio que dispone la empresa SEPAL S.A. como es el Alumbrado Público del Municipio de Pasto del sector Urbano y Rural, como también las diferentes proyectos en convenio con otras empresas y/o sociedades y líneas de trabajo que la empresa dispone en este momento con el nuevo objeto social que es muy amplio.

### **DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN OBTENIDA DESDE LAS ÁREAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA EMPRESA SEPAL S.A.**

#### **DESDE EL DEPARTAMENTO JURÍDICO**

En el transcurso del año 2025 el Departamento Jurídico dando cumplimiento a lo solicitado por el área de gestión documental se recibieron 20 formatos únicos de transferencia que hacen referencia a contratos al año 2022, correspondencia, derechos de petición, estados judiciales, procesos judiciales, pólizas multirriesgo, acciones de tutela, circulares, sentencias de acción popular, contratos de transacción, resoluciones, solicitud de CDP, dando cumplimiento en el tiempo establecido de la recopilación de documentos de esta área, se alimenta la base de datos, se continua escaneando los contratos para mantenerlos digitales.



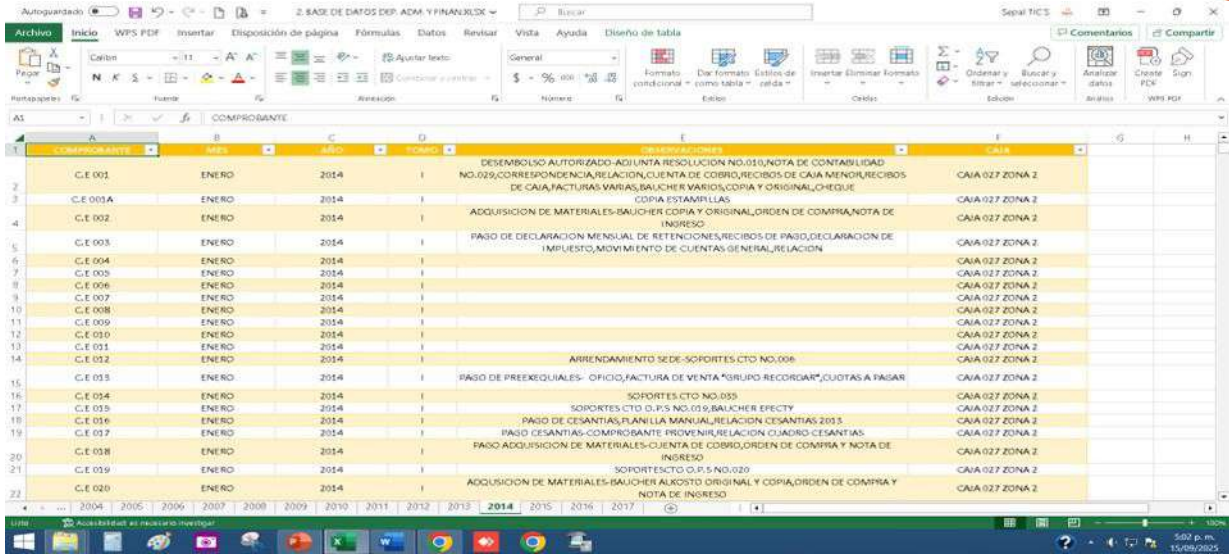
No.	NOMBRE	No. FOLIOS	TOMO	CAJA
1	CIRCULARES	67	I	1
2	SEGUROS OBLIGATORIOS POLICAS MULTIRIESGOS SEPAL SA Y OTRAS	241	I	1
3	CONTROVERSA DANF - DECLARACION DE RENTA VIGENCIA 2017	218	I	1
4	CONTROVERSA DANF - DECLARACION DE RENTA VIGENCIA 2017	198	II	1
5	DECLARACION DE IMPUESTO DE RENTA SOBRE IMPUESTO DE A.P VIGENCIA 2018- EXPEDIENTE 20238400006248	312	I	1
6	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIO - VIGENCIA FIEF	199	I	1
7	PROCESO ACCION DE REPARACION DIRECTA ACCIONANTE: SEPAL SA ACCIONADO: P	287	I	1
8	PROCESO ACCION DE REPARACION DIRECTA ACCIONANTE: SEPAL SA ACCIONADO: MARIB FUGERIA BACHENA INDEBANA Y OTROS	234	II	1
9	FORMATOS DE REVISION DE ESTADOS JUDICIALES ACCIONANTE: WILMAR GIOVANNI BENAVIDES GOMEZ - JUSGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE PASTO	13	I	2
10	PROCESO ORDINARIO LABORAL 2017 00286-01 (485) ACCIONANTE: MARIB FERNANDO DELGADO ZARAJA	86	I	2
11	ACCION DE INHIBICION SIMPLE ACCIONANTE: JOSE FABIAN JURADO MOYA - ACCIONADO: MUNICIPIO DE PASTO	206	I	2
12	ACCION DE REPARACION DIRECTA - CONVOCANTE: WILMER GIOVANNI GOMEZ	205	I	2
13	ACCION DE REPARACION DIRECTA - CONVOCANTE: WILMER GIOVANNI GOMEZ	61	II	2

Nombre	Fecha de actualización	Tipo	Tamaño
ENCARGO JAIHER BURGOS DAVILA CTO 019 0704110701047 2013 TOMO IX	30/7/2023 14:03	Documento PDF	35,61 KB
ENCARGO JAIHER BURGOS DAVILA C TORE 011 2013 TOMO I F	30/7/2023 14:02	Documento PDF	37,51 KB
ENCARGO JAIHER BURGOS DAVILA CTO 02 2013 TOMO II	30/7/2023 13:57	Documento PDF	17,87 KB
ENCARGO JAIHER BURGOS CONTRAL C TORE 1040 X1 2013	30/7/2023 13:58	Documento PDF	4,88 KB
ENCARGO JAIHER BURGOS DAVILA CTO 156 2013 011 2014 TOMO III	30/7/2023 14:02	Documento PDF	8,88 KB
ENCARGO JAIHER BURGOS DAVILA CTO 012 2013 015 TOMO VII	30/7/2023 13:58	Documento PDF	8,915 KB
ENCARGO JAIHER BURGOS DAVILA CTO 014 070 0141 04 2013 TOMO	30/7/2023 13:58	Documento PDF	12,483 KB

## DESDE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

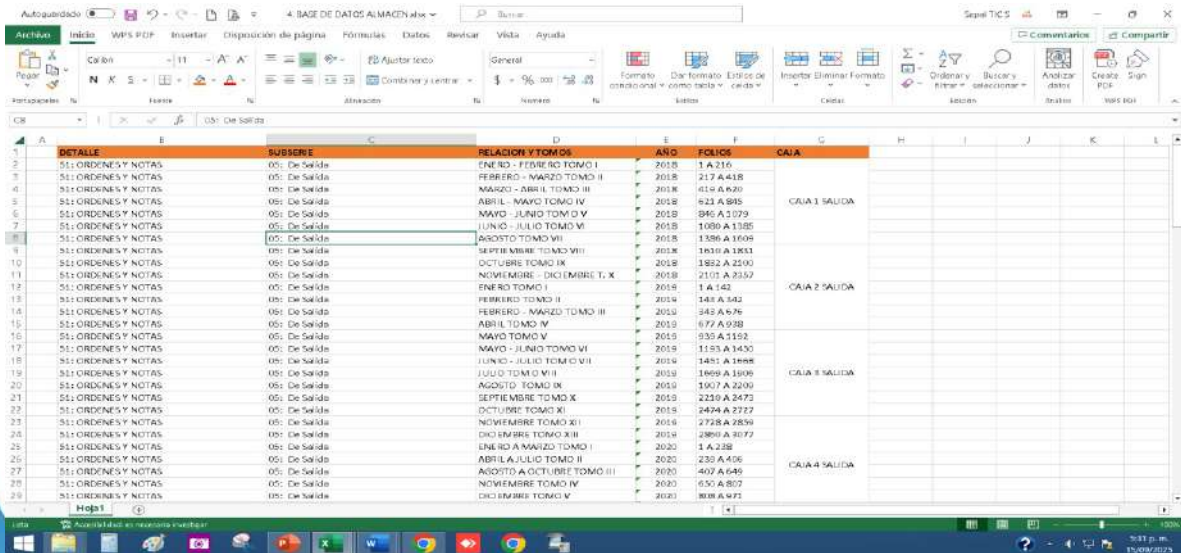
A través del área de presupuesto quien nos entregó 7 formatos únicos de transferencia en el transcurso de este año, que hacen referencia a comprobantes de egreso a 2023, correspondencia, ingresos y gastos, renovación de matrícula, traslados y adiciones presupuestales, estampillas, contratos de suscripción de acciones de particulares, juntas de acción comunal, asociaciones y empresas, conciliaciones bancarias, informes de contraloría, dando cumplimiento en el tiempo establecido de la información recopilada por esta área, se alimenta la base de datos dando veracidad y puntualidad con los requerimientos que se presentan en la empresa SEPAL S.A.



Comprobante	Mes	Año	Número	Descripción	Caja
C.E. 001	ENERO	2014	1	DESEMBOLO AUTORIZADO-ADJUNTA RESOLUCIÓN NO.010,NOTA DE CONTABILIDAD NO.029,CORRESPONDENCIA,RELACION, CUENTA DE COBRO,RECIBOS DE CAJA MENOR,RECIBOS DE CAJA,FACTURAS VARIAS,BAUCHER VARIOS,COPIA Y ORIGINAL,CHEQUE	CAJA 027 ZONA 2
C.E. 002	ENERO	2014	2	ADQUISICION DE MATERIALES-BAUCHER COPIA Y ORIGINAL,ORDEN DE COMPRA,NOTA DE INGRESO	CAJA 027 ZONA 2
C.E. 003	ENERO	2014	3	PAGO DE DECLARACION MENSUAL DE RETENCIONES,RECIBOS DE PAGO,DECLARACION DE IMPUESTO,MOVIMIENTO DE CUENTAS GENERAL,RELACION	CAJA 027 ZONA 2
C.E. 004	ENERO	2014	4	ARRENDAMIENTO SEDE-SOPORTES CTO NO.008	CAJA 027 ZONA 2
C.E. 005	ENERO	2014	5	PAGO DE PREEKUIVALES- OFICIO,FACTURA DE VENTA "SOPRO RECORRAR",CUOTAS A PAGAR	CAJA 027 ZONA 2
C.E. 006	ENERO	2014	6	SOPORTES CTO D.P.T.S NO.019,BAUCHER E EFECTIVO	CAJA 027 ZONA 2
C.E. 007	ENERO	2014	7	PAGO DE CESANTIAS,PLANILLA MANUAL,RELACION CESANTIAS 2013	CAJA 027 ZONA 2
C.E. 008	ENERO	2014	8	PAGO CESANTIAS-COMPROBANTE PROVENIENCIA CUADRO CESANTIAS	CAJA 027 ZONA 2
C.E. 009	ENERO	2014	9	PAGO ADQUISICION DE MATERIALES-CUENTA DE COBRO,ORDEN DE COMPRA Y NOTA DE INGRESO	CAJA 027 ZONA 2
C.E. 010	ENERO	2014	10	SOPORTE CTO D.P.T.S NO.020	CAJA 027 ZONA 2
C.E. 011	ENERO	2014	11	ADQUISICION DE MATERIALES-BAUCHER ALICATO ORIGINAL Y COPIA,ORDEN DE COMPRA Y NOTA DE INGRESO	CAJA 027 ZONA 2

## DESDE EL ÁREA DE ALMACÉN

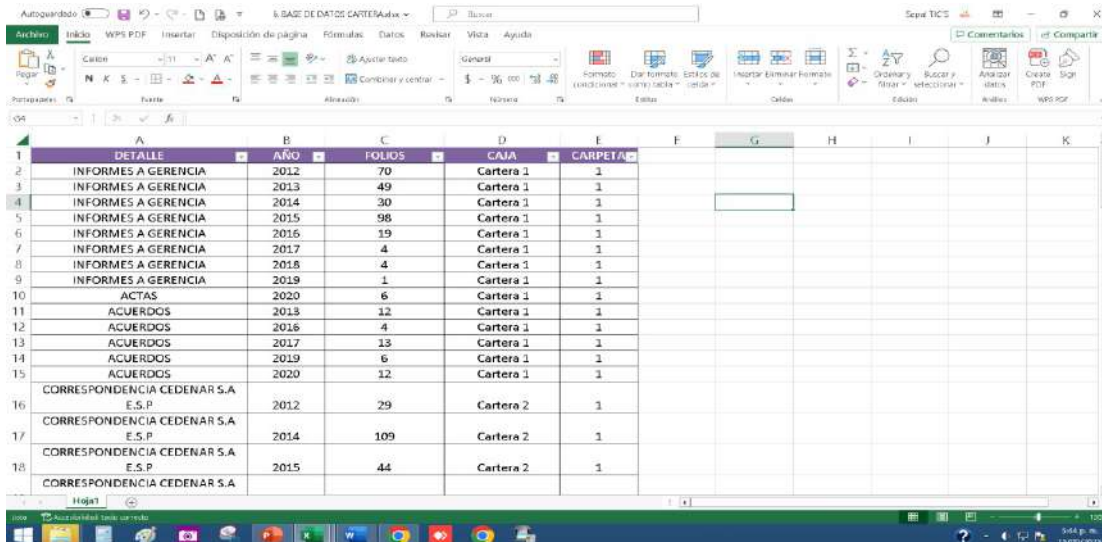
El área de almacén durante el año 2025 nos entregó 2 formatos únicos de transferencia que hacen referencia a ordenes de compra de inventario, ordenes de salida, registro de compra de activos, actas de baja de activos fijos al año 2023, cumpliendo con la información recopilada, cada día alimentando la base de datos.



DETALLE	SUBSISTEMA	RELACION Y TOMOS	AÑO	FOLIOS	CAJA
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	ENERO - FEBRERO TOMO I	2018	1 A 216	CAJA 1 SALIDA
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	FEBRERO - MARZO TOMO II	2018	217 A 418	
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	MARZO - ABRIL TOMO III	2018	419 A 620	
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	ABRIL - MAYO TOMO IV	2018	621 A 905	
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	MAYO - JUNIO TOMO V	2018	906 A 1079	
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	JUNIO - JULIO TOMO VI	2018	1080 A 1385	
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	AGOSTO TOMO VII	2018	1386 A 1609	
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	SEPTIEMBRE TOMO VIII	2018	1610 A 1851	CAJA 2 SALIDA
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	OCTUBRE TOMO IX	2018	1852 A 2200	
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	NOVIEMBRE - DICIEMBRE T. X	2018	2201 A 2352	
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	ENERO TOMO I	2019	1 A 143	
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	FEBRERO TOMO II	2019	144 A 343	
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	FEBRERO - MARZO TOMO III	2019	343 A 676	
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	ABRIL TOMO IV	2019	677 A 938	
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	MAYO TOMO V	2019	939 A 1152	CAJA 3 SALIDA
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	MAYO - JUNIO TOMO VI	2019	1153 A 1430	
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	JUNIO - JULIO TOMO VII	2019	1431 A 1898	
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	AGOSTO TOMO VIII	2019	1899 A 1909	
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	SEPTIEMBRE TOMO IX	2019	1910 A 2200	
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	OCTUBRE TOMO X	2019	2201 A 2472	
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	NOVIEMBRE TOMO XI	2019	2473 A 2727	
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	DICIEMBRE TOMO XII	2019	2728 A 2859	CAJA 4 SALIDA
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	ENERO TOMO XIII	2020	2860 A 3072	
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	FEBRERO TOMO XIV	2020	3073 A 3456	
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	MARZO TOMO XV	2020	3457 A 4044	
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	ABRIL TOMO XVI	2020	4045 A 4644	
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	MAYO TOMO XVII	2020	4645 A 5072	
S1: ORDENES Y NOTAS	05: De Salida	JUNIO TOMO XVIII	2020	5073 A 5472	

## DESDE EL ÁREA DE CARTERA

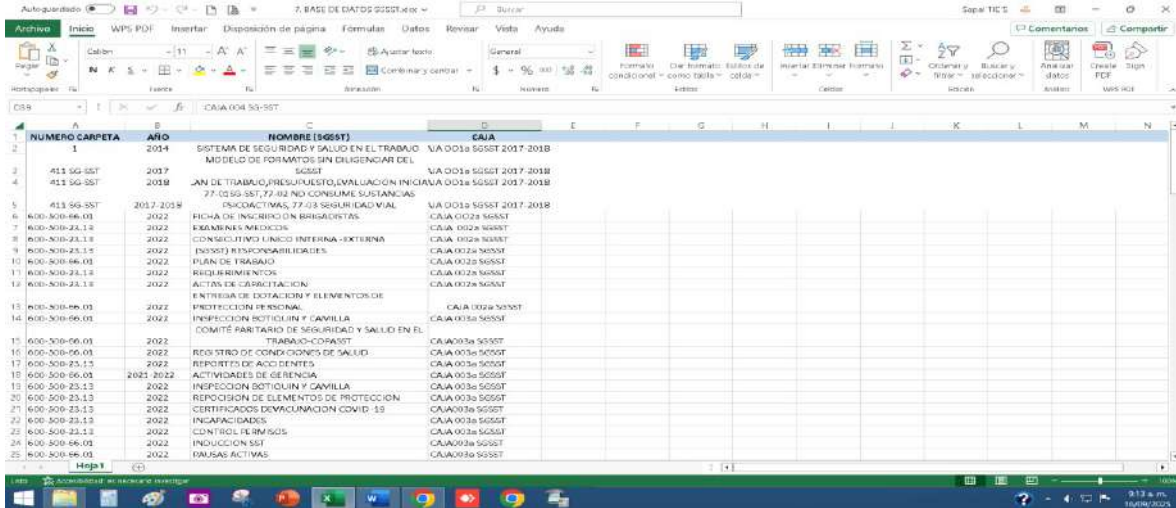
El área de cartera entregó un formato único de transferencia aludiendo a correspondencia, derechos de petición, certificados de deuda y/o paz y salvo de alumbrado público de usuarios, notificaciones a deudores morosos, comprobantes de pago de usuarios, acuerdos de pago e informes, dando cumplimiento con la información recopilada.



DETALLE	AÑO	FOLIOS	CAJA	CARPETAS
INFORMES A GERENCIA	2012	70	Cartera 1	1
INFORMES A GERENCIA	2013	49	Cartera 1	1
INFORMES A GERENCIA	2014	30	Cartera 1	1
INFORMES A GERENCIA	2015	98	Cartera 1	1
INFORMES A GERENCIA	2016	19	Cartera 1	1
INFORMES A GERENCIA	2017	4	Cartera 1	1
INFORMES A GERENCIA	2018	4	Cartera 1	1
INFORMES A GERENCIA	2019	1	Cartera 1	1
ACTAS	2020	6	Cartera 1	1
ACUERDOS	2013	12	Cartera 1	1
ACUERDOS	2016	4	Cartera 1	1
ACUERDOS	2017	13	Cartera 1	1
ACUERDOS	2019	6	Cartera 1	1
ACUERDOS	2020	12	Cartera 1	1
CORRESPONDENCIA CEDENAR S.A. E.S.P.	2012	29	Cartera 2	1
CORRESPONDENCIA CEDENAR S.A. E.S.P.	2014	109	Cartera 2	1
CORRESPONDENCIA CEDENAR S.A. E.S.P.	2015	44	Cartera 2	1

## DESDE EL ÁREA DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

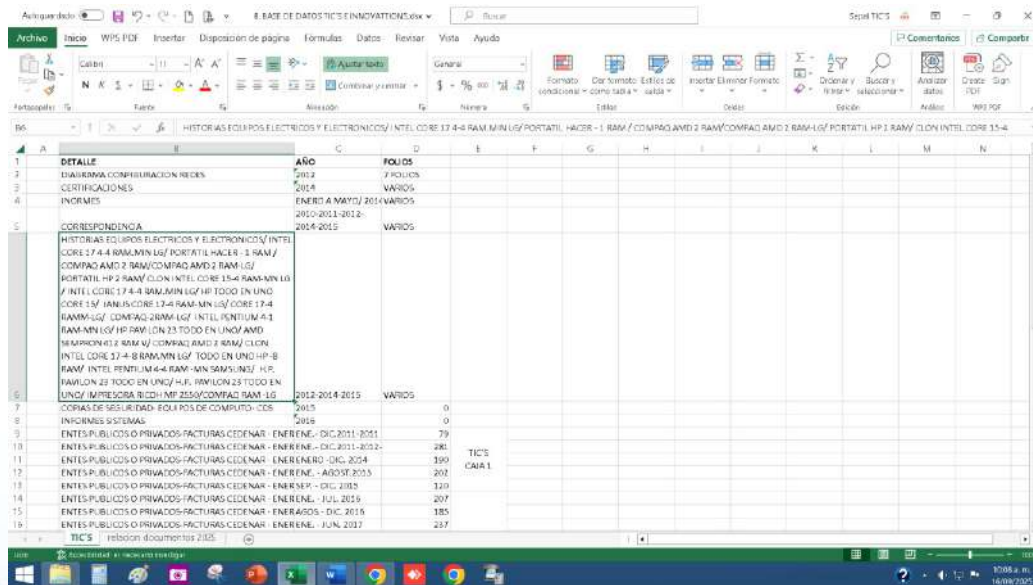
El área del SG-SST entregó un formato único de transferencia donde refiere formatos de permiso de trabajo en alturas de los móviles 1-4-5 y 7, de equipos de protección personal, de entrega de chaquetas institucionales, de inspecciones de seguridad, de reporte de accidentes de trabajo, de estándares mínimos y plan de trabajo, de incapacidades médicas, de inducción- acuerdo de consentimiento informado- responsabilidades en SST, de afiliaciones a ARL positiva, capacitaciones a contratistas y funcionarios, comité de convivencia laboral con conformación, citaciones y actas, comité paritario de salud y seguridad en el trabajo, correspondencia, formatos de recomendaciones médicas y reglamentos y manuales de SG-SST; reglamento de higiene y seguridad industrial al año 2023, cumpliendo con la información solicitada.



NUMERO CARPETA	AÑO	NOMBRE (S655T)	CAJA
1	2014	SYSTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VIA 001a S655T 2017-2018
2	2017	MODELO DE FORMATOS SIN DILIGENCIAR DEL S655T	VIA 001a S655T 2017-2018
3	2018	JAN DE TRABAJO, PRESUPUESTO, EVALUACION INICIAL	VIA 001a S655T 2017-2018
4	2017-2018	77 CO S655T 77 88 NO CONSUMIBLES SISTEMAS PSICOACTIVAS, 77 03 SEGURIDAD VIAL	VIA 001a S655T 2017-2018
6	2022	FICHA DE INSCRIPCIÓN BRIGADISTAS	CAJA 002a S655T
7	2022	EXAMENES MEDICOS	CAJA 002a S655T
8	2022	CONSEJATIVO UNICO INTERNA-EXTERNA	CAJA 002a S655T
9	2022	INFORME RESPONSABLES HUMANOS	CAJA 002a S655T
10	2022	PLAN DE TRABAJO	CAJA 002a S655T
11	2022	REGISTRO DE ACCIDENTES	CAJA 002a S655T
12	2022	ACTAS DE CAPACITACION	CAJA 002a S655T
13	2022	ENTREGA DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CAJA 002a S655T
14	2022	INSPECCION BOTOLIN Y CAMILLA	CAJA 002a S655T
15	2022	COMITÉ PARTIDARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-COMPART	CAJA 003a S655T
16	2022	REGISTRO DE CONDICIONES DE SALUD	CAJA 003a S655T
17	2022	REPORTES DE ACCIDENTES	CAJA 003a S655T
18	2022	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	CAJA 003a S655T
19	2022	INSPECCION BOTOLIN Y CAMILLA	CAJA 003a S655T
20	2022	REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION	CAJA 003a S655T
21	2022	CERTIFICADOS DE VACUNACION COVID-19	CAJA 003a S655T
22	2022	INCAPACIDADES	CAJA 003a S655T
23	2022	CONTROL FIRMAS	CAJA 003a S655T
24	2022	INDUCCION S65	CAJA 003a S655T
25	2022	CAUSAS ACTIVAS	CAJA 003a S655T

## DESDE EL ÁREA DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN – TIC’S

El área de Tic’s entrego 2 formatos únicos de transferencia, documentos como correspondencia, inventarios de circuitos que anteriormente lo manejaba esta oficina, plan de acción recomendado para la actualización de tecnologías de información y comunicación de la empresa SEPAL S.A., registros de marca y facturas de Cedonar al año 2022, documentación recopilada por esta área.



DETALLE	AÑO	FOLIOS
DIAGRAMA CONFIGURACION REDES	2012	7 FOLIOS
CERTIFICACIONES	2014	VARIOS
NORMAS	ENERO A MAYO 2015	VARIOS
2010-2011-2012-	2014-2015	VARIOS
HISTORIAS EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS/ INTEL CORE I7 4-4 RAM 4GB/ PORTATIL HACER - 1 RAM / COMPRAQ AMD 2 RAM/ COMPRAQ AMD 2 RAM / LG / PORTATIL HP 2 RAM/ CLON INTEL CORE I5/4 RAM/ MIN LG / INTEL CORE I7 4-4 RAM/ MIN LG/ HP TODO EN UNO CORE I5/ JANI/ CORE I3-4 RAM- MIN LG/ CORE I7-4 RAM/ LG/ COMPRAQ 2RAM LG / INTEL PENTIUM 4-3 RAM- MIN LG/ HP RAM/ LG 23 TODO EN UNO/ AMD RAM/ HP 2 4GB / COMPRAQ AMD 3 RAM/ CLON INTEL CORE I7-4-8 RAM/ MIN LG/ TODO EN UNO/ HP-8 RAM/ INTEL PENTIUM 4-4 RAM- MIN RAMS/ INE/ HP RAM/ LG 23 TODO EN UNO/ HP/ HP RAM/ LG 23 TODO EN UNO/ IMPRESORA RICOH MP 2550/ COMPRAQ RAM- LG	2012-2014-2015	VARIOS
COPIAS DE SEGURIDAD- EQUIPOS DE COMPUTO- CDS	2015	0
IMPRESORAS SISTEMAS	2018	0
ENTES PUBLICOS O PRIVADOS-FACTURAS CEDENAR - ENERENE - DIC.2011- 2021	79	TIC'S CAJA 1
ENTES PUBLICOS O PRIVADOS-FACTURAS CEDENAR - ENERENE - DIC.2011-2022	285	
ENTES PUBLICOS O PRIVADOS-FACTURAS CEDENAR - ENERENE - DIC. 2024	390	
ENTES PUBLICOS O PRIVADOS-FACTURAS CEDENAR - ENERENE - AOST 2023	202	
ENTES PUBLICOS O PRIVADOS-FACTURAS CEDENAR - ENERENE - DIC. 2023	320	
ENTES PUBLICOS O PRIVADOS-FACTURAS CEDENAR - ENERENE - JUL 2016	207	
ENTES PUBLICOS O PRIVADOS-FACTURAS CEDENAR - ENERENAS - DIC. 2016	185	
ENTES PUBLICOS O PRIVADOS-FACTURAS CEDENAR - ENERENE - JUN. 2022	237	

Información que se ha recopilado durante el periodo de Enero a Diciembre de 2025, junto a las áreas de atención al usuario con la entrega de las carpetas que corresponden a la documentación de oficios radicados de los años 2022 y 2023, como también del Departamento Técnico que entrego documentación como código colombiano de A.P. norma Icontec 900, correspondencia al año 2022, formatos de avanzada y circuitos, inventarios, visitas técnicas, recepción de luminarias, carga instalada dando cumplimiento a la gestión de archivo que cumple cada área de la empresa SEPAL S.A.

Se cumplió a cabalidad con requerimientos y/o solicitudes presentadas a SEPAL S.A. en cuanto a información de accionistas, contratos y certificaciones de contratistas, como también la entrega a satisfacción de copias, escaneo y recopilación de información detallada de nóminas y seguridad social en formato Excel desde enero de 2017 a abril de 2025, con el aval de la entrega de recopilación de documentos de estos últimos años que reposan en cada área.

Toda esta información se la mantiene de acuerdo al conjunto de normas técnicas y prácticas que usamos para administrar el flujo de documentos de todo tipo producidos en SEPAL S.A. y que nos permite la recuperación de la información, determinar el tiempo que los documentos deben guardarse, eliminar los que ya no tienen relevancia de acuerdo a la norma y asegurar la conservación indefinida de los documentos más valiosos, aplicando principios de racionalización y economía; logrando una organización de control más eficiente en tiempos reducidos en las consultas, cumpliendo con los objetivos planteados para el periodo

## **Convenio Interadministrativo N.20252200**

SEPAL S.A. Mediante convenio interadministrativo con la articulación de la Secretaría de Gestión Ambiental, contribuye a la atención y solventar el mantenimiento de zonas verdes, la limpieza manual de ronda hídrica y a su vez el mantenimiento de vivero, convirtiéndose en una ficha clave para la estrategia de crecimiento del Municipio de Pasto, dado que cuenta con personal capacitado insumos y herramientas para el desarrollo de estas.

Cabe mencionar que dichas actividades han permitido mejorar procesos permitiendo posicionar a San Juan de Pasto como un territorio pionero en el crecimiento verde y la preservación del patrimonio ambiental, brindando espacios

de embellecimiento y ornato en los parques principales, parques secundarios, separadores viales, glorietas, áreas verdes públicas de la ciudad; mejorando la presentación de nuestro Municipio al proveer servicios ambientales y aportar en el mejoramiento estético de la ciudad, así proveyendo lugares para la recreación y esparcimiento en donde la comunidad pueda disfrutar de un ambiente sano e interrelacionarse con el entorno, de igual forma al realizar el mantenimiento manual a las rondas hídricas del municipio de Pasto previniendo las inundaciones y/o represamientos, que se puedan generar.

## LIMPIEZA MANUAL DE FUENTES HIDRICAS

### MANEJO



Con la implementación de las actividades de mantenimiento manual de ronda hídrica se resignifican las flachadas fluviales urbanas a través de actividades de limpieza manual de los afluentes hídricos que permitieron contrarrestar los efectos negativos de la contaminación en especial por la inadecuada disposición de residuos orgánicos e inorgánicos, que desmejoran las condiciones paisajísticas y ambientales del municipio.

Así mismo el convenio permitió establecer coberturas vegetales arbóreas, arbustivas y ornamentales de acuerdo a los criterios urbanísticos y ambientales, logrando articular la ciudad con zonas rurales adyacentes, generando conectividad y corredores ambientales, contribuyendo a mejorar la calidad del aire y el paisaje, produciendo un ambiente de bienestar emocional a los ciudadanos e incorporar características naturales al entorno artificial.



- **Acciones de limpieza:** SEPAL S.A apoyo a la Secretaria de Gestión Ambiental realizando las acciones de limpieza manual, corte de césped según sea necesario y disposición final de todo tipo de residuos (material orgánico e inorgánico) extraídos de la ronda hídrica del Rio Pasto y sus principales afluentes.

## SECTORES INTERVENIDOS:

Limpieza manual de los diferentes tramos establecidos por la Secretaria de Gestión Ambiental los cuales se mencionan a continuación.

Limpieza de afluentes hídricos	
Sectores Mantenimiento Río Pasto	Quebradas
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Río Pasto sector La Vega – Glorieta – Estadio Libertad</li> <li>▪ Canal Chile – Glorieta Estadio Libertad – Parque Bolívar</li> <li>▪ Río Pasto – Sector Chapal</li> <li>▪ Río Pasto – SENA hasta Normandía</li> <li>▪ Urbanización Normandía – Barrio El Cilindro</li> <li>▪ Barrio El Cilindro – Los Dos Puentes (Carrera 24)</li> <li>▪ Los Dos Puentes (Carrera 24) – Calle 21 Con carrera 26</li> <li>▪ Calle 21 con Carrera 26 – Carrera 33 Barrio Las Cuadras</li> <li>▪ Carrera 33 Barrio Las Cuadras – Carrera 40 Barrio Morasurco</li> <li>▪ Carrera 40 Barrio Morasurco – Barrio El Polvorín</li> <li>▪ Rejilla Juanoy (Alto y Bajo)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Quebrada Chorrera Alto</li> <li>▪ Quebrada Cujacal</li> <li>▪ Quebrada El Quinche</li> <li>▪ Quebrada Dolores</li> <li>▪ Quebrada El Guaico</li> <li>▪ Quebrada Membrillo Guaico</li> <li>▪ Quebrada Miraflores</li> <li>▪ Quebrada Guachucal</li> <li>▪ Quebrada La Loreana o Chapal</li> <li>▪ Quebrada San Miguel</li> <li>▪ Quebrada Cuatarros</li> <li>▪ Quebrada Mijitayo</li> <li>▪ Quebrada Rosales</li> <li>▪ Quebrada Los Chancos</li> <li>▪ Quebrada El Cuscungo</li> <li>▪ Quebrada Zanjón de Méjico</li> <li>▪ Quebrada Charguayaco</li> <li>▪ Quebrada El Blanco</li> <li>▪ Quebrada Poyacanes</li> <li>▪ Quebrada San Francisco</li> <li>▪ Río Chapal</li> </ul>

Fuente: Convenio Interadministrativo 2025

## ORNAMENTACION Y MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES



Mediante el mantenimiento y ornamentación de dichos espacios verdes públicos se adelantaron procesos de: Embellecimiento y ornato en los parques principales, parques secundarios, separadores viales, glorietas, áreas verdes públicas de la ciudad; mejorando la presentación de nuestro Municipio al proveer servicios ambientales y aportar en el mejoramiento estético de la ciudad, así proveer lugares para la recreación y

esparcimiento en donde la comunidad pueda disfrutar de un ambiente sano e interrelacionarse con el entorno.

### **Actividades Ejecutadas Por Los Operarios De Ornamentación Y Mantenimiento:**



Garantizaron la ejecución de las actividades de ornamentación y mantenimiento en áreas públicas, de la siguiente manera:

- Cumplimiento de la programación de acuerdo al comité técnico establecido.
  - Adecuación de área verde a intervenir
  - Limpieza total del área (dura y verde)
  - Ahoyado
  - Siembra de plántulas ornamentales y forestales.
  - Fertilización
- 
- Deshierbe total de ornamentación
  - Plateo visible y libre de malezas
  - Resiembra de material vegetal
  - Recolección, cargue y transporte final de los residuos generados de cada actividad realizada.

### **FRECUENCIA**

Es importante denotar que se realizó la intervención de las zonas verdes con frecuencias conforme lo establezca la supervisión del convenio. Contemplando el estado físico y sanitario de la zona verde a intervenir; Áreas que están sujetas a programación en comité técnico. Donde la Secretaria de Gestión Ambiental determinará mediante acta de visita técnica de inspección ocular las zonas verdes priorizadas

### VIVERO MUNICIPAL

Se desarrollaron actividades de: adecuación del terrero, retiro y control de hierbas y malezas, control fitosanitario, riego a las plantaciones, fertilización y organización de eras de crecimiento y germinación, clasificación de sustratos y preparación de tierra abonada, retiro de plantas en mal estado, podas aéreas y radicales del material vegetal existente, propagación de material vegetal, adecuación y mantenimiento de camas de crecimiento, semilleros, germinación y senderos. Mantenimiento de caminos internos, cargue y descarga de materiales e insumos, corte de césped, como también entrega de material vegetal ornamental mismo que fue solicitado por la secretaria de gestión ambiental, alrededor de 1135 plantas.



### RESUMEN DE METRAJE REALIZADO

Consolidado Septiembre 21- 2025				
Mes	Actividad	Metros Cuadrados Intervenido	Peso Residuos (Kg)	Cant. Material Vegetal Plantado
Septiembre	ORNAMENTACION Y/O MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES	24.569,36	-	1.267
	LIMPIEZA MANUAL DE AFLUENTES HIDRICOS	8.944,44	500	-
<b>TOTAL CONSOLIDADO</b>		33.513,80	500	1.267

Consolidado Septiembre 22- 2025				
Mes	Actividad	Metros Cuadrados Intervenido		Cant. Material Vegetal Plantado

			Peso Residuos (Kg)	
Septiembre	ORNAMENTACION Y/O MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES	14.632,47	-	30
	LIMPIEZA MANUAL DE AFLUENTES HIDRICOS	14.144	700	-
<b>TOTAL CONSOLIDADO</b>		28.776,47	700	30

Consolidado Octubre 2025				
Mes	Actividad	Metros Cuadrados Intervenidos	Peso Residuos (Kg)	Cant. Material Vegetal Plantado
Octubre	ORNAMENTACION Y/O MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES	29.204,02	-	1.403
	LIMPIEZA MANUAL DE AFLUENTES HIDRICOS	25.410,96	800	-
<b>TOTAL CONSOLIDADO</b>		54.614,98	800	1.403

Consolidado Noviembre- 2025				
Mes	Actividad	Metros Cuadrados Intervenidos	Peso Residuos (Kg)	Cant. Material Vegetal Plantado
Noviembre	ORNAMENTACION Y/O MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES	14.354,34	-	560
		24.568,49	170	-

	LIMPIEZA MANUAL DE AFLUENTES HIDRICOS			
<b>TOTAL CONSOLIDADO</b>		38.922,83	170	560

Consolidado del 01 al 07 de diciembre 2025				
Mes	Actividad	Metros Cuadrados Intervenidos	Peso Residuos (Kg)	Cant. Material Vegetal Plantado
diciembre	ORNAMENTACION Y/O MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES	3.115,82	-	-
	LIMPIEZA MANUAL DE AFLUENTES HIDRICOS	6200,55	10	-
<b>TOTAL CONSOLIDADO</b>		9316,37	10	0

### RESUMEN CONSOLIDADO GLOBAL

Consolidado Adición 22 de septiembre-07 de diciembre 2025				
Mes	Actividad	Metros Cuadrados Intervenidos	Peso Residuos (Kg)	Cant. Material Vegetal Plantado
22 septiembre	ORNAMENTACION Y/O MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES	61.306,65	-	1.933
Octubre Noviembre Diciembre	LIMPIEZA MANUAL DE AFLUENTES HIDRICOS	70.324	1.680	-
<b>TOTAL CONSOLIDADO</b>		131.630,65	1.680	1.933

**RESUMEN CONSOLIDADO GLOBAL**

Resumen Consolidado Abril-Mayo-Junio-Julio- Agosto-Septiembre- Octubre- Noviembre- 07 de Diciembre 2025				
Mes	Actividad	Metros Cuadrados Intervenidos	Peso Residuos (Kg)	Cant. Material Vegetal Plantado
Abril-Mayo- Junio- Julio- Agosto Septiembre Octubre Noviembre 07 de diciembre	ORNAMENTACION Y/O MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES LIMPIEZA MANUAL DE AFLUENTES HIDRICOS	268.858,02	-	8.291
		183.558	8.035	-
<b>TOTAL, CONSOLIDADO</b>		452.416,02	8.035	8.291

## Convenio Interadministrativo N.20252354

El Convenio Interadministrativo No. 20252354, suscrito entre el Municipio de Pasto y la empresa SEPAL S.A., tuvo como objetivo aunar esfuerzos administrativos, técnicos, logísticos y financieros para impulsar proyectos de electrificación rural en sectores priorizados del municipio. El proyecto contempló la remodelación y ampliación de redes eléctricas de media y baja tensión en zonas con deficiencias en la prestación del servicio o no interconectadas al sistema eléctrico.

**SECTORES INTERVENIDOS PASTO (Otro si )**

- Corregimiento de Mocondino
- Corregimiento de Jongovito
- Corregimiento de Catambuco sector San Antonio.

**SECTORES INTERVENIDOS PASTO**

- Corregimiento de san Fernando, sector dolores reten.
- Corregimiento del Socorro.
- Corregimiento de Mocondino.
- Corregimiento de Jongovito.
- Corregimiento de Catambuco, sector San Antonio de Casas

## ALCANCE DEL PROYECTO.

El proyecto de mejoramiento de redes de electrificación rural en Pasto contempla la instalación de:

- Líneas de distribución eléctrica de baja y media tensión.
- Posteadura
- Herrajes.
- Retenidas.

## METODOLOGIA DEL TRABAJO.

Se establecieron las fases de ejecución del convenio interadministrativo., teniendo en cuenta factores como replanteos., adquisición de materiales., contratación de personal., afiliaciones de seguridad., implementación de sistemas de seguridad y salud en el trabajo.

Se procedió a ejecutar el cronograma de trabajo de manera adecuada, realizando el levantamiento de la información de cada uno de los lugares que se intervinieron como cantidades a instalar., lugar donde se almacenaría la herramienta de trabajo., materiales., para en seguida realizar el almacenamiento y transporte de acuerdo con la disponibilidad de materiales y las necesidades del proyecto.'

Se debe tener en cuenta que en algunos casos hubo retraso en el suministro de materiales debido a problemas sociales en las vías de acceso al departamento de Nariño y en ocasiones retrasos de obra por cuestiones climáticas., cuestiones que se les dio manejo para poder ejecutar de manera correcta las actividades en todos los corregimientos intervenidos.

### Presupuesto inversión

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>		 <small>Servicio Público de Alumbrado de Pasto</small>	
REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN ZONAS CON DEFICIENCIAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA O ZONAS NO INTERCONECTADAS A LA RED; EN DIFERENTES CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE PASTO, EN VIRTUD DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20252354.			
PRESUPUESTO GENERAL DE INVERSION PROYECTO ELECTRIFICACION RURAL VIGENCIA 2025			
PROYECTO	BENEFICIARIOS DE VEREDA O CORREGIMIENTO A INTERVENIR	COSTO PROPUESTA INICIAL	
1	REMODELACION DE REDES ELECTRICAS RURALES EN EL SECTOR DOLORES RETEN - CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO.	\$	178.656.640
2	REMODELACION DE REDES ELECTRICAS RURALES EN EL CORREGIMIENTO DE SOCORRO	\$	237.791.506
3	REMODELACION DE REDES ELECTRICAS RURALES EN EL CORREGIMIENTO DE MOCONDINO	\$	81.793.309
4	REMODELACION DE REDES ELECTRICAS RURALES EN EL CORREGIMIENTO DE JONGOVITO	\$	71.207.347
5	REMODELACION DE REDES ELECTRICAS RURALES EN LA VEREDA SAN ANTONIO DE CASANARE - CORREGIMIENTO CATAMBUCO	\$	55.969.531
<b>COSTO DIRECTO</b>		\$	625.418.333
ADMINISTRACION	20%	\$	125.083.667
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>		\$	125.083.667
<b>TOTAL INVERSION DE OBRA - ELECTRIFICACION RURAL VIGENCIA 2025</b>		\$	750.502.000

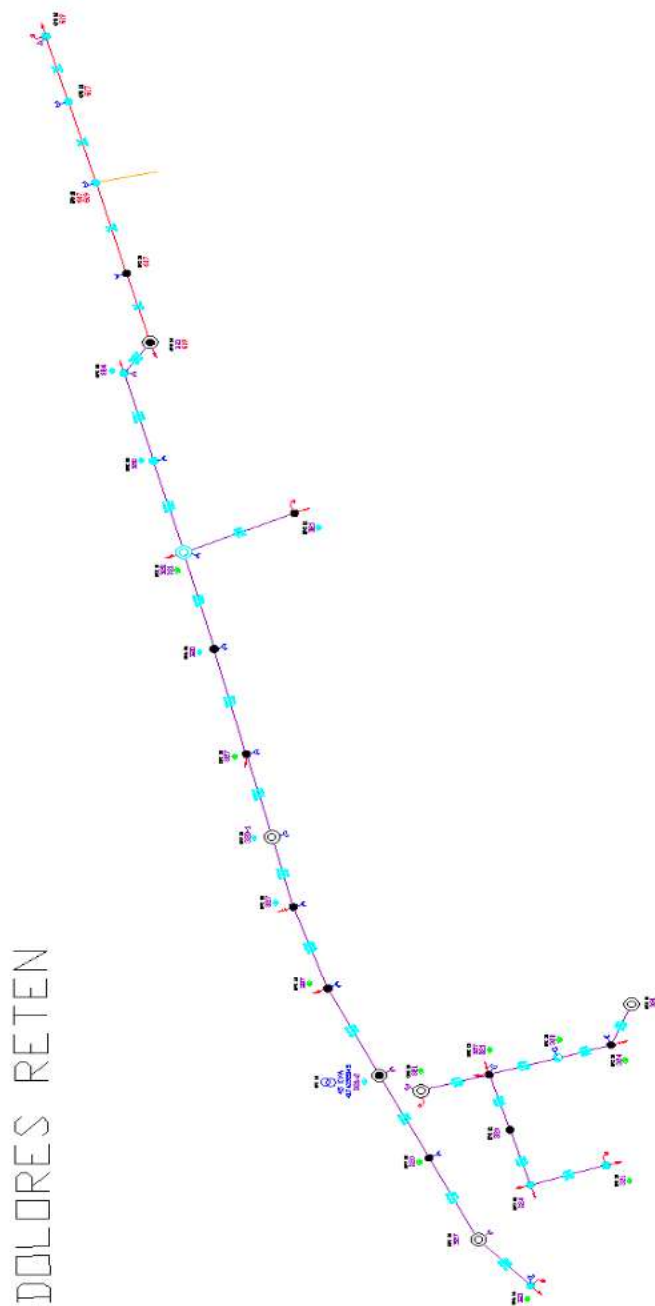

**PRESUPUESTO OTRO SI**

REMDELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN ZONAS CON DEFICIENCIAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA O ZONAS NO INTERCONECTADAS A LA RED; EN DIFERENTES CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE PASTO, EN VIRTUD DE LA

**PRESUPUESTO GENERAL OTRO SI - ELECTRIFICACION RURAL VIGENCIA 2025**

<b>PROYECTO</b>	<b>BENEFICIARIOS DE VEREDA O CORREGIMIENTO A INTERVENIR</b>	<b>COSTO PROPUESTA INICIAL</b>
1	REMDELACION DE REDES ELECTRICAS RURALES EN EL CORREGIMIENTO DEL MOCONDINO	\$ 108.472.751
2	REMDELACION DE REDES ELECTRICAS RURALES EN EL CORREGIMIENTO DEL JONGOVITO	\$ 15.492.211
3	REMDELACION DE REDES ELECTRICAS RURALES EN EL CORREGIMIENTO DE CATAMBUCO SECTOR SAN ANTONIO	\$ 6.299.342
<b>COSTO DIRECTO</b>		\$ 130.264.304
ADMINISTRACION	20%	\$ 26.052.861
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>		\$ 26.052.861
<b>TOTAL CONTRATO VIGENCIA E RURAL 2025</b>		\$ 156.317.165

**CIRCUITO "1" CORREGIMIENTO SAN FERNANDO  
SECTOR DOLORES RETEN**



DOLORES RETEN



**ESTRUCTURA NUEVA:**

*Poste de concreto 12Mx510KG existente  
Estructura 321x3  
Caja de acometidas de 4 usuarios  
Luminaria existente*

Sector Dolores Reten  
Circuito 1  
Nodo 1

**ESTRUCTURA NUEVA:**



*Poste de concreto 8Mx510KG existente  
Retenida baja tensión cuerda de guitarra  
Estructura 327  
Caja de acometidas de 4 usuarios  
Luminaria existente*

Sector Dolores reten  
Circuito 1  
Nodo 2



**ESTRUCTURA NUEVA:**

*Poste de concreto 8Mx510KG existente  
Retenida baja tensión cuerda de guitarra  
Estructura 327  
Caja de acometidas de 9 usuarios  
Luminaria existente*

Sector Dolores Reten  
Circuito 1  
Nodo 3

**ESTRUCTURA NUEVA:**



*Poste de concreto 12Mx510KG existente  
Estructura 320-1  
Caja de acometidas de 9 usuarios  
Luminaria existente*

Sector Dolores Reten  
Circuito 1  
Nodo 4





**ESTRUCTURA NUEVA:**

*Poste de concreto 8Mx510KG existente  
Retenida baja tensión nueva  
Estructura 327  
Caja de acometidas de 4 usuarios  
Luminaria existente*

Sector Dolores Reten  
Circuito 1  
Nodo 5

**ESTRUCTURA NUEVA:**

*Poste de concreto 8Mx510KG existente  
Estructura 320  
Caja de acometidas de 9 usuarios  
Luminaria existente*

Sector Dolores reten  
Circuito 1  
Nodo 6



**ESTRUCTURA NUEVA:**

*Poste de concreto 12Mx510KG nuevo  
Estructura 320 +321  
Caja de acometidas de 4 usuarios  
Luminaria existente*

Sector Dolores Reten  
Circuito 1  
Nodo 7

**ESTRUCTURA NUEVA:**

*Poste de concreto 8Mx510KG existente  
Retenida baja tensión nueva  
Kit de tierra baja tensión  
Estructura 321  
Caja de acometidas de 9 usuarios*

Sector Dolores Reten  
Circuito 1  
Nodo 8





**ESTRUCTURA NUEVA:**

*Poste de concreto 8Mx510KG nuevo  
Estructura 320  
Caja de acometidas de 9 usuarios  
Luminaria existente*

Sector Dolores Reten  
Circuito 1  
Nodo 9

**ESTRUCTURA NUEVA:**



*Poste de concreto 8Mx510KG nuevo  
Retenida baja tensión nueva  
Estructura 324  
Caja de acometidas de 4 usuarios  
Luminaria nueva*

Sector Dolores reten  
Circuito 1  
Nodo 10



**ESTRUCTURA NUEVA:**

*Poste de concreto 12Mx750KG existente  
Retenida baja tensión nueva  
Estructura 321 + 619*

Sector Dolores Reten  
Circuito 1  
Nodo 11

**ESTRUCTURA NUEVA:**



*Poste de concreto 8Mx510KG existente  
Estructura 617  
Luminaria Existente*

Sector Dolores Reten  
Circuito 1  
Nodo 12



## CONCLUSIONES.

Se procedió a ejecutar el cronograma de trabajo de manera adecuada, realizando el levantamiento de la información de cada uno de los lugares que se intervinieron como cantidades a instalar., lugar donde se almacenaría la herramienta de trabajo, materiales, para en seguida realizar el almacenamiento y transporte de acuerdo con la disponibilidad de materiales y las necesidades del proyecto.

Con el presente convenio se pretende llevar a cabo la instalación de redes eléctricas de baja y media tensión, incluyendo la Posteadura, instalación de luminarias de alumbrado público, retenidas y demás elementos que conforman los sistemas de redes eléctricas, ya sean abiertas o trenzadas, con el propósito de garantizar la adecuada prestación del servicio de energía eléctrica en las zonas beneficiadas.

La ejecución de estas obras permitirá generar múltiples beneficios para la comunidad, entre los cuales se destacan:

- **Mejora de la calidad de vida:**

El acceso al servicio de energía eléctrica permite disponer de iluminación en los hogares y espacios públicos, así como el uso de electrodomésticos esenciales como sistemas de refrigeración de alimentos, bombeo de agua y carga de dispositivos electrónicos, lo cual incrementa las condiciones de comodidad, bienestar y seguridad de la población. Impulso al desarrollo económico:

La disponibilidad de energía eléctrica favorece la creación y fortalecimiento de actividades productivas y comerciales, permitiendo el establecimiento de pequeños negocios, talleres, tiendas y actividades agropecuarias que requieren electricidad para su funcionamiento eficiente.

- **Fortalecimiento del acceso a la educación:**

La iluminación en zonas de tránsito y espacios comunitarios mejora las condiciones para el estudio y la formación. Asimismo, el acceso a la electricidad facilita el uso de herramientas tecnológicas como computadores, internet y otros recursos educativos. Incremento de la productividad agrícola:

La electrificación en zonas rurales permite la implementación de tecnologías modernas en los procesos agrícolas, tales como sistemas de riego automatizados y maquinaria eléctrica, contribuyendo al aumento de la productividad y a la mejora de los ingresos de los productores.

- **Contribución a la sostenibilidad ambiental:**

El acceso a sistemas energéticos más eficientes facilita la incorporación de fuentes de energía renovable, como la solar o eólica, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles y contribuyendo a la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero.

- **Fortalecimiento de la cohesión social:**

La disponibilidad de energía eléctrica permite mejorar la conectividad de las comunidades, facilitando el acceso a medios de comunicación, información, entretenimiento y participación en actividades comunitarias, fortaleciendo así el tejido social.